



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

**HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO: ROLES EN EL CONTEXTO DE
PAREJA Y FAMILIA EN MUJERES CON TRABAJO REMUNERADO**

TESIS

Que para obtener el Título de

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Presenta:

GRECIA ROMERO SAMPEYRO

Directora: Dra. Tania Esmeralda Rocha Sánchez

Revisor: Mtro. Rafael Luna Sánchez

Sinodales:

Lic. Blanca Estela Reguero Reza

Mtra. Patricia Paz de Buen Rodríguez

Dra. Olivia Tena Guerrero



México, D.F., febrero 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser un espacio de aprendizaje y crecimiento tanto personal como profesional.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM No. IN304311-3 titulado “Factores individuales, sociales y culturales vinculados al género que delimitan la salud emocional y autonomía psicológica de las mujeres en la actualidad”. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

DEDICATORIAS

A todas las personas que de una u otra manera me acompañaron en esta travesía.

A mi familia, mi madre, padre y hermanas por su gran apoyo, amor y acompañamiento a lo largo de la vida.

A Marlene, por estar conmigo brindándome tu apoyo incondicional y cariño en todo momento. Gracias, hermana.

A mis queridas sobrinas: Aissa, Ivanna y Mara por todos los momentos de felicidad compartidos.

A la Dra. Tania, agradezco sobremanera por darme la oportunidad de aprender de tus conocimientos y tu experiencia favoreciendo mi crecimiento personal y profesional, y sobre todo por tu infinita paciencia y tu guía para la elaboración de este trabajo.

Al Mtro. Rafael, por tu disposición y precisas observaciones a esta tesis.

A la Lic. Blanca, por todo el apoyo brindado y amabilidad durante este proceso.

A la Mtra. Patricia y la Dra. Olivia, quienes también me acompañaron como miembros del comité. Gracias por su apoyo y sus oportunas observaciones que han enriquecido esta investigación.

A mis amistades, compañeras y compañeros que estuvieron conmigo en este camino.

Finalmente, quiero agradecer y dedicar este trabajo a las mujeres que participaron en esta investigación, por su tiempo y por compartirme parte de sus vivencias.

“El día que una mujer pueda no amar con su debilidad sino con su fuerza, no escapar de sí misma sino encontrarse, no humillarse sino afirmarse, ese día el amor será para ella, como para el hombre, fuente de vida y no un peligro mortal.”

Simone de Beauvoir

ÍNDICE

Resumen	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DEL GÉNERO	14
1.1. Identidades de género y roles tradicionales en mujeres	16
1.2. Cambios sociales, ideológicos y culturales que han impactado el ejercicio de roles de género de las mujeres	23
1.3. Conflictos en la vida laboral y familiar de las mujeres	29
CAPÍTULO 2. EQUIDAD DE GÉNERO: IMPLICACIONES EN ROLES, PAREJA Y FAMILIA	36
2.1. Concepto de equidad de género	36
2.2. Equidad versus igualdad	38
2.3. Equidad de género en lo público y en lo privado	39
2.4. Nuevos arreglos al interior de las familias	46
2.5. Estudios sobre negociaciones: formas de acceder a la equidad de género y los acuerdos	47
CAPÍTULO 3. MÉTODO	51
3.1. Planteamiento del problema	51
3.2. Justificación	52
3.3. Pregunta de investigación	55
3.4. Objetivo general	55
3.5. Objetivos específicos	55
3.6. Participantes	56
3.7. Criterios de inclusión	56
3.8. Tipo de estudio	56
3.9. Instrumento/Técnica de recolección de información	57

3.10. Técnica de análisis	58
3.11. Procedimiento	59
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	107
Referencias	114
Anexo	122

“HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO: ROLES EN EL CONTEXTO DE PAREJA Y FAMILIA EN MUJERES CON TRABAJO REMUNERADO”

Resumen

Las mujeres históricamente han vivido en situaciones de mayor exclusión e inequidad social que los hombres en su conjunto, lo cual no ha cambiado de manera significativa. Actualmente, el desarrollo personal de las mujeres está condicionado por el orden de las significaciones sociales imaginarias instituidas desde la cultura patriarcal que perpetúan los roles de género tradicionales como amas de casa, madres y esposas, al tiempo que coexisten con la institución de nuevas prácticas y significaciones sobre ser mujer, como ser trabajadoras y profesionistas, generándose la paradoja de la emancipación femenina (Reyes, 2012). Ante la necesidad de favorecer la calidad de vida de las mujeres y lograr avances para que la equidad de género realmente tenga los alcances esperados, se emplearon métodos mixtos (cuantitativo-cualitativo) para analizar y comprender, desde la fenomenología y la perspectiva de género, de qué manera se articulan condiciones para que exista o no mayor equidad de género en las relaciones de pareja y el contexto familiar de mujeres que tienen una actividad remunerada fuera de casa, así como de qué manera esto se ve permeado por sus propias cosmovisiones de género. Los resultados muestran que no se construyen o se negocian los acuerdos en torno al trabajo en el hogar y la crianza, sino que dichos acuerdos van surgiendo en medio de la dinámica familiar de manera implícita, en función de los roles ejecutados en la familia de origen, de aquéllos asumidos desde el inicio de la relación de pareja y del horario laboral de cada uno, pero todos atravesados en múltiples sentidos por las construcciones ligadas a los estereotipos de género. Aun cuando puede haber participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, así como acuerdos y distribución de las tareas domésticas y de crianza, ésta se realiza de manera inequitativa, pues dicha participación se ve como “ayuda”, pensada desde la construcción psicosociocultural de los roles e identidades tradicionales. Esta inequidad se refleja en que todas las participantes del presente estudio llevan a cabo estrategias conciliatorias entre su vida laboral y familiar, que derivan en el aumento de las cargas de trabajo de las mujeres, sin que haya un cuestionamiento hacia sus propias cosmovisiones de género.

Palabras clave: equidad de género, roles, trabajo remunerado

“TOWARDS GENDER EQUALITY: ROLES IN THE CONTEXT OF COUPLE AND FAMILY AMONG WOMEN WITH PAID WORK”

Abstract

Women have historically lived with more exclusion and social inequality situations than men, which has not changed significantly. Nowadays, the personal development of women has been conditioned by the order of social imaginary meanings, which have been instituted from the patriarchal culture perpetuating traditional gender roles like homemaker, mothers and wives. At the same time, there has been new practices and meanings about being a woman, to be working-paid women and professional women, in this background; this produced the paradox of female emancipation (Reyes, 2012). Given the need to promote the quality of life of women and really make progress to the expected scope of gender equality, mixed methods (quantitative-qualitative) were used to analyze and understand, from phenomenology and gender perspective, to get answers about which way of articulating conditions to generate or not more equality in couple relationships and the family context with working-paid women, also which way this is permeated by their own gender worldviews. The results showed that agreements about housework and parenting are not built or traded, but such agreements arise in an implicit way in middle of family dynamics, according to executed roles in the family roots, the roles at the beginning of the couple relationship and the working hours of each; but all of them crossed by multiple senses of constructions and arrangements linked to gender stereotypes. Although there may be participation of women and men in decision-making, as well as agreements and distribution of housework and parenting, this is performed unequally because such participation is viewed as an "aid", thought since the psycho-socio-cultural construction of traditional roles and identities. This inequality is reflected in all the participants in this study who performed conciliatory strategies between work and family life that derived in increases in women's workloads, without there being a questioning of their own gender worldviews.

Key words: gender equality, roles, paid work

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, las estructuras sociales han sufrido cambios radicales como consecuencia de la globalización bajo el sistema productivo capitalista. Dichos cambios han traído consigo nuevos fenómenos sociales, económicos, tecnológicos, políticos y psicológicos, o bien, reconstrucciones de éstos. Asimismo, la inserción de las mujeres al trabajo extradoméstico y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades desde la segunda mitad del siglo XX (Zabludovsky, 2007).

A pesar de que las mujeres han logrado cambios importantes en varias esferas del ámbito público, como el tener mayor acceso a la educación y al campo laboral, ocupar puestos de participación social y política en el gobierno, mayor cobertura de servicios de salud, todo esto en comparación con otras décadas (INEGI, 2010), sigue siendo evidente que las cifras de la población femenina no son comparables a las de la población varonil, en ninguna de estas esferas, lo cual evidencia que las mujeres siguen viviendo en situaciones de mayor exclusión e inequidad.

La incorporación laboral de las mujeres en la sociedad tiene gran importancia por las implicaciones que conlleva a nivel psicológico, social, económico, político y cultural. En las últimas décadas ha aumentado el número de investigaciones, realizadas mayormente por investigadoras, referentes a las mujeres desde distintas disciplinas entre las que se halla la sociología, la antropología y la historia, las ciencias de la comunicación, el derecho, la medicina, la psicología y el psicoanálisis, abordando diversas temáticas como la salud, la educación, las políticas públicas, los derechos humanos, la igualdad y la equidad (Álvarez y Gómez, 2011; Blanco, 2007; Burin, 1996; 2008; Bustos, B., 1999; Bustos, O., 2001; Carrario, 2008; Cruz, 2006; Casique, 2008; DiGirolamo y Salgado, 2008; Fernández, 2007; Garay y Farfán, 2007; García y De Oliveira, 2001; 2011; Gómez, 2004; López, 2010; Luque, 2008; Matud, 2004; Matud y Aguilera, 2009; Meler, 2010; Meza, Carmona, García y Soto, 2005; Montilva, 2008; Navarro, 2010; Ordorika, 2009; Paterna y Martínez, 2009; Pérez y Gálvez, 2009; Reyes, 2005; 2012; Rocha, 2004; Serret, 2000; Tena, 2013; Tobío,

2005; Vega-Robles, 2007; Velasco, Barceló, Calderó, López, Luna y Tourné, 2007; Zabłudovsky, 2007; entre otras).

La participación de las mujeres en distintos escenarios, entre ellos el mercado laboral, ha permitido avances sociales importantes, al contribuir a reducir las inequidades entre hombres y mujeres, y potenciar el desarrollo social. No obstante, aún no se logran romper del todo las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres en todos los terrenos. El trabajo remunerado ha sido uno de los espacios en donde se ha exigido una mayor apertura, pues es un medio que posibilita el empoderamiento de la mujer, al apropiarse de recursos y participar en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la vida pública (INEGI, 2013). Lo anterior se ve reflejado en la distribución sociodemográfica actual de México. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2010), la población total de México está constituida por 112 336 538 habitantes, de los cuales el 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres. Del total de la población que realiza alguna actividad económica de 14 años y más, el 38.32% es ocupado por las mujeres, mientras que el 61.68% es constituido por los varones (Indicadores de ocupación y empleo al tercer trimestre de 2013, INEGI), lo cual evidencia que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres.

Por otro lado, las investigaciones reportan que los cambios en el ámbito público no son equiparables en el ámbito privado, a saber al interior de la pareja y del entorno familiar (Vega-Robles, 2007), lo que ha acumulado responsabilidades, retos y compromisos que generan tensiones y precariedades en las mujeres para conciliar la vida profesional y laboral con la vida de pareja y familiar (Carrario, 2008), repercutiendo en su salud mental-emocional y bienestar subjetivo, incluyendo sentimientos de culpa, autocompasión, soledad, tristeza, depresión, estrés, constante cansancio físico y mental, insomnio, frustración, conflictos afectivos con la pareja, apatía e indiferencia sexual, disfunción social, disonancia y ansiedad que impactan en su autoestima, en los modos de desear, sentir y pensar, y, en su satisfacción subjetiva generando un sentimiento de injusticia (Álvarez y Gómez, 2011; Burin, 2008; Garay y Farfán, 2007; Luque, 2008; Matud, 2004; Meza, Carmona, García y Soto, 2005; Mizrahi, 2003; Reyes, 2005; 2012; Vidal, 1990). Lo

anterior, de acuerdo con Vega-Robles (2007), plantea la necesidad de reflexionar sobre las estrategias que se requieren para lograr cambios hacia relaciones de género más equitativas, tanto en el ámbito público como en el privado.

Al respecto, varias investigadoras (Burin, 2008; Carrario, 2008; Vega-Robles, 2007) han planteado que existen factores de índole social y cultural que impactan en la salud mental y el bienestar psicológico de las mujeres, como el “*techo de cristal*” que hace referencia a factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias en la carrera directiva de las mujeres (Barberá, Candela y Ramos, 2011), así como el fenómeno que Burin (2008) denomina “*fronteras de cristal*”, entendido como la desigualdad que se produce cuando se impone a las mujeres decidir entre la familia y el trabajo. Por otra parte, las autoras también plantean que hay factores individuales producto del proceso de socialización que promueven y mantienen los roles de género tradicionales, poniendo en desventaja a las mujeres frente a los varones, al colocarlas en relaciones de poder desiguales, como el llamado “*suelo pegajoso*” que alude a la situación de algunas mujeres que deben llevar a cabo “intensos movimientos psíquicos para sustraer una cantidad significativa de la energía libidinal necesaria para el desempeño de los roles de género femeninos tradicionales como madres, esposas y amas de casa, y destinarla al desarrollo de su carrera laboral” (Burin, 2008, p.77).

En este sentido, Fernández (2007) plantea que también se han modificado los acuerdos y arreglos familiares, así como el modo en que las familias se interrelacionan con el Estado y la economía, manifestándose la estrecha interconexión entre el mundo familiar y otros ejes de la organización social, lo cual se refleja en las transformaciones de la organización familiar y las prácticas de convivencia.

De acuerdo al INEGI (2013), el INMUJERES ha señalado que el aumento de la presencia de las mujeres en el trabajo total, remunerado y no remunerado, significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral. Sin embargo, esto no ha sido en condiciones de equidad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Aunado a ello, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo, casi de manera exclusiva, las

responsables de las actividades de sus hogares cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, desempeñándose en una multiplicidad de roles, poniendo de manifiesto y haciendo visible de esta manera una mayor participación de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción al trabajo remunerado en condiciones desiguales.

Asimismo, el INMUJERES (2010) reporta que en el grupo de 25 a 49 años de edad, la participación de ambos sexos en el mundo laboral es la más alta, por un lado, debido a que es una edad productiva, pero también es la etapa de inicio o consolidación familiar, que propicia mayores niveles de actividad económica. Además, resalta la situación de muchas mujeres, que al mismo tiempo de estar unidas o casadas en estas edades, es también en este periodo de vida en el que ejercen la maternidad, lo cual demanda tiempo para el cuidado y educación de las y los hijos; lo que no les impide participar en el trabajo remunerado, pero indudablemente provoca que experimenten una doble o triple jornada laboral.

De acuerdo a los Resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del tiempo (2009), el INMUJERES reporta que siguen siendo las mujeres quienes dedican predominantemente su tiempo al trabajo doméstico y a las actividades de cuidado a personas del hogar, y en menor medida, al trabajo remunerado. En cambio, los hombres ocupan la mayor parte de su tiempo para el trabajo remunerado y en segundo término los quehaceres domésticos y las actividades de cuidado. Lo anterior, evidencia que las diferencias entre mujeres y hombres son producto de la división genérica del trabajo y de la permanencia de roles de género tradicionales que han asignado a las mujeres la responsabilidad de las actividades necesarias para la reproducción de los hogares y del bienestar colectivo, limitando sus oportunidades de acceso al trabajo remunerado y a la obtención de ingresos (Burin, 2008; Carrario, 2008; Durán, 1997; Vega-Robles, 2007).

A partir de lo expuesto, parece que pese a todas las transformaciones y posibilidades que se gestan socialmente, aún hay trabajo por hacer hacia el interior de las vidas familiares y personales de las mujeres, pues hoy por hoy siguen enfrentando sobrecargas de trabajo y la responsabilidad doméstica y de crianza se mantiene como una labor prioritariamente femenina. Ante la necesidad de favorecer la calidad de vida de las mujeres y lograr avances para que la equidad de género realmente tenga los alcances esperados, en la presente

investigación se emplearon métodos mixtos (cuantitativo-cualitativo) para analizar y comprender, desde la fenomenología y la perspectiva de género, de qué manera se articulan condiciones para que exista o no mayor equidad de género en las relaciones de pareja y familia de mujeres que tienen una actividad remunerada fuera de casa, así como de qué manera esto se ve permeado por sus propias cosmovisiones de género.

Dada la naturaleza del tema que está inserta en el marco de las construcciones sociales y las subjetividades, fue fundamental en esta investigación partir de una aproximación fenomenológica y con perspectiva de género como un eje de análisis crítico a lo largo del este estudio.

El trabajo está constituido por 5 capítulos. En el primer capítulo teórico se aborda la construcción sociocultural del género, así como el desarrollo de identidades y roles tradicionales en las mujeres; se hace un recorrido por los cambios culturales, sociales e ideológicos más importantes en las últimas décadas que han impactado el ejercicio de los roles de las mujeres y, también se abordan los conflictos en la conciliación de roles de trabajo y familia en las mujeres. El segundo capítulo teórico trata el tema de la equidad en contexto privado, es decir, analizando las implicaciones que ésta tiene en roles dentro de la pareja y la familia; se explica la diferencia entre igualdad versus equidad; se hace referencia a la equidad de género en lo público y en lo privado; se indagan los nuevos arreglos al interior de las familias y se mencionan estudios sobre negociaciones como formas de acceder a la equidad de género y los acuerdos. El tercer capítulo describe los métodos mixtos (cuantitativo-cualitativo) de la investigación. El cuarto capítulo en primer lugar muestra el análisis cuantitativo a partir de la Escala de Roles de Género Ejecutados (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011); y en segundo lugar, presenta el análisis cualitativo basado en las entrevistas de las participantes. Por último, el quinto capítulo presenta la discusión de resultados y las conclusiones de dicho estudio.

CAPÍTULO 1.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DEL GÉNERO

Los estudios desde la perspectiva de género, derivados de la epistemología feminista, han producido una gran cantidad y variedad de investigaciones desde diversas disciplinas entre las que se halla la sociología, la antropología y la historia, la psicología, el psicoanálisis, las ciencias de la comunicación, el derecho, la medicina, entre otras. Por tal motivo, la perspectiva de género se ha nutrido de conocimientos provenientes de distintos enfoques creando un difícil “*control de fronteras*”. Con ello, no sólo se ha enriquecido la perspectiva, sino que, además, se ha generado un entrecruzamiento entre disciplinas conocido en el quehacer científico como *interdisciplinariedad* (Burin, 1996).

De acuerdo con Bustos (2001), la perspectiva de género es una visión científica, analítica y política creada desde el feminismo que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora. Aunado a ello, permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Y como precisa Lagarde (2000), implica la transformación compleja de la sociedad y la cultura para construir la convivencia de mujeres y hombres sin supremacía y sin opresión (como se citó en Bustos, 2001).

A pesar de que los estudios de género pueden ser muy heterogéneos, existen puntos coincidentes en todas las perspectivas, los cuales han sido señalados por Blazquez (2010), primeramente el género es un organizador clave de la vida social, en interacción con muchas otras categorías como raza, etnia, clase, edad y preferencia sexual, y por otra parte, no basta con entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, sino que también es imprescindible la acción para hacer equitativo ese mundo social, por lo que el cambio para las mujeres en particular, y el cambio social progresivo en general, es un compromiso central del feminismo.

Los estudios de género han revelado diversos modos de construcción de la subjetividad femenina partiendo de la ubicación social de las mujeres en la cultura

patriarcal (Burin, 1996), evidenciando una construcción sociocultural en la que las relaciones sociales se manifiestan en la desigualdad de poder, y en la cual se legitima la preeminencia de lo masculino por sobre lo femenino, como señala López (2010). Cabe señalar que cuando nos referimos al patriarcado estamos entendiendo lo siguiente, según aclara Lagarde (1996):

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de las mujeres (p. 52).

Varios autores/as (Oakley, 1972; Rubin, 1975; Bleichmar, 1985; Izquierdo, 1985; entre otros, como se citaron en Bustos, 2001), se han abocado a estudiar la diferencia entre sexo y género y aunque se encuentran diversas definiciones, existe coincidencia respecto de que cuando hablamos de “sexo” nos referimos a características derivadas de la biología (aspectos anatómicos, fisiológicos, hormonales y cromosómicos), que aluden a la reproducción a través de la diferenciación sexual (Burin, 1996); mientras que cuando hablamos de “género” entendemos que se trata de una construcción sociocultural (Bustos, 2001) llena de significados que cada sociedad atribuye a dicha diferenciación sexual (Burin, 1996). Dicha diferenciación entre los sexos se ha convertido en una desigualdad, la cual implica una concepción de inferioridad hacia las mujeres, misma que se ha utilizado para “justificar” su subordinación social, política, económica y cultural (Tubert, 2011).

El concepto de “género” fue incorporado en septiembre del año 1995, en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, que tuvo lugar en Pekín. El Comité Preparatorio de Pekín propuso la siguiente definición: “Género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son determinados socialmente. El género se relaciona con la forma en que se nos percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres, por la forma en que la sociedad está organizada, no por nuestras diferencias biológicas” (como se citó en Polaino-Lorente, 2008). De acuerdo a la Directiva de la ONU, “El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente, que se asignan de uno u otro sexo” (Burggraf, 2004 como se citó en

Polaino-Lorente, 2008). Es decir, las personas nacen con sexo femenino o masculino y aprenden a ser niñas o niños a través de la socialización, y posteriormente, mujeres u hombres. Este comportamiento aprendido constituye la identidad de género y determina los roles de mujeres y varones.

1.1. Identidades de género y roles tradicionales en mujeres

El conjunto de normas socioculturales, implícita y explícitamente establecidas, determinan la manera en la que mujeres y varones se desenvuelven y participan en la vida social y familiar, cuya práctica ha demostrado que las mujeres se encuentran más alejadas de ser beneficiadas del desarrollo socioeconómico y político, que los varones como grupo, ocasionado situaciones de mayor exclusión e inequidad para la población femenina (Cruz, 2011).

Este conjunto de normas, reglas y conductas son aprendidas e introyectadas, a través del proceso de socialización, y combinándose con los factores biológicos y fisiológicos, van moldeando y determinando nuestro quehacer psicosocial (Flores, 2000), impactando la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

Para Bustos (2001), la socialización se refiere a “aquellos procesos que permiten a mujeres y hombres internalizar y conformar los roles prescritos culturalmente, como son los relacionados con el género” (p.306), a través de las instancias socializadoras, en las que se encuentran la familia, la escuela, la religión, los medios masivos de comunicación, entre otras. Éstas contribuyen de manera importante en el modo de conformar, transmitir, mantener y perpetuar los valores, las creencias y las actitudes que influyen y en cierto modo determinan el modo de pensar y actuar de mujeres y hombres (Bustos, 1988 como se citó en Bustos, 2001). De esta manera se construyen los estereotipos de lo que debe ser y significa lo femenino o lo masculino. Estos estereotipos de género incluyen información sobre apariencia física, intereses, rasgos psicológicos, relaciones sociales, formas de actuar, pensar y de sentir, así como actividades y ocupaciones. Por tanto, como señala la autora, la construcción del género es un fenómeno histórico, que ocurre dentro las esferas macro y

microsociales como el Estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios masivos de comunicación, las leyes, la casa-familia y las relaciones interpersonales.

Al respecto, Burin (1996) menciona que el género se define como el conjunto de “creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones” (p.64), estableciendo jerarquías y generando desigualdades entre ambos.

Algunas autoras, como Bleichmar (1985) y Lamas (1986), plantean tres instancias básicas en la categoría de género (como se citaron en Bustos, 2001):

- *Asignación o atribución de género*: Realizada en el momento del nacimiento del bebé a partir de la apariencia externa de sus genitales. Es la primera expresión de rotulación: “es hombre o mujer”.
- *Identidad de género*: Se configura cuando niñas/os adquieren el lenguaje correspondiendo a la experiencia de saberse niña o niño, a partir de la que se constituyen sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos.
- *Rol de género*: Se establece a partir del conjunto de normas y prescripciones dictadas por la sociedad y la cultura sobre lo que es femenino o masculino.

Por su parte, Rocha y Díaz-Loving (2011), señalan que las identidades de género se vinculan con aspectos de índole biosociocultural que permiten diferenciarnos de otras personas y ubicarnos a la vez como parte de un grupo, ante el reconocimiento de características, roles, comportamientos y expectativas que conforman las experiencias de vida. Asimismo, indican que las identidades constituyen construcciones social-relacionales, puesto que recogen aquellos elementos las sociedades emplean de formas concretas para establecer categorías de personas.

De manera particular, las identidades de género apelan también a la incorporación, del contexto histórico-socio-cultural, de percepciones, valoraciones, actitudes y comportamientos vinculados con lo que se construye y significa como “femenino” o “masculino”. Cabe señalar que, “la identidad de género es la experiencia personal del rol de género, mientras que éste es la expresión pública de la identidad” (Rocha y Díaz-Loving, 2011, p. 49).

Por otro lado, el rol de género contiene un alto grado de juicios de valor en sí mismos generando estereotipos (Bustos, 2001), los cuales son entendidos como ideas preconcebidas que se tienen en relación a lo que significa ser hombre o mujer, así como los comportamientos y características que son valorados socialmente entre las personas en función de su sexo biológico (Rocha y Díaz-Loving, 2011). En este sentido, Bustos (2001) refiere que en nuestra sociedad, el estereotipo del rol femenino se caracteriza porque las conductas que son asociadas a él poseen una baja estima social como pasividad, temor, dependencia, delicadeza; en cambio, el estereotipo masculino se caracteriza porque los atributos asociados a él tienen una alta estima o estatus social como independencia, asertividad, toma de decisiones y competencia.

Rocha (2004) propone que las identidades de género pueden manifestarse a través de indicadores tales como las características que socialmente se fomentan en las personas y se alude coloquialmente a estos como “características de personalidad” vinculadas con las construcciones en torno a la “masculinidad” y “feminidad”, los roles de género, que aluden a actividades y comportamientos diferenciales para hombres y mujeres acotados por los acuerdos de género y las relaciones de poder que les atraviesan; los estereotipos de género, que se recogen el conjunto de creencias, pensamientos, expectativas y prejuicios que dictan la forma en cómo debemos ser mujeres y hombres; y, las actitudes hacia el rol de género que muestran la evaluación que hacemos, a partir de lo que creemos y sentimos al respecto de cómo deberían conducirse hombres y mujeres.

Para Goldman (2005) y Oliveira (2000), el género es definido como el conjunto de cualidades psicológicas, sociales, económicas y culturales atribuidas a los sexos. Estas definiciones culturales de los sexos articulan las diferencias asignadas e impuestas a las personas en las relaciones de poder que denominamos género. Por ende, el género se encuentra inmerso en los vínculos del poder, instituyendo jerarquías y produciendo desigualdades entre las personas.

En relación a esto, Goldman (2005) señala que el poder se constituye por la propiedad de bienes, destrezas y habilidades que están relacionadas con desempeños específicos de las personas y los grupos concretos, a través de los cuales se elabora un determinado ejercicio de operaciones con las que consigue el logro de determinados

productos. Por lo cual, esta definición de poder centrada en los recursos personales, permite distinguir personas y grupos con posesión o desventaja de recursos, y la relación en su desempeño con el ejercicio del poder. Esta noción se puede aplicar en las oportunidades excluyentes de cada género y en la desposesión y opresión femenina (p. 246). A partir de dicha construcción social, cada género está definido por un repertorio de recursos en su sobre-especialización, y también cada género queda definido desde ese poder dominante por sus propios cautiverios, designando un desempeño de papeles y roles que esquematizan su funcionamiento, sus discursos, sus normas en narraciones dominantes, en “verdades unitarias y globalizantes”.

Foucault en su definición constitutiva define el poder como “poder/conocimiento” de manera inseparable, tanto así que coloca ambos términos juntos: poder/conocimiento, conocimiento/poder. De manera que un dominio de conocimiento es un dominio de poder y, viceversa. Desde esta perspectiva, Foucault sostiene que las personas experimentan los efectos positivos de poder por medio de “verdades” normalizadoras, moderadoras de la vida y las relaciones. Estas “verdades”, a su vez, se construyen o se reproducen en las mismas relaciones de poder, en los mismos mecanismos reguladores de poder (Goldman, 2005, p. 247). De esta manera, los recursos de las personas quedan limitados por la restricción del conocimiento, y sus herramientas para el ejercicio del poder se ven ceñidas por una visión parcelaria de sí mismo, de la realidad del mundo, sus vínculos y la visión genérica.

En este sentido, plantea Goldman (2005), que el género debe entenderse como una construcción social, no natural, que influye todos los rincones del tejido de una sociedad y se refiere al conjunto de características, oportunidades y expectativas que un grupo social asigna a las personas y que éstas asumen como propio basándose en sus características biológicas, es decir en su sexo. Esta construcción social permea las relaciones sociales entre hombres y mujeres, entre hombres y, entre mujeres, pues conlleva una distribución del poder dentro de las dichas relaciones y genera desigualdades atribuidas al sexo.

De acuerdo con León (1997), la temática del poder lleva a reflexionar sobre la inclusión y exclusión de los sujetos sociales que aspiran a participar y a tener una identidad definida. Las transformaciones que han impactado en la realidad social, llevan a cambiar

los marcos cognitivos que permiten explicar el surgimiento de nuevos modos de rebeldía, nuevos sujetos sociales, nuevos retos y situaciones, especialmente para las mujeres. En este sentido, la autora propone la existencia de diferentes tipos de poder:

- *Poder sobre*, es el más familiar y el más común que representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos. No sólo se da en la toma de decisiones sino también en lo suprimido, en aquello que no se toma en cuenta en la decisión y ni siquiera entra en la negociación, no se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste. Dicho poder puede ser de dominación implícita o explícitamente, como la coerción.
- *Poder para*, el cual sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad de otros e incrementa su ánimo, permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo.
- *Poder con*, se aprecia cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas, concibiendo que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales.
- *Poder desde dentro*, representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseables, y es el poder que surge del mismo ser y no es otorgado ni regalado por nadie.

Esta distribución del poder en las relaciones ha generado mitos y creencias acerca de las diferencias entre varones y mujeres que han formado la estructura básica que sostiene históricamente el conjunto de representaciones sobre las relaciones entre los sexos, impregnando el imaginario social y personal. A partir de una concepción dualista de la realidad, se ha planteado una visión dicotómica concretada en metáforas acerca de la actividad-pasividad referida a las relaciones entre los sexos y a los aspectos definitorios de la masculinidad-feminidad. Desde la polarización de características como razón-intuición, pensamiento-sentimiento, fortaleza-debilidad, público-privado, objetivo-subjetivo o activo-pasivo, asociadas a uno u otro sexo, se ha justificado la asimetría entre ambos, definiendo como inapropiado para las mujeres el deseo de autonomía y poder, mientras que se consideran inadecuados para los varones los sentimientos de vulnerabilidad, dependencia y afectos (Pastor, 1996).

Al respecto, Pastor (1996) indica que el proceso de socialización supone la inscripción del individuo en el mundo social a través de la asunción de roles, ligados a funciones tradicionalmente consideradas como propias del estatuto ontológico de cada sexo, a partir de los cuales se organiza la relación entre los sexos. De esta forma, el escenario social se organiza sobre la base del cumplimiento por parte de varones y mujeres de unas específicas reglas de juego en las que los y las participantes han de desenvolverse por medio de la producción y la procreación. Así, trabajo, matrimonio y familia constituyen estructuras sociales que vinculan a las personas a través del tiempo, introduciéndoles en el juego social gracias a su participación activa en el desempeño de los roles prescritos según la edad y el sexo. Además, la autora plantea que a lo largo del proceso de socialización, la interiorización del cuidado en las mujeres culmina con la aceptación de la maternidad como expresión de la realización individual y social del ser mujer, mientras que la separación y la perspectiva instrumental en la relación con el mundo, constituyen el núcleo de la posición de los varones. En consecuencia, la infravaloración de las mujeres, resultante de la asimetría y jerarquización social, genera la sobrevaloración de las características entendidas como masculinas y la exclusión de aquellas consideradas como femeninas.

Cada humano es sometido a un arduo proceso de entrenamiento que pretende enseñar, fomentar, reforzar y castigar a las personas en función de las normas y estereotipos de género (Díaz-Loving, Rocha y Rivera, 2007). De acuerdo con este planteamiento, la “masculinidad” se reviste de una visión que destaca la acción, la fortaleza, la soberanía, la independencia, el egoísmo y la imposición, en tanto la “feminidad” recoge el lado asociado a las emociones, el cuidado, la ternura, la pasividad y la sumisión. Su impacto en la vivencia humana trasciende el hecho de que los seres humanos se vivan como diferentes, ya que favorece la desigualdad social entre los sexos y al mismo tiempo encierra a hombres y mujeres en moldes que impiden su cabal desarrollo íntegro.

Específicamente, Flores (2000) sugiere que la subjetividad femenina se constituye a partir de cuatro elementos básicos: la maternidad, el goce sexual, la seducción y la generosidad (p. 85-87):

- La *maternidad* representa para las mujeres una exaltación de su propio narcisismo, la posibilidad de saberse procreadora de vida, de sentirse indispensable y nutriente,

al mismo tiempo que le representa una serie de sentimientos difusos y contradictorios. Desde la infancia, a las niñas se les enseña a cuidar a las muñecas como posteriormente lo harán cuando éstas tengan sus propios hijos/as. El rol más determinante para las mujeres es precisamente el de ser madre.

- Por otra parte, el *goce sexual* de las mujeres está íntimamente ligado con la maternidad, lo cual produce una baja en el deseo sexual. Culturalmente, la niña deberá luchar por tener acceso a los mismo espacios que los niños, recurriendo a la seducción y al coqueteo hacia los otros. Particularmente en términos psicoanalíticos, la autora refiere que es cuando se habla de la conquista del padre siendo la figura que tiene el poder; momento que supone una envidia al pene, es decir, envidia al símbolo del poder, el falo. Desde este punto de vista, la mujer es entrenada para satisfacer al otro, al confirmar su falta de poder y reafirmarse desde el visto bueno del otro, sufriendo una gran desventaja que le lleva a olvidarse de su propia sexualidad, de su goce, de su realización, porque siempre estará en lucha por ser alguien, por conquistar los espacios no ganados, por saberse querida y deseada, delimitando su propia estructura a partir de las necesidades de los demás.
- La *seducción* es un acontecimiento de índole sexual, gesto, palabra, exhibición y eventualmente un acto sexual esbozado o incluso mediante un cumplido, en el que el individuo, desempeña un papel activo le impone su sexualidad a otra persona que asume un papel pasivo (Laplanche, 1970 como se citó en Flores, 2000).
- Por último, la *generosidad* vista desde las mujeres, se reproduce en la custodia del hogar, en la transmisión de la cultura y los roles tradicionales, en la construcción de la “moral decente” y, por ende, en la generosidad que se crea desde el ser mujer al propio sistema patriarcal, que finalmente preserva el orden de la estructura familiar.

A medida que se fue desarrollando el capitalismo, Fernández (1993) refiere que las mujeres quedaron confinadas al terreno de lo privado, marginadas de la vida económica, realizando tareas en el hogar, dándose por hecho que la vida doméstica resulta irrelevante para las teorías social y política (como se citó en Fernández, 2007). Aunado a ello, la autora señala que en América Latina la concepción de familia patriarcal y rol hegemónico de la mujer se hallan estrechamente vinculados entre sí y arraigados en lo más íntimo de la

sociedad. La identificación de la mujer como esposa, madre y protectora de la familia ha sido impuesta y a la vez legitimada por el modelo patriarcal.

Las pautas culturales en cuanto al lugar y el rol de la mujer en la sociedad son reforzadas por las instituciones sociales, como la familia, la religión, la escuela, los organismos sindicales o empresariales y los medios masivos de comunicación. A su vez, ello incide y condiciona los ámbitos público y privado. Fernández (2007) señala que, al mismo tiempo, estas pautas en parte provienen de un contrato sexual que establece que las mujeres se dedican a la producción y reproducción del ámbito privado y los varones se dedican a la producción del público; las mujeres se encargan de la vida familiar intrahogar y los varones del sustento económico, como proveedores, el cual se obtiene en la esfera pública. Y estas premisas se consolidan, incluso, en los momentos y movimientos de apertura-cambio, urgencia y crisis, como indica la autora.

Por tanto, los roles de género se construyen desde la infancia a través del proceso de socialización, mediante la crianza y la educación familiar y escolar, y se van actualizando a través de las distintas etapas del ciclo vital, donde se transmiten un conjunto de valores y creencias que conforman las actitudes y conductas de varones y mujeres en la sociedad, por lo que varían de una cultura a otra.

1.2. Cambios sociales, ideológicos y culturales que han impactado el ejercicio de los roles de género de las mujeres

Como se mencionó anteriormente, la inserción de las mujeres al trabajo extradoméstico y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades desde la segunda mitad del siglo XX (Zabludovsky, 2007).

A partir del aumento de la inserción de las mujeres en estas esferas durante las últimas décadas, factores que han favorecido la emancipación femenina, se han ido transformando las actitudes en torno al trabajo femenino, los roles de género y la autoridad o poder en los hogares, como refiere Vega-Robles (2007).

En el contexto de la modernización capitalista bajo la estructura patriarcal, López (2010) narra que las mujeres fueron incorporadas al trabajo público y productivo como mano de obra barata, con salarios 30 o 40% inferiores al de los hombres, en ramas de la producción de costura, textilera, alimentación y servicios, principalmente. A partir de este fenómeno económico y sociocultural, la autora refiere que el trabajo público se combinó con el trabajo doméstico y no remunerado produciendo una doble jornada laboral.

Este escenario no ha cambiado mucho, pues como ha señalado Chen, Bonner, Heintz, Jhabvala, Lund y Vanek (2005), a través del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la proporción de mujeres envueltas en empleo informal sigue siendo generalmente mayor a la proporción de hombres trabajadores; las mujeres están concentradas en los tipos de empleo informales más precarios; y, el salario medio obtenido de estos tipos de empleos informales es demasiado bajo, en ausencia de otras fuentes de ingresos.

En la actualidad, es indiscutible que las mujeres han ganado terreno en varios campos de la sociedad, como de la educación, del trabajo, de la participación política y social, y de la salud. Dichos cambios se ven reflejados en el contexto de la cultura mexicana, tal como lo muestran los datos del Censo de Población y Vivienda en 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en comparación con años anteriores:

Tabla 1. *Fuente:* Elaboración propia con base en características educativas de la población. (Distribución porcentual de la población de 15 y más años por nivel educativo, para cada sexo, 1960 a 2010). INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1990, 2000 y 2010. INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Indicador	1960		1970		1990		2000		2005		2010	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sin escolaridad	35.90	43.90	28.10	35.00	11.50	15.30	08.70	11.60	07.20	09.60	06.18	08.14
Primaria incompleta	43.20	37.30	40.50	37.20	22.50	22.90	17.70	18.20	14.20	14.50	12.37	12.74

Primaria completa	12.30	11.80	15.60	18.00	19.00	19.50	18.40	19.90	16.90	18.40	15.49	16.51
Secundaria incompleta	02.60	02.30	04.50	02.40	06.90	05.50	06.00	04.60	04.90	03.70	05.83	04.60
Secundaria completa	02.00	02.30	03.60	02.50	14.30	13.20	19.60	18.20	22.30	21.00	22.74	21.94
Media superior	02.40	01.90	04.10	03.70	13.90	14.80	16.20	17.10	18.40	18.60	19.34	19.27
Superior	01.60	00.50	03.60	01.20	10.10	06.50	12.60	09.40	14.80	12.40	17.17	15.93

Como podemos observar, del total de mujeres de 15 años y más, 8.1% se encuentra sin escolaridad, 55.7% con educación básica (incluyendo a quienes cuentan con estudios incompletos), 19.3% cuenta con estudios de educación media superior y 15.9% con educación superior. Sin embargo, en 1960 sólo el 0.5% de las mujeres contaba con estudios de nivel superior y en 2000 sólo el 9.4%.

Del total de la población económicamente activa, el 38.22% es ocupado por las mujeres, mientras que el 61.77% es constituido por los varones. (Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2012, INEGI). Lo anterior, evidencia que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, alrededor de 38 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada; en cambio, prácticamente 62 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo, lo que significa que por cada mujer remunerada presente en el mercado laboral hay 1.6 hombres, situación que evidencia cómo aún con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica, la brecha que las separa de los hombres en términos globales todavía es muy grande.

En relación a la salud, el 98.1 % de la población total de mujeres es usuaria de servicios médicos, de los cuales el 36.7% de las mujeres cuenta con seguridad social en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ISSSTE estatal, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina; el 26.5% es usuaria de servicios médicos en instituciones privadas u

otras; y, el 36.5% es usuaria en la Secretaría de Salud (SSA) e IMSS Oportunidades (INEGI, 2010).

En lo que refiere a participación política y social en puestos ocupados en el gobierno, las mujeres constituyen el 32.8% en la Cámara de Senadores, 36.8% en la Cámara de Diputados, ambas correspondientes a la LXII Legislatura (2012-2015), a diferencia de la XLVI y XLVII Legislatura (1964 a 1970) donde sólo el 5.17% y 5.95% era ocupado por mujeres, respectivamente en cada Cámara; el 27.4% en puestos funcionarios de la Administración Pública Federal (2006); 6.5% en presidencias municipales (2012); y finalmente, 20.7% en puestos funcionarios del Poder Judicial Federal (2011).

Tabla 2. Fuente: INEGI (Senadores por legislatura según sexo, 1964 a 2015).

Legislatura	Periodo	Total	Hombres	Mujeres
XLVI y XLVII	1964 a 1970	58	55	3
XLVIII y XLIX	1970 a 1976	60	54	6
L y LI	1976 a 1982	64	56	8
LII y LIII	1982 a 1988	64	44	20
LIV	1988 a 1991	64	54	10
LV	1991 a 1994	64	62	2
LVI	1994 a 1997	128	115	13
LVII	1997 a 2000	128	108	20
LVIII	2000 a 2003	128	105	23
LIX	2003 a 2006	127	96	31
LX	2006 a 2009	128	102	26
LXI	2009 a 2012	126	97	29
LXII	2012 a 2015	128	86	42

Tabla 3. Fuente: INEGI (Diputados por legislatura según sexo, 1952 a 2015).

Legislatura	Periodo	Total	Hombres	Mujeres
XLII	1952 a 1955	162	161	1
XLIII	1955 a 1958	160	156	4
XLIV	1958 a 1961	162	154	8
XLV	1961 a 1964	185	176	9
XLVI	1964 a 1967	210	197	13
XLVII	1967 a 1970	210	198	12
XLVIII	1970 a 1973	197	184	13
XLIX	1973 a 1976	231	212	19
L	1976 a 1979	236	215	21
LI	1979 a 1982	400	368	32
LII	1982 a 1985	400	358	42
LIII	1985 a 1988	400	358	42
LIV	1988 a 1991	500	442	58
LV	1991 a 1994	499	455	44
LVI	1994 a 1997	496	424	72
LVII	1997 a 2000	500	413	87
LVIII	2000 a 2003	500	416	84
LIX	2003 a 2006	498	374	124

LX	2006 a 2009	500	371	129
LXI	2009 a 2012	491	335	156
LXII	2012 a 2015	500	316	184

Aunque el propósito es mostrar los avances que han hecho las mujeres en distintas esferas, es de suma importancia dar cuenta, al momento de analizar los datos, que las cifras correspondientes a la población femenina evidencian la inequidad en las relaciones de género que actualmente existen en nuestro país.

También hay que considerar que, respecto del estado conyugal de las mujeres en México de 12 años y más, el 39.46% están casadas y 14.06% viven en unión libre, mientras que el 32.72 % son solteras, el 5.03% son separadas, 1.85% son divorciadas y el 6.63% son viudas (INEGI, 2010). Tales datos muestran que más de la mitad de las mexicanas lleva una vida en pareja.

Otro aspecto relevante son los datos que señala el INEGI (2013), referente a que en los hogares mexicanos se reconoce como el jefe a un varón en 21.2 y a una mujer en 6.9 millones. En términos relativos de cada 100 hogares, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por una mujer. Los hogares de pareja conyugal con hijos representan 64.9% de los hogares familiares. En esta composición predomina la jefatura masculina (94.7%). El sexo del jefe muestra diferencias en los arreglos que adoptan las parejas para proveer al hogar de bienes y servicios. Cuando el jefe varón es menor de 30 años, prevalecen las parejas donde sólo él trabaja (72.9%), y también destacan aquellas donde ambos trabajan (21.9%), pero son poco frecuente cuando sólo la cónyuge labora (1%), lo cual puede deberse a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños. De modo similar, entre los jefes de 30 a 59 años, las parejas donde sólo él trabaja tienen el mayor porcentaje (62.9%), y es ligeramente más alto el de las parejas donde ambos laboran (29.7%). Para los jefes de 60 años y más, el porcentaje de las parejas donde sólo él trabaja es el más bajo (46.4%); y destaca que en 39.1% ninguno de los cónyuges participa en el mercado laboral, porque reciben ingresos por pensiones y/o apoyo de otros hogares.

La organización económica es muy distinta si el hogar está a cargo de una mujer. Cuando ésta es menor de 30 años, en 58.2 de las parejas sólo el cónyuge labora, en 32.7% ambos trabajan y en 5.5% sólo la jefa participa en el mercado laboral. Entre las jefas de 30 a 59 años, las parejas donde ambos laboran (44.1) y donde sólo la jefa trabaja (9.5%) tienen las proporciones más altas, pero donde sólo trabaja el cónyuge tiene la menor (40.4%). Entre las jefas de 60 y más años, en 40.6 de las parejas sólo el cónyuge trabaja, en 40.5 ninguno trabaja, en 8.4 sólo ella labora y sólo en 10.5% ambos miembros de la pareja trabajan (INEGI, 2013). Cabe señalar que estos datos muestran que entre las parejas con jefatura femenina es más frecuente la forma de organización donde ambos trabajan, así como la participación de la mujer en el medio laboral.

Todos los cambios que se han gestado en el ámbito público antes mencionados, han impactado en los modos de vivirse como mujer, puesto que se han cuestionado y modificado, en cierta forma, los roles de género tradicionales. Sin embargo, pese a estos cambios en el ámbito de lo productivo y la transición del modelo de organización familiar del hombre como jefe, los roles asociados al trabajo reproductivo y doméstico no presentan los mismos cambios, lo que implica que en el ámbito doméstico y de crianza sigue imperando la figura masculina como máxima autoridad, y las actividades desempeñadas siguen bajo la estructura de roles asimétricos (Ariza y De Oliveira, 2001; García y De Oliveira, 2001; Rendón, 2000; Rocha, 2004; como se citó en Rocha, 2011).

1.3. Conflictos en la vida laboral y familiar de las mujeres

Aun considerando los avances en el ámbito público antes mencionados, las investigaciones reportan que los cambios no son equiparables en el ámbito privado, a saber al interior de la pareja y del entorno familiar (Burin, 2008; Fernández, 2007; Rocha, 2011; Vega-Robles, 2007), lo que ha acumulado responsabilidades, retos y compromisos que generan tensiones, precariedades y culpas en las mujeres para conciliar la vida profesional y laboral con la vida de pareja y familiar (Carrario, 2008) impactando en la salud y bienestar subjetivo de las mujeres, incluyendo sentimientos de culpa, soledad, tristeza, depresión, estrés, constante cansancio físico y mental, insomnio, frustración, conflictos afectivos con la pareja, apatía e

indiferencia sexual, disfunción social, disonancia y ansiedad que impactan en su autoestima, en los modos de desear, sentir y pensar, y, en su satisfacción subjetiva generando un sentimiento de injusticia, entre otros (Álvarez y Gómez, 2011; Burin, 2008; Garay y Farfán, 2007; Luque, 2008; Matud, 2004; Meza, Carmona, García y Soto, 2005; Mizrahi, 2003; Vidal, 1990). Particularmente, tratándose de la culpa, Mizrahi (2003) señala que éste no es un sentimiento “natural”, que ha sido el instrumento más efectivo para neutralizar a las mujeres como sujetos autónomos. Como plantea la autora, la culpa es un “arma de domesticación y sometimiento a una cultura totalitaria que nos acusa falsamente”, pues desde la moral judeocristiana: “La soberbia masculina presume definirnos: virgen, prostituta, hija dócil e incapaz, esclava intrigante, esposa fiel o astuta, madre inmaculada o castradora, hermana sumisa, amante cruel. Quedamos recluidas en estas definiciones donde nuestro espacio, nuestro rol y nuestras obligaciones han sido atribuidas en función de “las-necesidades-de-los-otros”. ” (p.32). Lo anterior, pone de manifiesto que las relaciones de género siguen siendo inequitativas en el ámbito público y sobre todo en el privado.

Caratozzolo (2002) refiere que al momento de que el sistema productivo capitalista incorporó a las mujeres al trabajo se dio una revolución que conllevó a la modificación de creencias, normas y costumbres, provocando con esto un impacto en la dinámica de pareja y familiar, puesto que las actividades domésticas comenzaron a ser compartidas. Aunque, no necesariamente con el varón, ya que su inmersión en el hogar ha sido poca, sino con otras mujeres que apoyan las labores domésticas, de cuidado y crianza de los hijos, como podría ser la madre, la suegra, hermanas, hijas o empleadas (Reyes, 2010). Lo anterior, evidencia que siguen siendo las mujeres quienes se encargan mayormente de las actividades domésticas, de cuidado y crianza de los hijos e hijas, lo que genera la “doble jornada o doble papel” desempeñado por la mujer que alude a la condición de ser asalariada y ama de casa al mismo tiempo, es decir, vivir con múltiples roles, generando un enorme costo a nivel personal y social (Vidal, 1990).

Montesinos y Martínez (2005) sugieren que actualmente están emergiendo nuevas identidades femeninas y masculinas. La nueva representación femenina, tratándose de mujeres que trabajan, se expresa en el ámbito privado a partir de la reestructuración de la familia nuclear. La mujer se sujeta a un doble rol social que corresponde a su papel como

madre/esposa, y a su papel como trabajadora o empleada; la doble jornada representa esta transformación cultural que altera el orden tradicional en el espacio privado. La representación de esa mujer se da a partir de una contradicción entre el papel tradicional y su expresión moderna como mujer trabajadora. El conflicto que vive a partir de ese nuevo rol social, indican los autores, se debate entre una actitud de entrega y subordinación al orden patriarcal que le obliga a cumplir con su responsabilidad de ama de casa y madre con su nueva imagen de mujer moderna que la obliga a cumplir con su compromiso en el mercado de trabajo. La doble jornada aparece como la sobreexplotación de un nuevo papel femenino que, además, es cuestionado por la estructura conservadora de una sociedad patriarcal, y que en su espacio público, en el laboral, explica las limitaciones que tiene por la representación predominante del papel de una mujer, que en el buen sentido de una cultura tradicional, no acepta todavía la presencia femenina en el espacio público, y que en la actualidad tiene su explicación a partir del concepto del techo de cristal, que alude al límite cultural que se impone para impedir o reducir el acceso de las mujeres a las esferas más altas del poder (Martínez, 2001 como se citó en Montesinos y Martínez, 2005).

En relación a lo anterior, Calzada (2006) sugiere que hay factores que posibilitan u obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y están relacionados con la redistribución adecuada del poder, el reparto adecuado de roles, el control de la sexualidad, la educación escolarizada y el acceso al trabajo remunerado. Pero, ¿qué significa todo esto?

De acuerdo con Reyes (2005), las investigaciones recientes sugieren que la transicionalidad se está produciendo en los modos de ser mujer, sobre todo en aquellas mujeres que se desempeñan en contextos profesionales, tanto en el nivel imaginario y subjetivo, como en sus prácticas cotidianas de conciliación entre lo público-social y lo privado-familiar, constituyéndose la profesión como una parte importante de sus proyectos de vida. Empero, también es cierto que las mujeres experimentan contradicciones, ambivalencias y conflictos en la realización de sus metas personales y profesionales, particularmente porque siguen centrando su identidad desde lo tradicional, es decir, en la maternidad, el matrimonio y el cuidado familiar, a la vez que les resulta prioritario satisfacer también su propio desarrollo, lo cual termina afectando su salud mental y

emocional, puesto que implica tensiones, insatisfacción, precariedades y culpas que generan la realización de múltiples roles y la doble presencia de las mujeres en éstos.

No obstante, también se ha cuestionado el tema de la maternidad ya que es asunto complejo, que no puede ser reducido solamente a lo cultural o, en su defecto, a lo biológico, sino que se entreteje con el nivel de lo inconsciente y por tanto del deseo, como menciona Ávila (2005). Al respecto, dicha autora realizó un estudio con mujeres mexicanas que eligieron voluntariamente no ser madres, pertenecientes a la clase media ilustrada y profesional de la ciudad de México, poniendo en discusión el binomio mujer = madre. En este estudio, se mostró que las mujeres entrevistadas tenían la capacidad de reproducirse en la medida en que sus cuerpos biológicos contaban con esa capacidad potencial, y sin embargo, optaron por no hacerlo, por no procrear, por posponer los hijos, por no ser madres y, algunas de ellas (incluso la mayoría) por no ser ni esposas ni amas de casa tradicionales. Las razones de esta decisión, relata la autora que fueron las siguientes: muchas de las mujeres, al saberse sin pareja o sin el apoyo real y efectivo de los hombres en las labores domésticas y maternas, al saberse y vivirse sin las redes familiares y tradicionales de antaño, y al percibir un panorama económico, social y mundial incierto y deprimente, desistieron de traer hijos al mundo. Algunas no tuvieron hijos, simple y sencillamente porque no lo desearon, es decir, era su deseo no ser madres. Hubo quienes se asustaron al ver reflejada la parte más oscura e invasora de ese poder omnipotente y oculto que conlleva el ejercicio de la maternidad; mientras que para otras, la maternidad era percibida como una atadura y el no tener hijos, al contrario, significaba la libertad para emprender nuevas rutas en sus vidas.

En relación a esto, Moltiva (2008) realizó una investigación sobre la postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes, indicando que las entrevistadas por lo general consideran que no todas están preparadas para la gran responsabilidad que significa la maternidad, admitiendo que los hijos siguen marcando el antes y después de la vida de una mujer, pero ser madres es una de las tantas áreas que hay que lograr. Destaca el hecho de que consideran que el tener hijos requiere dos realizaciones previas, haberse desarrollado en el plano profesional y haber disfrutado y madurado emocionalmente, como refiere la autora.

Sin embargo, las significaciones imaginarias del ser mujer instituidas por la cultura patriarcal (madre sacrificada, con sexualidad acotada, pasiva eróticamente, más objeto que sujeto de deseo y responsable del cuidado de otros) siguen articulando las subjetividades femeninas, traducándose en ser buenas madres, esposas y dueñas del hogar con el mismo nivel de importancia de ser trabajadoras, profesionales e independientes económicamente, lo que constituye de por sí una contradicción entre los roles generando conflictos para las mujeres (Reyes, 2012).

Al respecto, varias investigadoras (Burin, 2008; Carrario, 2008; Vega-Robles, 2007) han planteado que existen factores de índole social y cultural que impactan en la salud mental y el bienestar psicológico de las mujeres, como el *laberinto de cristal* que alude a factores culturales invisibles que producen condiciones discriminatorias en la carrera directiva de las mujeres, mostrando los accesos y desarrollos desiguales entre hombres y mujeres en el desempeño de roles de liderazgo (por ejemplo, salarios comparativos y tiempo de promoción, emergencia de líderes, etc.), así como el registro desigual de logros (por ejemplo, eficacia de los/las líderes) (Barberá, Candela y Ramos, 2011). Burin (2008), emplea el término *techo de cristal* para señalar las atribuciones a los roles desempeñados por las mujeres que operan en el imaginario social-grupal-individual como límite para su promoción. También destaca el fenómeno que la autora denomina *fronteras de cristal*, entendido como la desigualdad que se produce cuando se impone a las mujeres decidir entre la familia y el trabajo; además, de la *opción de hierro*, conflicto que actualmente se está presentando en las mujeres que ya no están dispuestas a realizar “sacrificios” y han tenido acceso a la educación a nivel superior y experiencias laborales, lo que les ha dado una significativa satisfacción subjetiva, pero que van en contra de la crianza de los hijos/as y de los vínculos de intimidad, puesto que tienen que decidir entre desarrollarse laboralmente con altos niveles de satisfacción, o sus necesidades de mantener vínculos familiares con el mismo grado de significación subjetiva. Aunado a ello, la autora señala que las desigualdades de género se vuelven evidentes pues los hombres pueden mantener su familia mientras se desarrollan laboralmente, en cambio, para las mujeres resulta un conflicto excluyente entre la familia y su carrera laboral. En este sentido, destaca la llamada *dobles presencia* de las mujeres, la cual es entendida como la necesidad de responder simultáneamente a las exigencias del trabajo remunerado y doméstico de la familia (Tena,

2013). El concepto de doble presencia reconoce la carga doble de trabajo de las mujeres, que se lleva a cabo en el mismo espacio, el tiempo y la jornada laboral, con todo lo que esto implica en términos del malestar generado, al no modificar sustancialmente la división sexual del trabajo (Carrasquer, 2009 como se citó en Tena, 2013) .

Por otra parte, Burin (2008), Carrario (2008), Reyes (2012) y Vega-Robles (2007) también sugieren que hay factores individuales producto del proceso de socialización, que transmiten un conjunto de normas, reglas y conductas que son aprendidas e introyectadas. En este sentido, destaca el *piso pegajoso*, término que Burin (2008) emplea para señalar la situación de algunas mujeres que deben llevar a cabo “intensos movimientos psíquicos para sustraer una cantidad significativa de la energía libidinal necesaria para el desempeño de los roles de género femeninos tradicionales como madres, esposas y amas de casa, y destinarla al desarrollo de su carrera laboral” (p.77). Así, estos son los argumentos que las mismas mujeres presentan para acceder a su promoción y mantener una constante recalificación, casi siempre por las dificultades en el desempeño de la maternidad y del trabajo, siendo adheridas a las formas más convencionales del ejercicio de los roles como madres, esposas y amas de casa.

Ahora bien, estamos viviendo un periodo de transición social en el que se ha cuestionado la estructura patriarcal tradicional que por un lado asigna autonomía, poder y desvinculación emocional a los hombres, mientras que a las mujeres les asigna dependencia emocional y falta de poder. Este cuestionamiento ha conllevado cambios debido a que las mujeres han ingresado al mundo laboral y se hacen cargo de una parte, o algunos casos del total de la economía familiar. Pero, ¿qué ha ocurrido con los hombres? Como reportan las investigaciones (Blanco, 2007; Burin, 2008; Bustos, 2001; Calzada, 2006; Carrario, 2008; Casique, 2008; Vega-Robles, 2007; entre otras), los cambios no han sido significativos en la posición de los hombres respecto de la vida familiar, aunque hay que reconocer que existen casos aislados de reparto de roles en mayor número que antes (Bustos, 2001), y en la actualidad, hay hombres que dan una mayor importancia a su papel como padres, poniendo atención en la comunicación con los hijos e hijas, es decir, tomando un papel más activo en el cuidado de los hijos (García y De Oliveira, 2001).

Finalmente, cabe mencionar que los cambios en el ámbito público, como el aumento de la inserción laboral y en el campo educativo por parte de las mujeres, impactan de alguna u otra forma en la vivencia que experimentan varones y mujeres, al interior de la pareja y en la familia, modificando, en menor o mayor medida, los roles de género que ejecuta cada uno.

CAPÍTULO 2.

EQUIDAD DE GÉNERO: IMPLICACIONES EN ROLES, PAREJA Y FAMILIA

Este capítulo aborda el concepto de equidad de género, explicando la diferencia entre igualdad versus equidad. Asimismo, trata los avances logrados en materia de equidad en el ámbito público y en el privado, los nuevos arreglos existentes al interior de las familias y estudios sobre negociaciones como formas de acceder a la equidad de género y los acuerdos.

2.1. Concepto de equidad de género

Actualmente la situación social y económica de las mujeres muestra transformaciones importantes, que a su vez, han impactado e ido modificando la forma en que mujeres y hombres enfrentan el entorno, así como el desarrollo de las identidades de género, la manera en que se establecen las relaciones entre los sexos y los roles que ambos desempeñan en la sociedad. Simultáneamente, los mayores índices de educación y acceso al mercado laboral de las mujeres coexisten con desigualdades persistentes en un marco de precarización de las condiciones de trabajo y de aumento de las exigencias de conciliación entre el mundo reproductivo y el mundo de la producción.

Como se mencionó en el capítulo anterior, pese a que las mujeres han logrado cambios importantes en varias esferas del ámbito público, como el tener mayor acceso a la educación y al campo laboral, ocupar puestos de participación social y política en el gobierno, mayor cobertura de servicios de salud, todo esto en comparación con otras décadas (INEGI, 2010), sigue siendo indiscutible que existe una enorme disparidad no sólo numérica, sino en términos de representación social y acceso al poder y a las esferas de toma de decisión por parte de la población femenina, evidenciando que las mujeres siguen viviendo en situaciones de mayor exclusión e inequidad.

Hoy por hoy, los avances en la situación y la vivencia de las mujeres coexisten con desigualdades persistentes y con nuevas inequidades, en un contexto de precarización

económica y social. Los indicadores educativos, de acceso al mercado laboral y de las tendencias demográficas son alentadores en comparación con otras décadas; empero, su real dimensión sólo puede ser entendida en el marco de una serie de paradojas interrelacionadas con el marco de las políticas sociales. En esta lógica, se torna primordial aclarar a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de equidad o a la ausencia de la misma.

Desde el paradigma del desarrollo humano, D'Elia y Maingon (2004) sugieren que la equidad funciona como un principio ético-normativo asociado a lo justo, que puede y debe ser resuelto por la sociedad, mediante su acción, recursos e instituciones, e invoca los compromisos de la ética y la responsabilidad con los problemas de injusticia que se viven en los contextos concretos de nuestras sociedades y que afectan a las personas y los grupos sociales que las integran. Desde esta perspectiva, se plantea alcanzar la equidad de forma horizontal o la generación de respuestas iguales a necesidades iguales a través del establecimiento de reglas, instituciones y políticas destinadas a garantizar por el lado de la calidad de vida, acceso igual a políticas, recursos y servicios que correspondan a los derechos humanos; y, por el lado de los sujetos, igual reconocimiento legal y social como ciudadanos con derechos y posibilidades de participación en las decisiones que afectan su ejercicio, superando diferencias de trato, posición o situación que sean resultado de la discriminación económica, social, política, cultural o geográfica. Dicha concepción parte del reconocimiento explícito de la diversidad humana, considerada como un aspecto positivo. Por ende, como señalan las autoras “el objetivo de la equidad es reconocer que todos/as somos parte de un conjunto social no porque seamos semejantes sino también porque somos diferentes y, en consecuencia, nuestra diversidad no debe convertirse en causa de diferencias injustas” (D'Elia y Maingon, 2004, p. 61).

Por su parte, Provoste y Valdebenito (2006, como se citó en Rocha y Díaz-Loving, 2011), señalan que es útil pensar en la equidad en dos sentidos; en primer lugar, asociada al concepto de justicia, puesto que la equidad tiene que ver de cierta forma con la distribución justa de recursos, medios de vida y oportunidades materiales, motivo por el cual se vincula con políticas redistributivas y, en segundo término, asociada al punto de vista cultural, ya que surge como una necesidad ligada a la emergencia política de grupos y sectores de la

población que han sido supeditados y discriminados (mujeres, minorías, inmigrantes, etc.). De acuerdo con estos autores, estos grupos demandan no sólo recursos, sino también un reconocimiento o una valoración distinta por parte de la sociedad evitando la discriminación.

Por tanto, queda entendido que el término equidad designa la búsqueda y el ejercicio de la justicia para todas las personas que forman parte de una sociedad en vías de garantizar los derechos humanos logrando el acceso a oportunidades, recursos y medios que mejoren la calidad de vida de las mismas.

2.2. Equidad versus igualdad

Habitualmente, el término “*igualdad*” y “*equidad*” son empleados como sinónimos. Empero, son conceptos connotativamente distintos. La *igualdad* se refiere a que “mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista económico, político, cultural y social” (Ibarra y Escalante, 2010, p.118). Es decir, la igualdad alude a la base común de derechos y responsabilidades que corresponden a todas y todos los miembros de una sociedad.

De acuerdo con Camacho y Mogel (2010), la *equidad* es un principio emparentado con la idea de equilibrio sustantivo, de paridad y reconocimiento de las diferencias sociales. Es decir, la equidad remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad, de la diferencia. Como señalan los autores, igualdad y diferencia se conjugan creando una “igualdad en las diferencias, entrelazando la referencia a los imperativos éticos que obligan a una sociedad a ocuparse de las circunstancias y los contextos que provocan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias” (p.44). Por ende, la equidad contiene como ejes torales el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como la igualdad de oportunidades.

Cabe dejar en claro que las políticas de equidad no se limitan a un espacio de oportunidades de acceso al bienestar material, sino que suponen cambios en la

configuración sociocultural de las relaciones de poder. Esto es primordial en el caso de la equidad de género, cuyas exigencias suponen cambios profundos en la sociedad, la cultura y el poder para eliminar la discriminación y la opresión en razón del sexo, como indican Camacho y Mogel (2010). Dichos autores precisan que, para el feminismo, la relación entre la equidad de género y la igualdad están unidas, pero es incorrecto reemplazar una con la otra, puesto que la igualdad es un valor superior que apela al estatuto jurídico de las mujeres y el principio de no discriminación basada en la diferencia sexual. En tanto que la equidad es una medida más bien dirigida a cubrir el déficit histórico y social de las desigualdades por razón de género.

En términos prácticos, Rocha y Díaz-Loving (2011) señalan que:

La equidad de género debe entenderse como la búsqueda de un equilibrio en la forma mediante la cual se relacionan los hombres y las mujeres, lo que conlleva por una parte la aceptación de la diversidad conductual y de pensamiento que puede existir entre las personas, es decir, el reconocimiento de las diferencias y las similitudes y, por otra parte, la desaparición de un trato discriminatorio, injusto y desigual basado en las interpretaciones de carácter sociocultural sobre las diferencias entre hombres y mujeres (p. 192-193).

Hecha la aclaración entre los conceptos de igualdad y equidad se torna relevante analizar cuáles son los cambios en materia de equidad de género tanto en el ámbito público como en el contexto privado.

2.3. Equidad de género en lo público y en lo privado

Como se señaló en el capítulo anterior, la inserción de las mujeres al trabajo remunerado y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades desde la segunda mitad del siglo XX (Zabludovsky, 2007), los cuales han significado avances importantes para que las mujeres tengan mayor participación y oportunidad de expresión en diversos escenarios. Dicha incorporación al mercado laboral y a las universidades ha seguido incrementándose

paulatinamente trayendo consigo cambios en la sociedad, impactando los roles de género que ejecutan mujeres y hombres.

Sin embargo, debido a que los avances en la situación y la vivencia de las mujeres coexisten con desigualdades persistentes y con nuevas inequidades, se han producido una serie de paradojas presentes en el contexto público que impactan el mundo privado de las mujeres, las cuales han sido indicadas por Zaremberg (2008, p.31):

- a. *La persistencia de inequidades de género en los mercados laborales.* En este rubro destaca el que los salarios de las mujeres son inferiores en promedio a los de los hombres, aun entre los de las más calificadas. Además, las mujeres acceden en mayor proporción a puestos laborales informales o en condiciones de precariedad de la contratación formal.
- b. *Inequidades en la economía del cuidado no pagada.* Pese al acceso masivo de las mujeres al mercado laboral asalariado, las horas del trabajo doméstico y la crianza no se han reducido, produciendo dobles o triples jornadas de trabajo para las mujeres.
- c. *Diferente localización de recursos entre hombres y mujeres al interior del hogar.* Los hogares han tenido que enfrentarse a los crecientes gastos en protección social que ya no garantiza el Estado, sino el mercado. Esto ha perjudicado primordialmente a las mujeres, ya que debido a que se nos socializa para estar al cuidado de otros/as, por una parte ha aumentado el tiempo destinado al cuidado de los miembros que ya no acceden a la provisión social estatal porque reciben menores beneficios de los servicios privatizados.
- d. *Inequidades en los sectores de políticas relacionados con el cuidado social.* Gran parte de los efectos negativos de las reformas y ajustes salariales, organizativas e institucionales implementadas en los sectores de la provisión social relacionados con el cuidado social (tales como salud o educación) han recaído en el personal femenino (enfermeras, asistentes, profesoras, etc.) de dichos sectores. Las diversas concepciones del trabajo femenino y el masculino en estas áreas reproduce los roles tradicionales asignados a

hombres (como proveedores) y mujeres (como cuidadoras) y la consecuente depreciación asociada con el trabajo doméstico no remunerado.

Es necesario mencionar la situación y los cambios presentes en las vidas de las mujeres en México de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2010) en nuestro país:

Abordando el tema de la participación en el *trabajo remunerado* analizado desde la situación conyugal, el INEGI (2013) señala que las mujeres casadas son las que menos participan, a diferencia de los hombres en la misma situación, los cuales reportan las tasas más elevadas de trabajo remunerado. Dicho comportamiento no hace más que confirmar la forma en que la organización familiar y la división del trabajo permea la inserción de hombres y mujeres en el mercado laboral, reproduciendo en gran medida los roles socialmente asignados tradicionalmente a uno y otro sexo. Además, se menciona que otro aspecto que condiciona la inserción en la actividad económica en el caso de las mujeres es el número de hijos/as, ya que a medida que aumenta, las posibilidades de insertarse o mantenerse en el mercado laboral van disminuyendo, ante la mayor carga de trabajo que representa el cuidado de los hijos/as y las actividades domésticas; es así que de las mujeres con uno o dos hijos/as, cuatro de cada 10 participan en el trabajo remunerado, contra únicamente dos de cada 10 mujeres con seis hijos o más.

Sin embargo, las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral se observan con mayor claridad al analizar los ingresos que reciben hombres y mujeres por su participación en las actividades económicas y particularmente la atención que se pone en las diferencias en las remuneraciones y salarios desde un enfoque de discriminación laboral. Partiendo de la mediana del ingreso por hora de trabajo de mujeres y hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo representa en su mayoría entre 89 y 96% de la remuneración que reciben los hombres. Entre los adultos mayores se aprecia la menor remuneración de las mujeres, y la que más se acerca a la remuneración de los hombres es la de mujeres con mayores niveles de escolaridad, con excepción de las mujeres solteras, las cuales reciben mayor remuneración que los hombres (INEGI, 2013).

Si se comparan los ingresos que reciben los hombres respecto del de las mujeres en cada una de las ocupaciones, se aprecia que mientras en las ocupaciones de operadores de transporte y ocupaciones de protección y vigilancia las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres, también es cierto que en dichas ocupaciones es muy baja la participación femenina. Asimismo, se aprecia que en la mayoría de los grupos ocupacionales las mujeres obtienen menos ingreso que los hombres, siendo la situación extrema el de las ocupaciones industriales, en donde la mujeres perciben tres cuartas partes (75%) del ingreso que perciben los hombres (INEGI, 2013).

Ahora, el índice de discriminación salarial es una medida que indica la magnitud del cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial, es decir, eliminar la discriminación; dicha medida toma en cuenta las horas trabajadas, incorpora en la estimación el grado de calificación a través de la escolaridad de los trabajadores, buscando de esa manera mostrar la situación salarial de hombres y mujeres en cada uno de los grupos ocupacionales. Los datos estimados para el segundo trimestre de 2011, muestran que la mayor discriminación salarial se localiza en las ocupaciones relacionadas a la industria, donde para alcanzar la equidad salarial entre uno y otro sexo, se requiere aumentar el salario que perciben las mujeres en un 31%, enseguida se encuentran las ocupaciones profesionales con un aumento del 17.4% y las ocupaciones relacionadas al comercio en el cual el índice indica un aumento del 15.8% en el salario de las mujeres para lograr salarios equitativos. En contraparte, en las ocupaciones de operadores de transporte, servicios personales, trabajos de protección y vigilancia, los salarios de las mujeres tendrían que disminuir, 25, 12 y 11%, respectivamente. Aunado a ello, existen otros tipos de discriminación que afectan en el ámbito de trabajo de las mujeres ya sea remunerado o no y, es el que se refiere al acoso, el hostigamiento sexual, las restricciones de contratación (por situación conyugal, gravidez, etc.), la relegación a tareas subordinadas y de servicio, entre otras situaciones. Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2011), una de cada cinco mujeres ocupadas de 15 años y más (20.6%), declaró haber tenido al menos un incidente de discriminación laboral en los últimos 12 meses. Cabe mencionar que la prevalencia de discriminación laboral de las mujeres, se presenta en mayor proporción en dos estados del norte del país: Chihuahua

(26.2%) y Coahuila (25%); mientras que el Distrito Federal (13.9%) y Guerrero (13.4%), tienen los menores porcentajes de mujeres en esta situación (INEGI, 2013).

En esta lógica, las razones por las que las mujeres ingresan al campo laboral han sido relacionadas con la necesidad económica, la realización personal, el complemento al salario del marido o compañero, el mantenimiento del status social o para el bienestar de la familia, especialmente de los hijos (Cruz, 2006). Específicamente las mujeres en una fase de transición, reportan que las razones por las que ingresan al campo laboral son necesidad económica familiar, independencia económica individual, ejercer su profesión, gusto por el trabajo en sí mismo, realización como persona, no estar encerrada en casa, relacionarse con otras personas, que una mujer que trabaja está más valorada y, que el trabajo estructura la vida (Tobío, 2005).

En lo que respecta a la *esperanza de vida* en México calculada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2010 fue de 77.8 años para las mujeres y 73.1 para los hombres. Cabe resaltar que la diferencia real de esperanza de vida entre mujeres y varones es más de 4 años, empero precisa Mendizábal (2010), que las mujeres tienen más problemas de inserción al mercado laboral formal, y que además, aunque los requisitos para obtener una pensión son iguales entre los géneros, las mujeres obtienen generalmente una pensión menor en cuantía que la del varón.

Por otra parte, tratándose de la *fecundidad*, ésta ha tenido una disminución que pasó de alrededor de seis hijos en promedio en 1976 a 2.4 hijos por mujer entre los 15 y 49 años de edad en 2009. Sin duda, esto es resultado de una serie de transformaciones sociales que afectan las normas sobre la reproducción y la sexualidad, como el nivel de escolaridad en las mujeres mexicanas. Hay una preferencia de las mujeres en tener a sus hijos/as entre los 20 y 29 años de edad. Aunque prácticamente la mitad de los nacimientos corresponden a mujeres en este grupo de edad, un porcentaje significativo de nacimientos provienen de mujeres menores de 20 años; así, casi 14 de cada 100 nacimientos provienen de madres adolescentes, según reporta el INEGI (2013). Además, de acuerdo a la entidad federativa de residencia, se pueden apreciar diferencias significativas; por ejemplo, el Distrito Federal presenta una tasa de 1.7 hijos por mujer, que contrasta fuertemente con Chiapas con 3.1 hijos, la entidad con la mayor fecundidad. En este sentido, queda claro que el avance en la

mejora de la salud sexual y en la concreción de los ideales reproductivos es deficiente en nuestro país, y que además, es imprescindible la participación de los hombres asumiendo las responsabilidades sexuales, reproductivas y domésticas que les corresponden, aunado a comprender que la fecundidad involucra a dos partes y que las mujeres son libres para decidir sobre su vida y sobre su propio cuerpo es fundamental para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Se ha señalado que a partir del aumento de la inserción laboral de la mujer en la sociedad y el acceso a la educación en las últimas décadas, factores que han favorecido la emancipación femenina, se han ido transformando las actitudes respecto del trabajo femenino, los roles de género y la autoridad o poder en los hogares, como refiere Vega-Robles (2007). En este sentido, Rocha y Díaz-Loving (2011) mencionan que existen una serie de variables, producto de los cambios en el contexto sociocultural, que impactan en las identidades de las mujeres, a saber el nivel educativo y la participación de la mujer en el campo laboral. Primeramente, los autores sugieren que el *nivel de escolaridad* es una variable relevante en torno al grado de flexibilidad o rigidez con la cual la identidad de las personas se mantiene alrededor de los estereotipos. Es decir, el acceso a un nivel educativo superior oferta la posibilidad de que las mujeres desarrollen más elementos cognoscitivos, psicológicos, sociales y económicos para transformar su realidad y encaminarse hacia un proceso de emancipación y empoderamiento personal. Por otra parte, la *mayor participación de la mujer en la fuerza laboral* es otra variable que impacta en el contexto de la identidad. Dichos sucesos han suscitado modificaciones en las parejas y al interior de las familias, planteando escenarios en los que se manifiestan nuevas prácticas de convivencia y en los que se requiere el reparto de actividades donde la equidad juega un papel sustancial en las parejas y en la relación con los y las hijas.

Como consecuencia, se puede pensar que actualmente muchas de las mujeres, sobre todo aquellas que se han incursionado en el ámbito educativo y laboral, hayan adoptado comportamientos no tradicionales y alejados de los estereotipos femeninos debido a las influencias más directas de las ideas feministas en sus vidas y también por la mayor participación y oportunidad de expresión en diversos escenarios (Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009).

Dichos cambios en los roles del género tradicionales han suscitado nuevas ideas y nuevas formas de relacionarse que se manifiestan directamente en las dinámicas familiares, debido a que los cambios resultantes de los nuevos roles tienen gran impacto en la convivencia de pareja (Castro, 2004; Iturralde, 2003 como se citó en Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009).

Lo anterior conlleva implicaciones con gran relevancia social y psicológica en las construcciones de género y las subjetividades de las mujeres, volviendo de suma importancia explorar qué está ocurriendo con estas mujeres que no pueden elegir libremente, sino que tienen que optar entre una dicotomía, es decir, entre desarrollarse en una carrera laboral o la crianza de sus hijos/as y la atención de su familia.

Al respecto, Vega-Robles (2007) menciona que los roles de género no han cambiado significativamente en lo que se refiere a las labores domésticas, la toma de decisiones y a la socialización de niñas/os, por lo que este criterio denota una inequitativa distribución del poder en las familias, en las parejas y en los géneros.

También, es necesario reconocer que en un momento histórico-social caracterizado por la vigencia de ideas equitativas sobre los roles de género, muchas parejas sufren rupturas y experimentan violencia doméstica, como señalan Rodríguez-Del Toro y Padilla (2009).

Finalmente, las labores del hogar y la crianza resultan fundamentales en la vida de todas las personas. Sin embargo, no sólo son labores invisibilizadas y carentes de toda valoración social, sino que además se siguen pensando como labores exclusivas de las mujeres, hecho que se refleja en el poco o nulo tiempo que los hombres dedican a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos e hijas (Sánchez-Hierro, Dresch y Sánchez-López, 2009; Rocha, 2013), lo que lleva a que un gran número de mujeres vivan bajo un proceso de sobrecarga laboral y una demanda social, psicológica y emocional permanente, perpetuando relaciones y mecanismos de desigualdad social que imposibilitan un escenario justo y equitativo.

2.4. Nuevos arreglos al interior de las familias

Los avances logrados por las mujeres en el ámbito público han impactado en la estructura y dinámica de la pareja y por tanto, de la familia. La *dinámica familiar* es entendida como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres establecen en el seno de las familias en torno a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones (Oliveira, Eternod y López, 1999).

Lo anterior, está relacionado con la participación y distribución de tareas en el trabajo doméstico que realizan hombres y mujeres. De acuerdo a los Resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del tiempo en 2009, el INMUJERES (2010) reporta que las mujeres dedican 47.7% de su tiempo al trabajo doméstico y a las actividades de cuidado a personas del hogar, ocupaciones que predominan en su vida cotidiana; el trabajo para el mercado y el uso de medios ocupan 17.9 y 12.2% de su tiempo, respectivamente. Entre los hombres, el trabajo para el mercado ocupa la mayor parte de su tiempo semanal promedio (41.8%); en segundo término los quehaceres domésticos y las actividades de cuidado con 17.0%, y, por último, el uso de medios masivos de comunicación (14.4%). Cabe destacar que 74% del trabajo doméstico y de cuidados al interior de los hogares es realizado por mujeres durante todas las etapas del ciclo de vida. Lo anterior, evidencia que las diferencias entre mujeres y hombres son resultado, de la división genérica del trabajo y de la permanencia de roles de género tradicionales, que han asignado a las mujeres la responsabilidad de las actividades necesarias para la reproducción de los hogares y de bienestar colectivo, limitando severamente sus oportunidades de acceso al trabajo remunerado y a la obtención de ingresos (Durán, 1997).

Al respecto, un estudio realizado en México por Casique (2008), sugiere que hay factores asociados al aumento de la participación en las labores domésticas, por parte de las mujeres es su nivel de poder de decisión, lo que incrementa su carga de trabajo en el hogar, y la presencia de una empleada doméstica, disminuye su participación. En cambio, en el caso de los hombres los años de escolaridad y el trabajo remunerado por parte de su pareja aumentan su participación, así la presencia de una empleada doméstica y los años de unión de la pareja reducen dicha participación. Lo cierto es que, aunque los hombres participen en las actividades domésticas, siguen siendo las mujeres quienes se encargan mayormente y

permanentemente del cuidado del hogar y la crianza de las y los hijos (Carrario, 2008; Castro, 2008; Cruz, 2006; Vega-Robles, 2007, entre otras).

Ante lo expuesto, debemos cuestionarnos sobre en qué medida el hecho de que las mujeres tengan una mayor participación en el mercado laboral, se acompaña de un involucramiento por igual por parte de los hombres en las labores domésticas y de crianza.

En este sentido, Rocha (2013) refiere que el problema que se suscita al interior de los hogares que tienden a acuerdos hacia la equidad, es que se piensa que la equidad es un concepto que se refiere únicamente a la redistribución de tareas, dejando a un lado aspectos cruciales en torno a la cosmovisión del ser mujer y del ser hombre, la forma en que se han formado nuestros deseos, expectativas, los roles que asumimos y ejecutamos, basados precisamente en una cultura patriarcal y sexista.

Por ende, lo anterior plantea que para que las mujeres lleguen a empoderarse y a ser autónomas, es imprescindible contar con una nueva estructura en la pareja que sea más respetuosa en relación a la autonomía personal de cada miembro y que al mismo tiempo permita cooperación en el entorno familiar modificando los roles que desempeñan mujeres y hombres. Esto permitiría una redistribución más equitativa del poder en la pareja y una valía más justa de cada uno de los miembros.

2.5. Estudios sobre negociaciones: formas de acceder a la equidad de género y los acuerdos

Rocha y Díaz-Loving, (2011) precisan que aunque las mujeres trabajen fuera del hogar, las actividades asociadas con éste y el cuidado de otros se siguen considerando como tareas que corresponden a las mujeres, tal como señala Adkins (1995, como se citó en Rocha y Díaz-Loving, 2011), y por ende, se espera que sean éstas las que lleven a cabo dicho rol. En este sentido, los autores mencionan que se observan dos hechos fundamentales: por una parte cuando las mujeres ingresan a trabajos remunerados, ya sean formales o informales, los puestos o labores realizadas permanecen bajo una perspectiva sexista, y en segundo lugar, debido a que se espera que sean las mujeres las que realicen las tareas domésticas,

cuando deciden realizar un trabajo fuera del hogar se considera que “lo abandonan” o “descuidan”, incluyendo a la familia, razón por la cual son las mismas mujeres quienes terminan optando por dos posibilidades: emplearse en actividades que sólo requieren medio tiempo, o de lo contrario contratan a otras mujeres que tienen menos estudios u oportunidades de ingresar a un trabajo distinto para que las sustituyan dentro de las labores hogareñas. Entonces, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es un problema social y no de las mujeres.

En este sentido, Meler (2010) ha propuesto una tipología de las parejas en función de la distribución del poder en las relaciones. Dicha tipología es caracterizada por:

- *Parejas tradicionales* que se encuentran principalmente entre la población de mayor edad, en los sectores de ideología conservadora y también son frecuentes en los sectores populares. En este tipo de parejas, las mujeres se encuentran a salvo de las dificultades actuales para conciliar trabajo y familia, pero pagan su dependencia económica con respecto de los esposos, siendo éstos los únicos proveedores económicos del hogar, con su subordinación al interior del vínculo.
- *Parejas transicionales* caracterizadas por un dominio masculino atenuado, ambos cónyuges proveen económicamente para las necesidades del hogar. Sin embargo, los varones aportan el ingreso principal, y se supone que su dinero pertenece a todos. Las esposas generan ingresos menores, y en muchos casos, los destinan para gastos personales. El arreglo implícito es que el sostén del hogar corresponde a los varones, pero que ellas no dependen por completo de su provisión y conservan así una parcela de autonomía personal con respecto de sus maridos.
- *Parejas contraculturales* en las que los roles tradicionales de género se encuentran invertidos, este arreglo responde a la estructura de personalidad de ambos cónyuges, las esposas son el principal sostén económico del hogar, ya que han desarrollado capacidades laborales de mayor eficacia. Suelen detentar también un liderazgo en la toma de decisiones y su criterio prevalece en diversos aspectos. Aunado a ello, presentan habitualmente escasas habilidades domésticas y no tienen gran vocación por emplearse como madres.

- Por último, están las *parejas innovadoras*, que hacen referencia a que el poder circula de modo flexible y se comparte con fluidez, lo que conlleva a relaciones de género equitativas.

Partiendo del estudio realizado por Rodríguez-Del Toro y Padilla (2009), cuando hablamos de equidad en las relaciones de pareja y familiares no nos referimos necesariamente a la división de tareas domésticas en un 50% entre hombres y mujeres. No obstante, lo importante del asunto es compartir la mayoría de las responsabilidades del hogar y del cuidado de los hijos/as, lo que no necesariamente significa que las prácticas y tareas son las mismas para ambos, sino que ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación. Es decir, lo primordial es que cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para que la convivencia sea sostenible y equiparable para ambos.

Una investigación de Björnberg y Kollind (2003) apunta en esa misma dirección, y muestra la importancia del significado de la responsabilidad conjunta en la distribución del trabajo doméstico. Para estas autoras, lo usual ha sido buscar similitudes y diferencias en la cantidad de tiempo y de trabajo que hombres y mujeres invierten en él, es decir, la igualdad se define en términos de semejanza o de lo idéntico. Ellas se interesaron por comprender la manera en que las personas entienden la equidad de género en la vida familiar, sin imponer nociones definidas a priori. Una de las conclusiones que resalta, es que para mujeres y hombres asumir la plena responsabilidad no quiere decir que tengan que hacer las mismas tareas o dedicarle la misma cantidad de tiempo a las tareas domésticas. Al expresarse sobre la responsabilidad conjunta, las parejas participantes insistieron en que ambos debían ver lo que hay que hacer y hacerse responsables de lo que es de interés común.

La falta de congruencia en el discurso desde las políticas de equidad y la práctica cotidiana se revela en múltiples formas; por ejemplo, en el ámbito de la pareja se ha hecho referencia al impacto que tienen los aspectos de género en el conflicto interpersonal dada la exigencia de ejecutar un rol y los acuerdos o desacuerdos que se establecen con la pareja (Martínez, Vera, Paterna y Alcaraz, 2002 como se citó en Rocha y Díaz-Loving, 2011). Por tanto, las mujeres son quienes llegan a experimentar un mayor conflicto debido a la doble presencia en la vida laboral y familiar por la sobrecarga de obligaciones, además de los

estresores adicionales, como la falta de tiempo, problemas vinculados con los hijos e hijas aunado a la sensación de culpabilidad maternal (Burin, 2003).

Sin duda alguna son muchos los factores que inciden en la situación de inequidad que viven las mujeres en sus hogares y con sus parejas, por lo que definitivamente esto exige generar un cambio de raíz en las relaciones desiguales de poder entre los sexos, así como un proceso de reeducación en torno a la manera en la que seguimos educando a niños y niñas. En esta lógica, Rodríguez-Del Toro y Padilla (2009) sugieren que la equidad constituye una práctica liberadora que conlleva educación, esfuerzo, responsabilidad, justicia, estabilidad emocional y equilibrio en la relación de pareja. En realidad es un trabajo permanente que requiere del esfuerzo de hombres y mujeres, y sobre todo de comprender que la posibilidad de tener relaciones más equitativas, más saludables y satisfactorias depende del involucramiento de ambos géneros por igual.

Por todo lo anterior, en esta investigación se entiende que la equidad de género no se trata de una mera redistribución de tareas, sino que involucra una reestructuración de las relaciones que se gestionan entre las personas, generando cambios en las dinámicas de interacción, en las relaciones de poder que se establecen entre los sexos (inter e intra), redistribuyendo los distintos poderes (económicos, sociales, políticos, educativos, etc.) entre hombres y mujeres y propiciando un trato equivalente en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades en los acuerdos y negociaciones con las parejas y al interior de las familias.

CAPÍTULO 3.

MÉTODO

3.1. Planteamiento del Problema

Pese a que las mujeres han logrado cambios importantes en varias esferas del ámbito público, como el tener mayor acceso a la educación y al campo laboral, ocupar puestos de participación social y política en el gobierno, mayor cobertura de servicios de salud, todo esto en comparación con otras décadas, tal como lo muestra el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2010, sigue siendo evidente que las cifras de la población femenina no son comparables a las de la población varonil, en ninguna de estas esferas. No obstante, esta inserción en el mundo público no ha sido en condiciones de igualdad y equidad, pues generalmente las mujeres se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo, además de que la proporción de mujeres envueltas en empleo informal sigue siendo generalmente mayor a la proporción de hombres trabajadores; las mujeres están concentradas en los tipos de empleo informales más precarios; y, el salario medio obtenido de estos tipos de empleos informales es demasiado bajo, en ausencia de otras fuentes de ingresos (Chen, et al. 2005). Aunado a ello, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo, casi de forma exclusiva, las responsables de las actividades de sus hogares y la crianza de los hijos/as, cubriendo una doble o triple jornada de trabajo, desempeñándose en una multiplicidad de roles, poniendo de manifiesto y haciendo visible de esta manera una mayor participación de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción al trabajo remunerado en condiciones desiguales (INEGI, 2013).

A partir de la inserción laboral de la mujer en la sociedad se han ido modificando, de cierta manera, los roles de género que tradicionalmente se asignaban. Empero, varias investigaciones coinciden con que aún se tienen relaciones de género inequitativas sobre todo en las prácticas y convivencias cotidianas en el mundo privado (Burin, 1996; 2008;

Carrario, 2008; Cruz, 2011; Durán, 2007; Moreno, 2008; Rocha, 2011; Vega-Robles, 2007, Vidal, 1990; entre otras).

Por otro lado, tras la revisión bibliográfica realizada, varias investigaciones han abordado la temática del conflicto familia-trabajo en las mujeres, evidenciando el impacto negativo de la doble o triple jornada en las vivencias femeninas y aun cuando se han producido propuestas sobre las estrategias que se requieren, tanto en el ámbito público como en el privado, para generar relaciones de género más equitativas, se ha dejado de lado y poco se ha explorado y analizado sobre los factores subjetivos donde finalmente se gestan las potencialidades, las contradicciones, las afirmaciones, los malestares físicos y psicológicos, etc., que llevan a suponer un equilibrio de convicción social e individual. Además, han sido pocas las investigaciones que muestran cómo se dan o surgen los acuerdos que llevan a cabo las mujeres y sus parejas para ejecutar ciertos roles en su dinámica de pareja y familiar.

Por ende, es de gran relevancia explorar y analizar las vivencias de las mujeres pues hoy en día siguen siendo quienes se encuentran en situaciones de mayor exclusión e injusticia no sólo en el contexto público, sino también en el ámbito privado puesto que es ahí donde se hacen más evidentes las desigualdades e inequidades que éstas viven.

3.2. Justificación

La forma en la que mujeres y hombres se desenvuelven y participan en la vida social y familiar está determinada por un conjunto de normas socioculturales implícita y explícitamente establecidas, cuya práctica ha demostrado que las mujeres se encuentran más alejadas de ser beneficiadas del desarrollo socioeconómico y político que los hombres en su conjunto, ocasionando situaciones de mayor exclusión e inequidad para la población femenina (Cruz, 2011).

A partir del aumento de la inserción laboral de las mujeres se han generado cambios en los roles del género tradicionales suscitando nuevas ideas y nuevas formas de relacionarse que se manifiestan directamente en las dinámicas familiares, debido a que los

cambios resultantes de los nuevos roles tienen gran impacto en la convivencia de pareja (Castro, 2004; Iturralde, 2003 como se citó en Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009). Como consecuencia, se puede pensar que actualmente muchas de las mujeres, sobre todo aquellas que se han incursionado en el ámbito educativo y laboral, hayan adoptado comportamientos no tradicionales y alejados de los estereotipos femeninos debido a las influencias más directas de las ideas feministas en sus vidas y también por la mayor participación y oportunidad de expresión en diversos escenarios (Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009).

Ante lo expuesto, debemos cuestionarnos sobre en qué medida el hecho de que las mujeres tengan una mayor participación en el mercado laboral, se acompaña de un involucramiento por igual por parte de los hombres en las labores domésticas y de crianza.

Las labores del hogar y la crianza resultan fundamentales en la vida de todas las personas. Sin embargo, no sólo son labores invisibilizadas y carentes de toda valoración social, sino que además se siguen pensando como labores exclusivas de las mujeres, hecho que se refleja en el poco o nulo tiempo que los hombres dedican a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos e hijas (Sánchez-Hierro, Dresch y Sánchez-López, 2009), lo que lleva a que muchas mujeres vivan dobles o triples jornadas en el día a día.

Desde esta lógica, parece que pese a todas las transformaciones y posibilidades que se gestan socialmente, aún hay trabajo por hacer hacia el interior de las vidas familiares y personales de las mujeres, pues como referimos hoy por hoy siguen enfrentando sobrecargas de trabajo y la responsabilidad doméstica y de crianza se mantiene como una labor prioritariamente femenina. Ante la necesidad emergente de favorecer la calidad de vida de las mujeres y lograr que la equidad de género realmente tenga los alcances esperados, fue de interés en este trabajo analizar y comprender de qué manera se articulan las condiciones para que exista o no mayor equidad en las relaciones de pareja y el contexto familiar de mujeres que realizan una actividad remunerada fuera de casa, así como de qué manera esto se ve permeado por las construcciones y relaciones de género que atraviesan dichas vivencias.

Dada la naturaleza del tema que está inserta en el marco de las construcciones sociales y la subjetividad, fue fundamental en este estudio partir de una aproximación

epistemológica y metodológica desde la fenomenología y la perspectiva de género. Primeramente, la aproximación fenomenológica se centra en la experiencia personal tomando como elementos torales el mundo vivido y la experiencia vivida. Aunado a ello, la forma de analizar los datos consiste en un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura, lo que permite al investigador transformar la experiencia vivida en una expresión textual (Álvarez-Gayou, 2003). En segundo lugar, la aproximación desde la perspectiva de género se vuelve necesaria en tanto que analiza de manera crítica las relaciones desiguales de poder que existen entre los géneros, así como las distribuciones de actividades y espacios que, desde ambas perspectivas, es muy pertinente trabajar con la metodología mixta (cuantitativa-cualitativa), ya que incorporar ambas técnicas permite explorar, analizar y comprender los complejos contextos sociales en los que viven las mujeres.

En este sentido, utilizar la Escala de Roles de Género Ejecutados (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011) como método cuantitativo nos da la oportunidad de obtener un panorama general del contexto de pareja y familiar en el que se desarrollan las mujeres, para explorar y analizar qué acuerdos y distribuciones de roles de género llevan a cabo. Empero, para responder a los objetivos del presente trabajo, fue necesario también emplear la entrevista como método cualitativo para conocer cómo se establecen o surgen dichos acuerdos y distribuciones para que exista o no mayor equidad en las relaciones de pareja y el contexto familiar de las participantes. De acuerdo con Ríos (2010), la metodología cualitativa permite una mayor profundidad, logrando un mayor acercamiento a cada una de las participantes de la investigación y se produce un entorno dinámico de emociones y afectos. Asimismo, la investigación cualitativa busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales, en congruencia con los marcos referenciales en los cuales realicemos estas acciones (Álvarez-Gayou, 2003). Finalmente, como sugieren Ito y Vargas (2005) la investigación cualitativa se refiere al significado, conceptos, definiciones, características, metáforas, símbolos y descripciones de las personas, comunidades, momentos históricos, etcétera. Dichas autoras plantean que los procedimientos cualitativos proveen de medios para acceder a eventos incuantificables de las personas observadas, como pueden ser las emociones al hablar, la expresión de sus intenciones y de sus sentimientos, entre otros.

3.3. Pregunta de Investigación

¿Cómo se construye (o no) la equidad de género en las relaciones de pareja y el contexto familiar de mujeres que tienen una actividad remunerada en términos de la redistribución de roles, los procesos de negociación y las estrategias empleadas? ¿Y qué vínculo guarda lo anterior con las cosmovisiones de género de las participantes?

3.4. Objetivo General

El objetivo general de la presente investigación fue comprender de qué manera se articulan las condiciones para que exista o no mayor equidad de género en las relaciones de pareja y el contexto familiar de mujeres que realizan una actividad remunerada fuera de casa, así como de qué manera esto se ve permeado por sus cosmovisiones de género. Para lograr lo anterior se plantean los objetivos específicos que a continuación se describen.

3.5. Objetivos Específicos

- Explorar cómo se distribuyen los roles de género en relaciones de pareja de mujeres con un trabajo remunerado fuera de casa.
- Conocer qué acuerdos llevan a cabo las mujeres en torno a los roles de género ejecutados en la pareja y la familia.
- Explorar cómo se establecen o surgieron dichos acuerdos en las relaciones de pareja identificando las estrategias a las que se recurre.
- Analizar de qué manera esta redistribución, acuerdos y negociaciones manifiesta un proceso de equidad de género o no en dichas relaciones.
- Analizar y comprender cómo todo lo anterior se ve permeado por las cosmovisiones de género de las participantes (noción sobre ser mujeres, estereotipos de género, etc.).

3.6. Participantes

Participaron 5 mujeres mexicanas de 26 a 32 años de edad, pertenecientes a la Ciudad de México y al Área Metropolitana. El tipo de muestreo fue intencional y se siguió el criterio de máxima saturación (Ito y Vargas, 2005), el cual se determinó junto con una experta al revisar la información obtenida de cada entrevista. En relación al nivel educativo, una de ellas cuenta con licenciatura, otra tiene carrera técnica, dos de ellas cuentan con preparatoria y una con nivel primaria. El número de hijos e hijas fue de 3 a 1.

3.7. Criterios de Inclusión

Debido al interés que persiguió esta investigación, se buscaron mujeres jóvenes entre 25 a 35 años de edad con las siguientes características:

- Estuviesen unidas en pareja, ya sea casadas o en unión libre.
- Tuviesen al menos un hijo/a.
- Realizaran algún trabajo remunerado.

Se prestó atención a buscar mujeres con diversos niveles educativos y distinto ingreso mensual para lograr una mayor variedad de casos.

3.8. Tipo de Estudio

Para llevar a cabo esta investigación se emplearon métodos mixtos (cuantitativo-cualitativo) y fue un estudio de tipo exploratorio, comprensivo y explicativo, de campo, con un enfoque fenomenológico, persiguiendo el interés de comprender la realidad de las mujeres dentro del marco de referencia de ellas mismas, y desde la perspectiva de género.

3.9. Instrumentos/Técnica de Recolección de Información

a) Fase cuantitativa

Se utilizó una versión modificada de la *Escala de Roles de Género Ejecutados* (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011) con la finalidad de obtener un indicador general de la manera en la que se distribuyen las actividades domésticas, de cuidado y crianza entre hombres y mujeres en el contexto del hogar y la relación de pareja. Dicho instrumento consta de dos partes:

1) *Roles en la pareja*, integrada por 20 reactivos con 6 opciones de respuesta que llevan una puntuación de 5 a 0 (Siempre, casi siempre, seguido, algunas veces, rara vez, y nunca). Este apartado evalúa la visión estereotipada y normativa de cómo se distribuye la toma de decisiones y el manejo de los afectos en la relación de pareja.

2) *Roles ejecutados al interior del hogar y la familia*, se conforma por 22 ítems e incluye 12 reactivos más *En caso de tener hijos/as*, con 6 opciones de respuesta y una puntuación de 5 a 0 (Siempre yo, casi siempre yo, ambos de manera equitativa, casi siempre mi pareja, siempre mi pareja, y no aplica). Esta sección permite valorar cómo se distribuyen las tareas y actividades al interior del hogar y la familia, así como su ajuste a los roles estereotipados de hombres y mujeres. Está compuesta de 4 dimensiones: la primera dimensión alude a las actividades vinculadas con el rol asociado al cariño y la dedicación al cuidado de los y las hijas; la segunda dimensión se relaciona con el ejercicio de un rol más asertivo y con mayor participación en la toma de decisiones; la tercera dimensión conjuga tareas ligadas al cuidado de la familia, en términos de su bienestar y mantenimiento de la unidad familiar; y finalmente, la cuarta dimensión se asocia a actividades relacionadas con el quehacer doméstico.

b) Fase cualitativa

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas focalizadas de tipo individual, organizadas mediante una guía de preguntas (Álvarez-Gayou, 2003) con la finalidad de explorar y profundizar en las siguientes áreas: significado del trabajo remunerado; distribución de

tareas domésticas; distribución de salarios; distribución de tareas de crianza; toma de decisiones; percepción y experiencia de equidad al interior de la pareja y la familia; estrategias y formas de conciliar tiempos y espacios; sentimientos que genera la doble presencia de las mujeres en la vida familiar y laboral; costos y beneficios; y apoyos. (Ver anexo).

3.10. Técnica de análisis

Primeramente, para analizar los datos recabados a través de la Escala de Roles de Género Ejecutados (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011) se realizó un análisis descriptivo de las tareas domésticas y de crianza, así como de la participación en la toma de decisiones y el manejo de los afectos de las participantes. Aunado a esto, fue empleado el análisis crítico del discurso (Íñiguez, 2006) con perspectiva de género.

De acuerdo a Íñiguez (2006), el análisis crítico del discurso (ACD) es un enfoque al estudio del discurso que considera al lenguaje como una forma de práctica social. Desde esta perspectiva, el autor señala que tanto los discursos como la propia tarea de la persona que analiza son considerados socialmente situados y se les atribuye un papel en la (re)construcción y reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social. De manera que los discursos, pero también los análisis que de ellos se hacen son considerados prácticas sociales.

Por su parte, Rojo y Whittaker (1998 como se citó en Íñiguez, 2006) sostienen que el ACD es una estrategia para aproximarse a los discursos, mediante la cual la teoría no preconfigura ni determina la manera de enfocar los análisis, ni delimita el campo de la indagación y la exploración. Por el contrario, la teoría se utiliza como una caja de herramientas que permite urdir nuevas miradas y nuevos enfoques, donde el/la analista se convierte en artífice a través de la implicación con aquello que estudia. Estas autoras señalan que sin duda alguna, estas miradas y formas de indagar, formas de enfocar los objetos de estudio, suponen el cambio de perspectiva en la interrogación, el prescindir de lo dado por descontado, y definitivamente, asumir una postura problematizadora, que permita abrir nuevas perspectivas de estudio y haga emerger nuevos objetos de investigación.

Íñiguez (2006) precisa que el ACD se ha centrado en el estudio de aquellas acciones sociales, que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso del poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y exclusión sociales. Aunado a ello, este autor refiere que el ACD es considerado como una práctica tridimensional, según Rojo y Whittaker (1998), en el que la práctica analítica opera simultáneamente con tres dimensiones: a) el discurso en tanto que texto (resultado oral o escrito de una producción discursiva), b) el discurso como práctica discursiva enmarcada en una situación social concreta y c) el discurso como un ejemplo de práctica social, que no sólo expresa o refleja identidades, prácticas, relaciones, sino que las constituye y conforma.

3.11. Procedimiento

Se solicitó la participación voluntaria de mujeres que cumplieran con los criterios de inclusión para ser entrevistadas en sus hogares u otro lugar que se les facilitara. Se hizo uso del consentimiento informado, el cual indicaba el propósito general de la investigación, señalando que la participación era de manera libre y voluntaria, el uso de la entrevista y la grabación del audio, y que la información obtenida sería bajo el carácter de anonimato y confidencialidad empleada meramente para fines de investigación.

Se realizó una entrevista para el piloteo del primer protocolo, misma que se recuperó e integró posteriormente. Seguidamente, se hicieron algunas modificaciones para tener un planteamiento más específico de las áreas a explorar, logrando como resultado la guía de entrevista final (Ver anexo). Se llevaron a cabo las entrevistas, con una duración aproximada de una hora, en una sesión, a excepción de la primera entrevista que sirvió como piloteo y se llevó a cabo en dos sesiones. Todas las entrevistas se realizaron en el domicilio de las participantes. Asimismo, se aplicó la versión modificada de la Escala de Roles de Género Ejecutados (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011), en unos casos antes de la entrevista y en otros al final de ésta para evitar sesgos en la investigación. Después de la fase de obtención de información, se procedió a realizar la transcripción de cada entrevista.

Seguidamente, se hizo una lectura general de las narraciones, subrayando las alusiones a las diversas categorías a explorar: significado del trabajo remunerado;

distribución de tareas domésticas; distribución de salarios; distribución de tareas de crianza; toma de decisiones; percepción de equidad al interior de la pareja y la familia; estrategias y formas de conciliar tiempos y espacios; y, sentimientos que genera la doble presencia de las mujeres en la vida laboral y familiar.

El análisis de las entrevistas se llevó a cabo a partir de los siguientes ejes críticos, los cuales surgieron a partir de la revisión teórica realizada:

- A. Dinámica familiar** entendida como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres establecen en el seno de las familias en torno a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones (Oliveira, Eternod y López, 1999). Se incluyen las siguientes categorías de análisis: distribución de salarios; distribución de tareas domésticas; distribución de tareas de crianza; y toma de decisiones.

- B. Equidad de género** considerada como la situación en que mujeres y hombres tienen un trato equivalente en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades en los acuerdos y negociaciones con las parejas y al interior de las familias. Además, se toma en cuenta que la equidad es vista hacia compartir la mayoría de las responsabilidades del hogar y del cuidado de los hijos/as, lo que no necesariamente significa que las prácticas y tareas son las mismas para ambos, sino que ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación, es decir, cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para que la convivencia sea sostenible para ambos (Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009). Se incluyen las siguientes categorías de análisis: percepción de equidad de género de las participantes, experiencia de equidad, así como las inconsistencias entre la percepción y la experiencia de equidad.

- C. Cosmovisiones de género** alude a construcción y noción de ser mujer, entre lo que se contempla cómo se inserta la maternidad en su proyecto de vida, nociones sobre roles de género y estereotipos, significado del trabajo remunerado (autorrealización,

necesidad, satisfacción de necesidades de otros, dinámica de competencia); y proyecto de vida.

D. Conflicto entre el ámbito laboral y el ámbito familiar se refiere al conflicto existente entre la vida laboral y familiar debido a la doble presencia de las mujeres en ambos espacios por responder simultáneamente a las exigencias en éstos (Tena, 2013), así como a las estrategias y formas de conciliar tiempos y espacios que implementan las mujeres para intentar lograr un equilibrio, los sentimientos que genera esta doble presencia de las mujeres en el trabajo remunerado y el trabajo doméstico y la crianza, costos y beneficios, y apoyos con los que han contado (instituciones, personas y red social en general).

A continuación, se presenta un esquema de qué categorías agrupa cada uno de los ejes críticos mencionados anteriormente para una explicación más ilustrativa.



Figura 1. Esquema de ejes críticos y categorías de análisis.

Finalmente, se elaboró el análisis de la información recabada a través de la Escala de Roles de Género Ejecutados (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011) y de las narrativas de las participantes a partir de estos ejes críticos de análisis.

CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo pretende dar voz a las mujeres participantes en sus contextos y muestra el análisis de la información recabada a través de la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja y roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011) y de las entrevistas realizadas.

A continuación se presentan las características de las participantes de esta investigación:

Tabla 4. Descripción de las características generales de las entrevistadas.

Pseudónimo	Daniela	Carmen	Andrea	Rosa	Pilar
Edad	26	31	31	30	32
Nivel educativo	Licenciatura	Técnico	Preparatoria	Primaria	Preparatoria
Ocupación y lugar de trabajo	Contadora pública en empresa privada	Enfermera en hospital público	Recepcionista en un consultorio médico	Trabaja por cuenta propia como comerciante de cosméticos y tupperware a personas conocidas	Dueña y trabajadora de negocio propio de alimentos y bebidas, el cual se ubica a unas cuerdas de su casa)
Número de hijos/as	1	1	3	3	3
Edades de hijas e hijos	8	2	13, 10 y 3	9, 6 y 2	11, 9 y 7

Horario laboral	8 horas diarias	8 horas diarias	6 horas diarias	2 a 4 horas durante 3 días de la semana	6 horas diarias
Salario mensual	\$12, 000	\$11, 000	\$6, 000	\$4, 000	\$5, 000
Horario laboral de la pareja	6 horas y media diarias	7 horas diarias	8 horas diarias	7 horas diarias	8 horas diarias
Salario mensual de la pareja	\$6, 000	\$4, 600	\$8, 000	\$5, 000	\$10, 000

Seguidamente, para conocer un poco más de las situaciones de vida de estas mujeres se muestra una breve semblanza de cada una de las 5 participantes.

DANIELA EN CONTEXTO

Daniela es una mujer de 26 años, con una Licenciatura en Contaduría. Cuando iba en la preparatoria quedó embarazada accidentalmente, como ella misma refiere, y tuvo un niño. Ella continuó estudiando con apoyo de sus padres, mientras que su pareja dejó la escuela para incorporarse al ámbito laboral. Daniela y su familia viven en casa de sus padres, quienes le apoyan en todo este tiempo. Actualmente, su hijo tiene 8 años de edad y es cuidado por la madre y padre de ella, mientras Daniela y su pareja trabajan. Ella trabaja en una empresa privada en la que tiene una jornada de 8 horas diarias y cuenta con prestaciones de ley. De este empleo, ella obtiene el doble de ingreso mensual al que percibe su pareja, quien tiene 28 años de edad y trabaja 6 horas y media en el Sector Salud. Daniela narra cómo ella y su pareja han dividido las tareas del hogar y del cuidado de su hijo, así como la distribución de salarios pagando regularmente 50% cada uno para los gastos de la casa y de su hijo.

CARMEN EN CONTEXTO

Carmen tiene 31 años de edad, realizó una carrera técnica en Enfermería, es casada y tiene una hija de 2 años de edad. Ella trabaja por guardias de 8 horas diarias en un hospital le queda a más de 2 horas de su casa, por lo que gasta mucho tiempo en traslados. El empleo que ella tiene es por contrato determinado. La casa de Carmen se ubica dentro del terreno de la familia de origen de su esposo, lo que le ha generado conflictos y establecer límites tanto con su pareja como la suegra y otras familiares. Actualmente tiene un embarazo de alto riesgo, situación que ha modificado las actividades que ella realiza en su casa y con su hija, pues su pareja ahora ha asumido el realizar dichas tareas por el estado de salud de ella. Carmen percibe un salario superior al 200% del que percibe su esposo, quien tiene 37 años de edad y trabaja como prefecto en un Conalep durante 7 horas diarias. Generalmente, es ella quien se encarga de los gastos de su hija, incluyendo guardería o cuidadoras y su pareja es quien paga los gastos de la casa.

ANDREA EN CONTEXTO

Andrea es una mujer de 31 años de edad, casada, tiene 2 hijas y 1 hijo, de 13, 10 y 3 años de edad respectivamente. Ella cuenta con estudios de bachillerato y se desempeña laboralmente como recepcionista de un consultorio médico. Trabaja entre 6 y 7 horas diariamente, empezando desde las 8 am y sin una hora de salida establecida ni prestaciones de ley. Andrea percibe un sueldo menor al sueldo de su pareja, el cual tiene 36 años de edad y trabaja en áreas deportivas de una universidad durante 8 horas diarias. Ella narra que después de tener 3 hijas, habló con su pareja para reorganizar las labores del hogar y el cuidado de las hijas porque ella iba a insertarse en el ámbito laboral y no podía con todo. A partir de este momento, cambió su dinámica familiar e hicieron nuevos acuerdos.

ROSA EN CONTEXTO

Rosa es una mujer de 30 años, casada, con 3 hijos de 9, 6, y 2 años de edad. Ella cuenta con estudios de nivel primaria y se ha dedicado primordialmente durante 10 años a sus hijos, a

su esposo y al hogar. Su pareja tiene 31 años, funge como proveedor económico y trabaja como servidor público durante 7 horas diarias. Hace pocos años, Rosa fue invitada por una amiga a dedicarse al comercio de Tupperware y cosméticos, lo cual hace durante 2 a 4 horas 3 veces a la semana con sus conocidas y amigas. Sin embargo, ella comenta que lo hace a escondidas de su pareja, pues él no estaría de acuerdo y desconoce los ingresos económicos de dicha actividad. Rosa menciona que tiene un ingreso mensual poco menor al de su esposo. Ella relata que en la dinámica familiar en su hogar, su esposo es quien se hace cargo de los gastos de la casa y de los hijos, y es quien toma las decisiones de manera unilateral. Por el otro lado, ella es quien se hace cargo de manera exclusiva de las actividades domésticas y de crianza y el ingreso económico que percibe lo emplea para gastos personales y ahorro.

PILAR EN CONTEXTO

Pilar es una mujer de 32 años, casada y con 3 hijas de 11, 9 y 7 años de edad respectivamente. Cuenta con escolaridad de nivel preparatoria y tiene un negocio propio de alimentos y bebidas en el que trabaja aproximadamente 6 horas diarias. Ella narra que este negocio logró ponerlo con un préstamo bancario que fue pagando poco a poco. Pilar relata que ha tratado que su esposo, quien tiene 40 años y trabaja como pintor durante 8 horas diarias, participe en las actividades domésticas y del cuidado de las hijas, mientras que ella participa en la economía familiar. Él obtiene un ingreso mensual superior al 200% del que Pilar obtiene. Ella refiere que a él hay que recordarle constantemente las actividades que debe realizar y que el ingreso que ella obtiene es principalmente para hacerse cargo de sus gastos personales y para comprar a sus hijas lo que su esposo no puede o no quiere comprarles.

Enseguida se muestra la fase cuantitativa y cualitativa de la investigación.

a) Fase cuantitativa

Primeramente se presenta la fase cuantitativa de la investigación a partir del análisis descriptivo de la versión modificada de la Escala de roles de género ejecutados (Roles en la

pareja y roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), mostrando un panorama general de la relación de pareja y el contexto familiar de las mujeres entrevistadas. A continuación se aborda el contexto de la relación de pareja, indicando la distribución del poder en la toma de decisiones y el manejo de la expresión de afectos de las participantes.

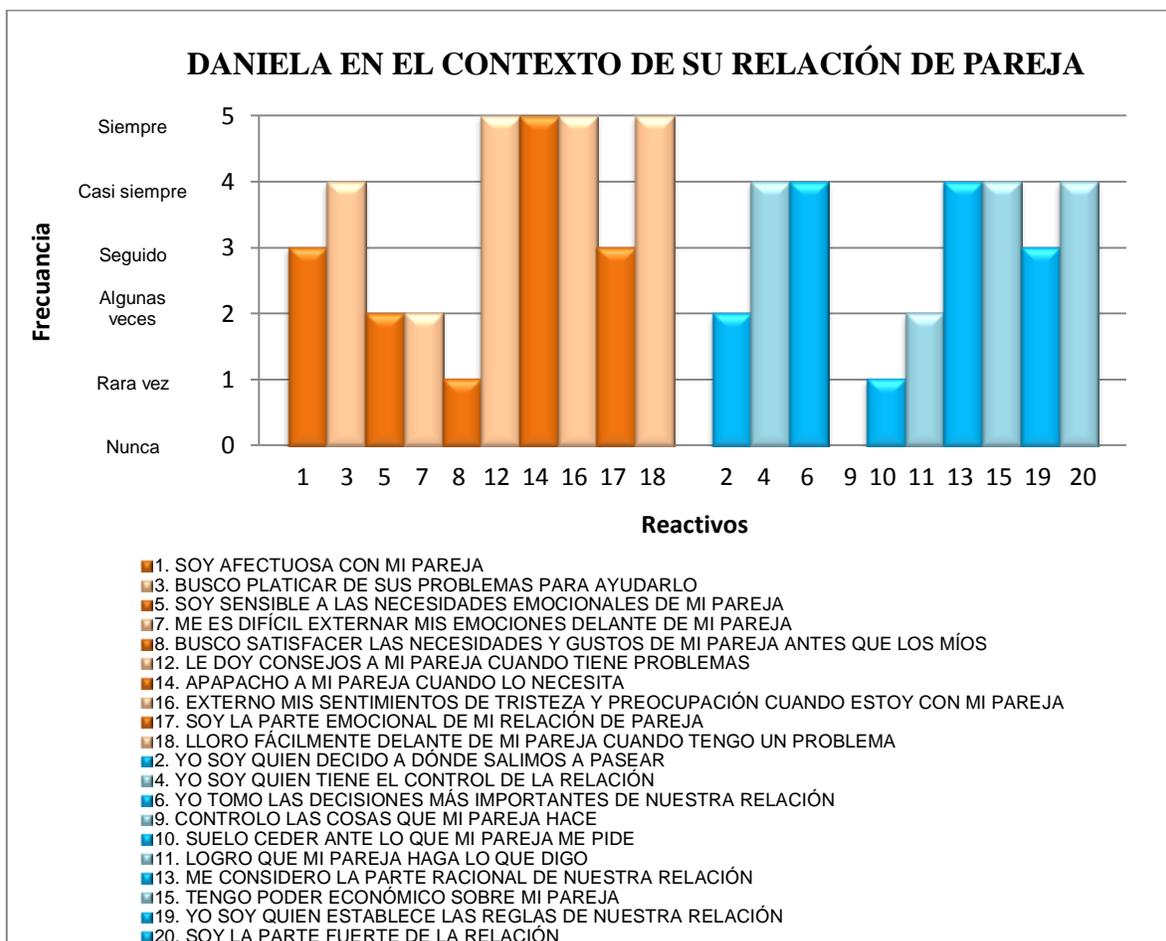


Figura 2. La gráfica presenta algunos indicadores ligados a la distribución del poder en la toma de decisiones (color azul) y la expresión de afectos (color anaranjado) en el contexto de pareja de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja) de la participante Daniela (26 años, contadora pública).

De manera general, Daniela señala en el cuestionario que en varios aspectos ella toma las decisiones más importantes de la relación e incluso reporta vivirse como la parte

“racional” y con poder económicos sobre su pareja, aunque también se acompaña de una vivencia afectiva hacia la pareja.

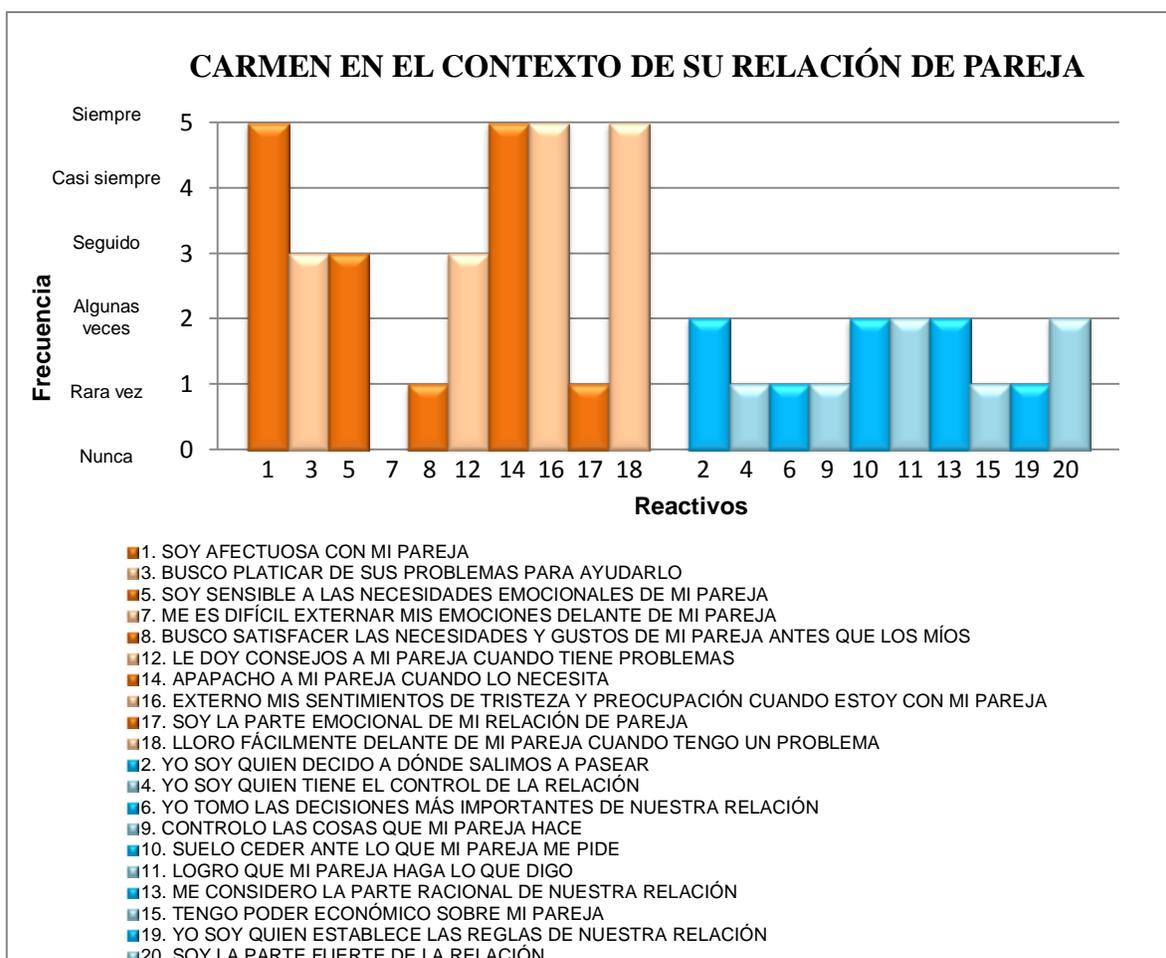


Figura 3. La gráfica presenta algunos indicadores ligados a la distribución del poder en la toma de decisiones (color azul) y la expresión de afectos (color anaranjado) en el contexto de pareja de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja) de la participante Carmen (31 años, enfermera).

Carmen a diferencia de Daniela manifiesta -de acuerdo a lo reportado en el cuestionario- una vivencia de menor control y participación en la toma de decisiones y reglas en la relación, predominando aspectos vinculados a la expresión de afectos, pero definitivamente con una vivencia menos asertiva en cuestiones como poder o económicas.

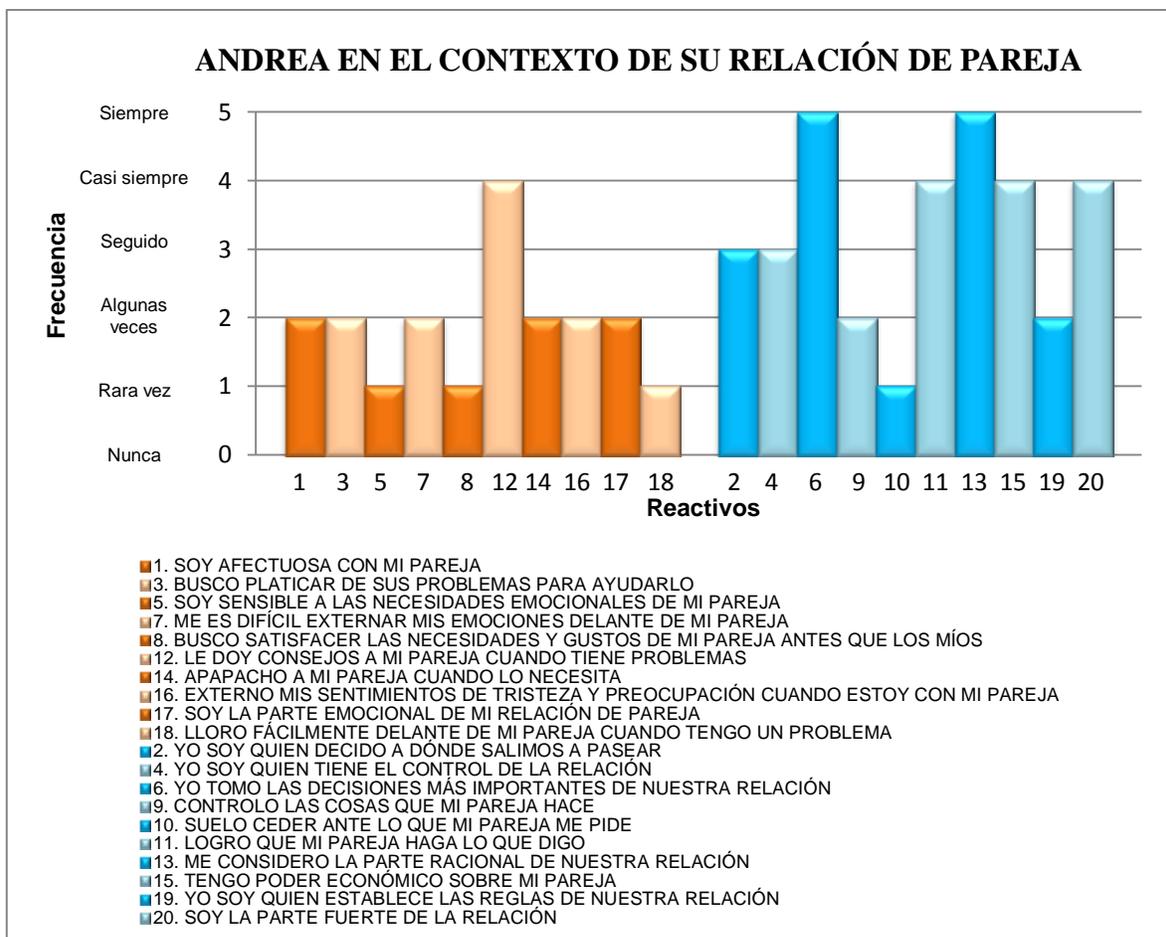


Figura 4. El esquema presenta algunos indicadores ligados a la distribución del poder en la toma de decisiones (color azul) y la expresión de afectos (color anaranjado) en el contexto de pareja de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja) de la participante Andrea (31 años, recepcionista).

Andrea, al igual que Daniela, refiere ser siempre quien toma las decisiones más importantes en su relación, se considera la parte racional y también reporta tener poder económico sobre su pareja, refiriendo que se vive con la capacidad de poder hacer que su pareja haga lo que ella dice. No obstante, a diferencia de Daniela y Carmen la expresión afectiva se hace menos marcada que en los otros dos casos.

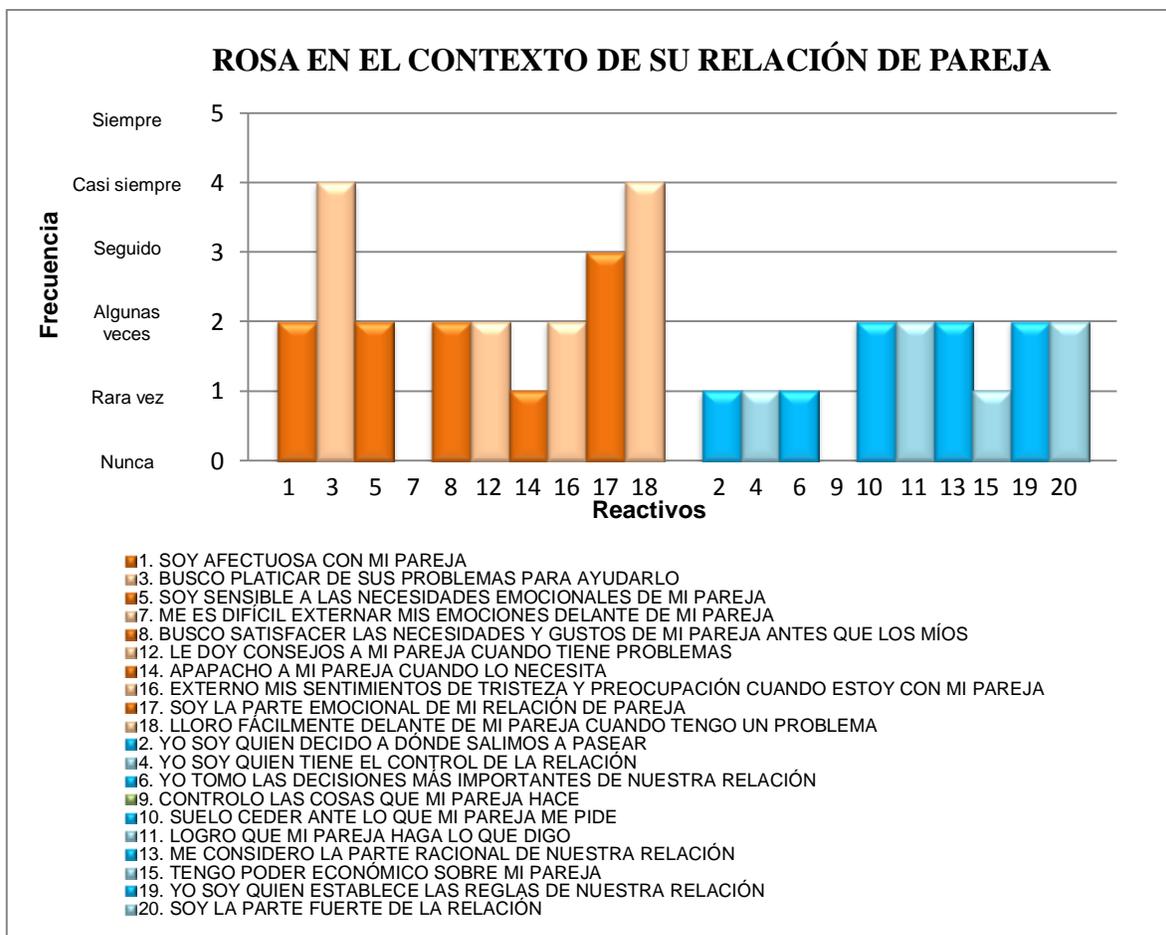


Figura 5. La gráfica presenta algunos indicadores ligados a la distribución del poder en la toma de decisiones (color azul) y la expresión de afectos (color anaranjado) en el contexto de pareja de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja) de la participante Rosa (30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

Rosa como Carmen, reporta vivirse en un lugar con menos poder y posibilidad en el marco de su relación en lo que a toma de decisiones, reglas y aspectos económicos se refiere. Además, ella en particular externa que nunca le es difícil externar sus emociones delante de su pareja y que nunca controla las cosas que su pareja hace.

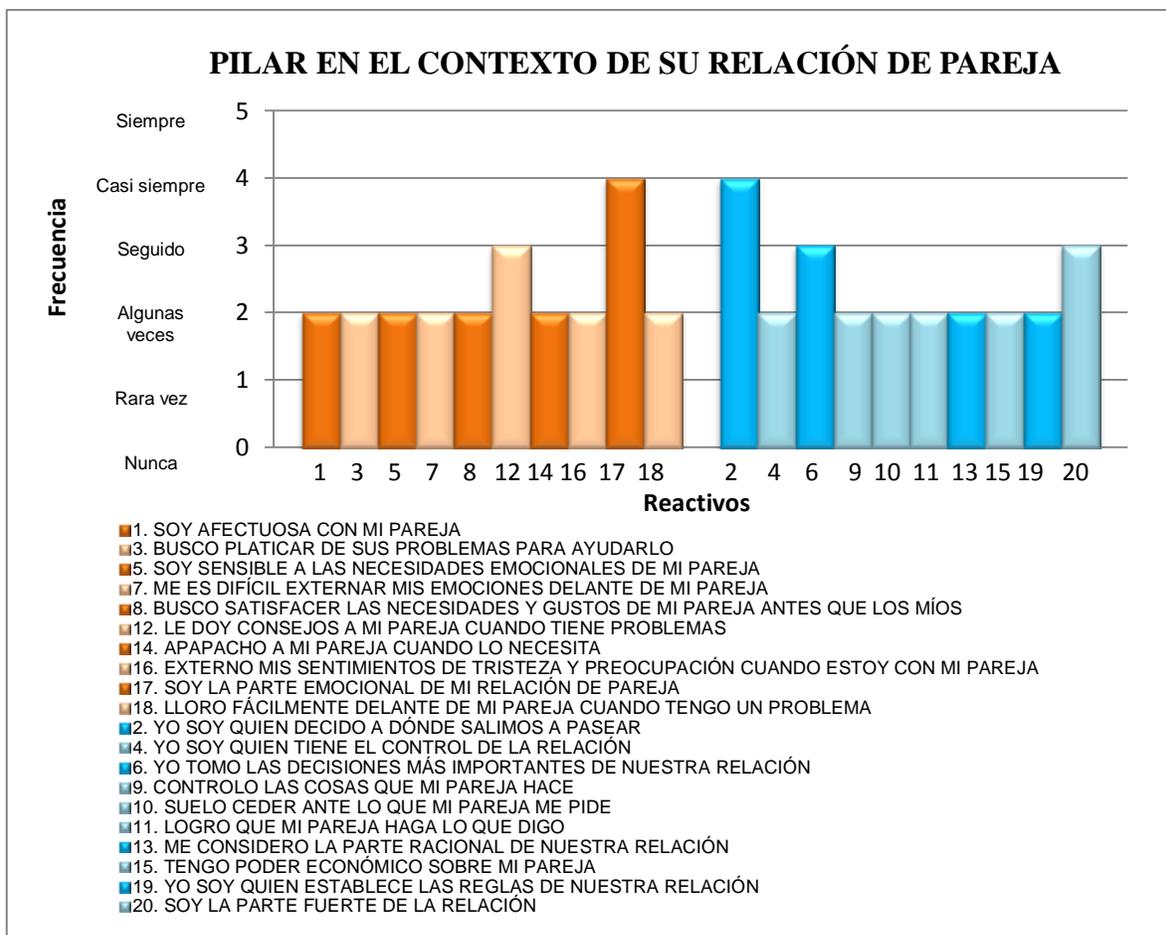


Figura 6. La gráfica presenta algunos indicadores ligados a la distribución del poder en la toma de decisiones (color azul) y la expresión de afectos (color anaranjado) en el contexto de pareja de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles en la pareja) de la participante Pilar (32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

Finalmente Pilar en el contexto de pareja casi siempre decide a donde salen a pasear y se asume como la parte emocional de la relación. Ella es quien regularmente toma las decisiones más importantes, le da consejos a su pareja cuando tiene problemas y se considera la parte fuerte de la relación.

La escala nos brinda una mirada mucho más compleja y holística de la dinámica en la pareja, que permite ver que en conjunto casi todas las participantes se viven en mayor o menor medida como una parte afectiva en sus relaciones de pareja, con la posibilidad de tomar decisiones en algunas esferas como por ejemplo, a dónde salir, empero son sólo dos, Daniela (26 años, contadora) y Andrea (31 años, recepcionista), quienes reportan realmente

tener una mayor posibilidad de tomar decisiones más importantes o incluso experimentar control económico. Y como se señalará más adelante, esto se vincula con lo reportado a través de las entrevistas.

Enseguida se muestran los resultados de la Escala de Roles Ejecutados al interior del hogar y la familia (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011) que evalúa las actividades vinculadas con el rol del cariño y dedicación al cuidado de los y las hijas; el ejercicio de un rol más asertivo y con mayor participación en la toma de decisiones; tareas ligadas al cuidado de la familia, en términos de su bienestar y mantenimiento de la unidad familiar; y actividades relacionadas con el quehacer doméstico.

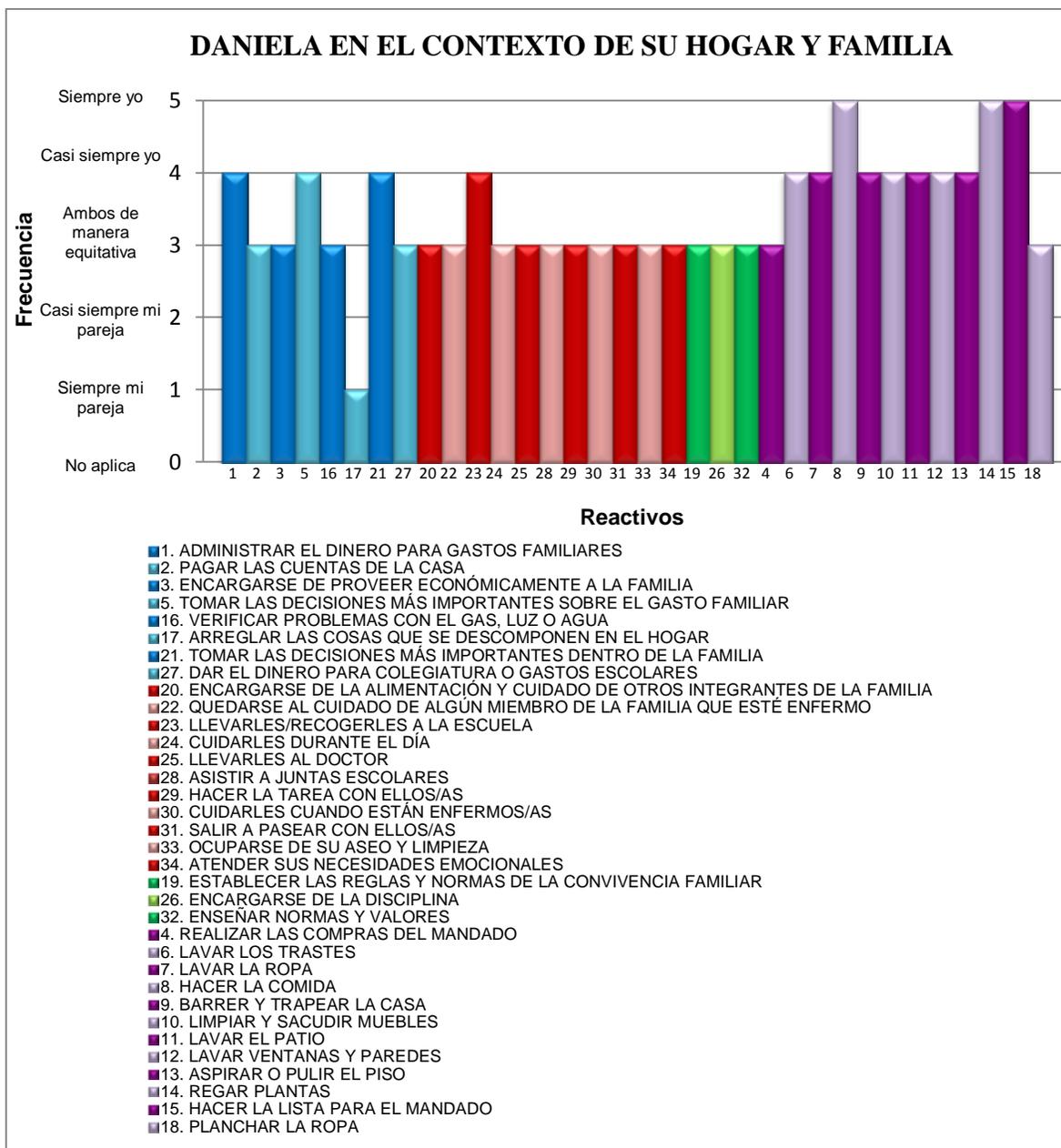


Figura 7. La gráfica presenta algunos indicadores del contexto familiar ligados a la participación en la toma de decisiones (color azul); al cuidado de los y las hijas (color rojo); tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar (color verde); y actividades relacionadas con el quehacer doméstico (color morado) de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de la participante Daniela (26 años, contadora).

Daniela refiere que es ella quien siempre hace la comida, riega las plantas y hace la lista para el mandado. También, casi siempre lava los trastes, lava la ropa, barre y trapea la

casa, limpia y sacude muebles, lava el patio, lava ventanas y paredes, aspira o pule el piso, así como también casi siempre ella toma las decisiones más importantes sobre el gasto familiar y las decisiones dentro de la familia.

Las actividades que Daniela y su pareja realizan de manera equitativa son pagar las cuentas de la casa, encargarse de proveer económicamente a la familia, así como algunas actividades domésticas, por ejemplo, realizar las compras del mandado, verificar problemas con el gas, luz o agua, planchar la ropa. También realizan equitativamente tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento familiar como establecer reglas de convivencia familiar, encargarse de la alimentación y cuidado de otros integrantes de la familia, y, quedarse al cuidado de algún miembro de la familia que esté enfermo. Lo que siempre hace la pareja de Daniela es arreglar las cosas que se descomponen en el hogar. Respecto de las actividades de crianza, Daniela y su pareja realizan prácticamente todas las actividades de manera equitativa, con excepción de llevarles a la escuela, ya que eso casi siempre lo hace ella. Por tanto, pese a que Daniela tiene una mayor participación en la toma de decisiones en el contexto familiar es quien **ella quien realiza la mayoría de las labores domésticas, lo cual es muy interesante puesto que contrasta con la percepción de control y poder al interior del hogar y la familia.**

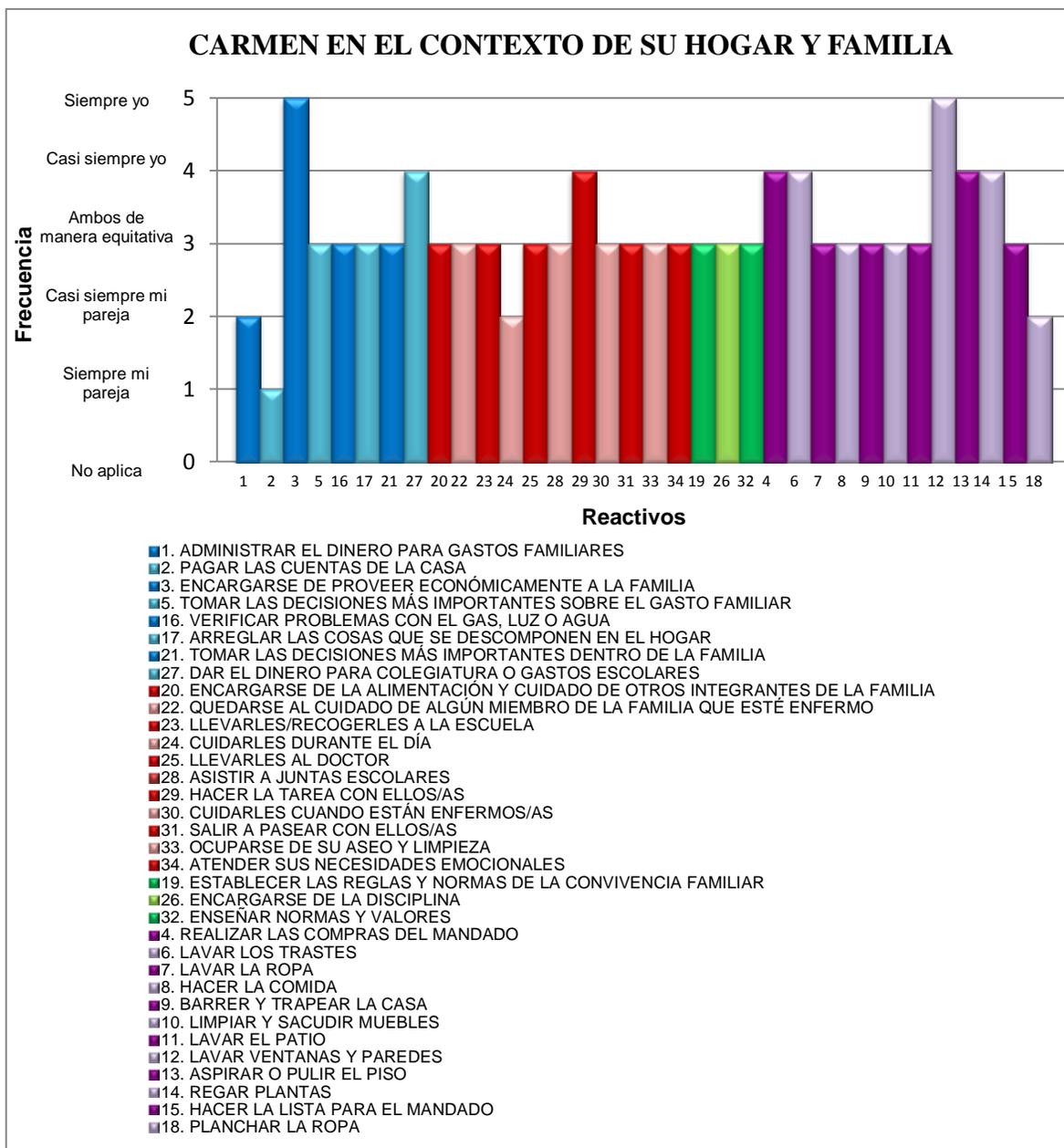


Figura 8. La gráfica presenta algunos indicadores del contexto familiar ligados a la participación en la toma de decisiones (color azul); al cuidado de los y las hijas (color rojo); tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar (color verde); y actividades relacionadas con el quehacer doméstico (color morado) de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de la participante Carmen (31 años, enfermera).

Como se observa, en el caso de Carmen ella siempre se encarga de proveer económicamente a la familia y también de realizar muchas de las actividades domésticas,

como el lavar las ventanas y paredes, lo cual resulta sumamente interesante, pues aunque ella es la jefa económica en su familia es esta misma participante quien se vive con poco poder y control en la toma de decisiones en su relación. Además, es ella quien casi siempre realiza las compras para el mandado, lava los trastes, aspira o pule el piso, y riega las plantas. Sin embargo, también resalta que Carmen reporta que varias actividades, sobre todo de crianza, son realizadas por ella y su pareja de forma equitativa. Lo que siempre hace la pareja de Carmen es pagar las cuentas de la casa mientras que ella siempre paga los gastos escolares de su hija. Por tanto, parece ser que **varias de las actividades domésticas y muchas de las tareas de crianza las realizan entre ambos, pero como se puede observar aunque ella es la proveedora principal de su familia es su pareja quien casi siempre administra el dinero para gastos familiares.**

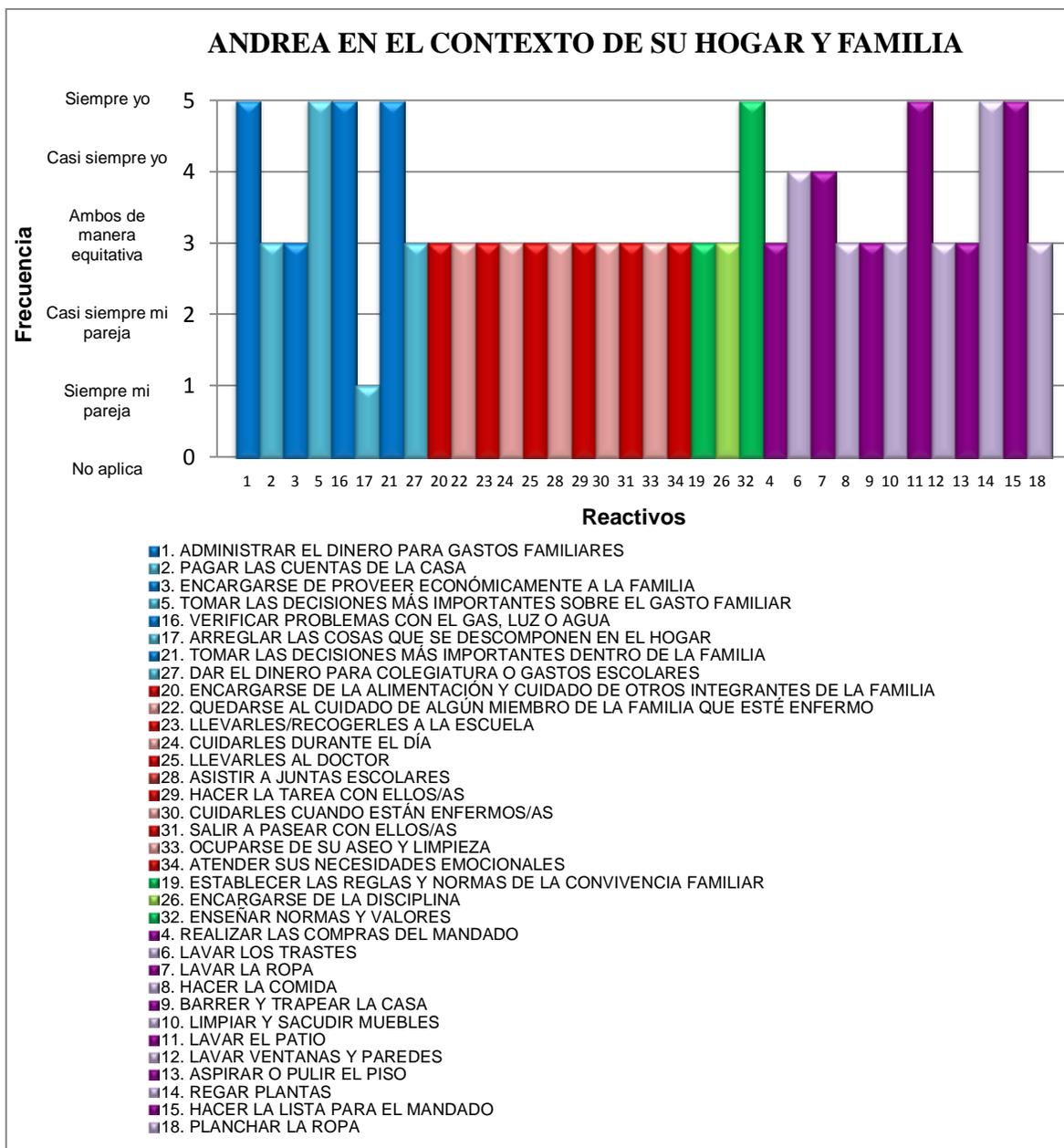


Figura 9. La gráfica presenta algunos indicadores del contexto familiar ligados a la participación en la toma de decisiones (color azul); al cuidado de los y las hijas (color rojo); tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar (color verde); y actividades relacionadas con el quehacer doméstico (color morado) de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de la participante Andrea (31 años, recepcionista).

En el caso de Andrea, en el ámbito de la toma de decisiones es ella quien siempre administra el dinero para gastos familiares, toma las decisiones más importantes sobre el

gasto familiar y las decisiones más importantes dentro de la familia, a su vez que siempre realiza actividades domésticas como lavar el patio, regar las plantas, hacer la lista para el mandado y verificar problemas con el gas, luz o agua. También, casi siempre ella lava los trastes y lava la ropa. Sin embargo, Andrea refiere que varias de las actividades domésticas y todas las actividades de crianza las realizan entre ella y su pareja de manera equitativa.

Lo que siempre hace la pareja de Andrea es arreglar las cosas que se descomponen en el hogar. En el cuidado y mantenimiento familiar es ella quien siempre enseña normas y valores. Así, aunque **varias actividades domésticas las realizan entre ambos, sigue siendo ella quien participa mayoritariamente en la realización de dichas tareas, a pesar de que ella es quien tiene mayor poder dentro de su relación de pareja y en el contexto familiar.**

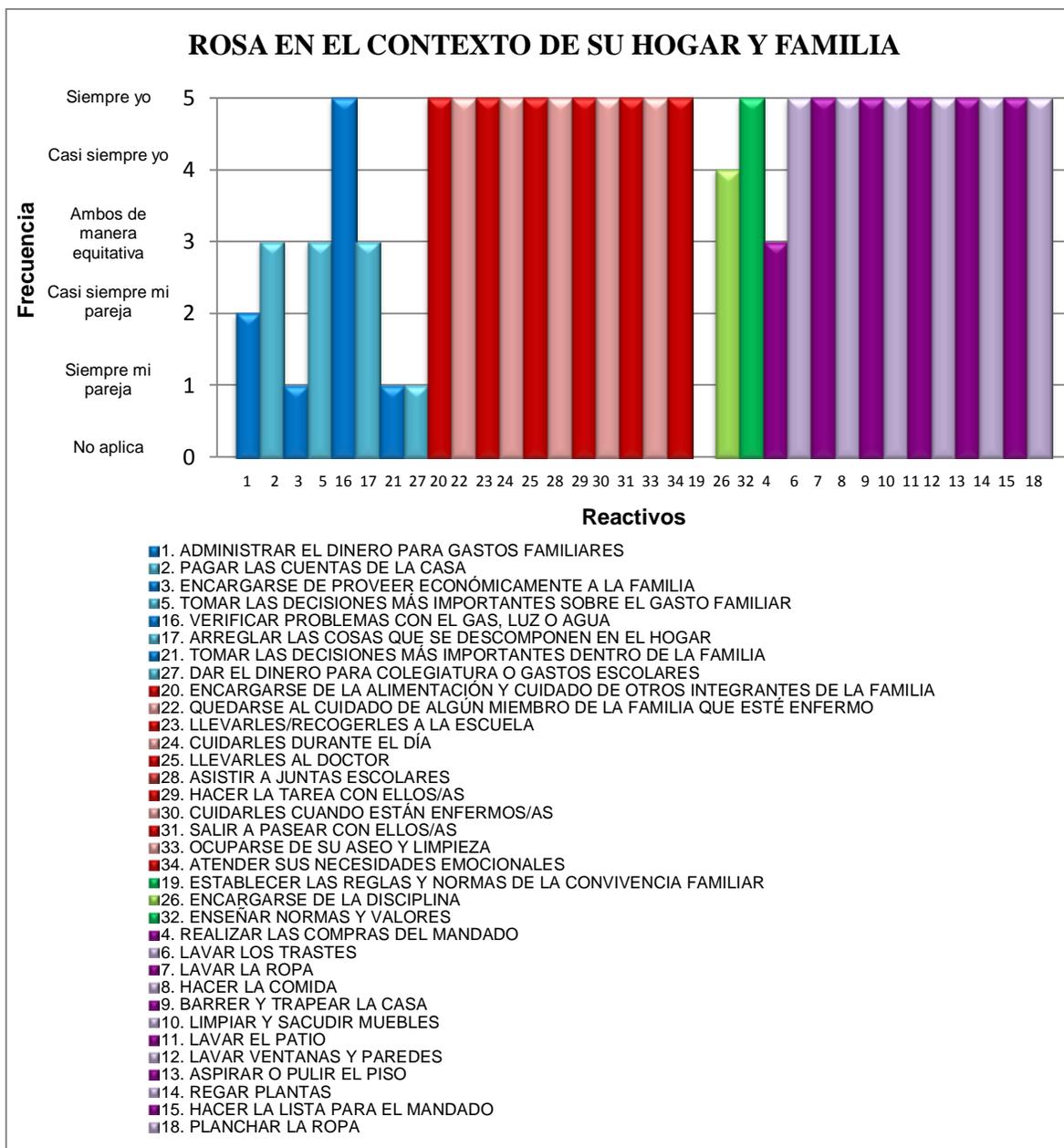


Figura 10. La gráfica presenta algunos indicadores del contexto familiar ligados a la participación en la toma de decisiones (color azul); al cuidado de los y las hijas (color rojo); tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar (color verde); y actividades relacionadas con el quehacer doméstico (color morado) de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de la participante Rosa (30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

Como es notorio, mientras que Rosa realiza casi todas las tareas del hogar y la crianza, su pareja se encarga de administrar el dinero para gastos familiares, encargarse de proveer económicamente a la familia y tomar las decisiones más importantes dentro de la familia.

Esto contrasta con que ella refiere que ambos pagan las cuentas de la casa, realizan las compras del mandado y toman las decisiones más importantes sobre el gasto familiar. Por tanto, **Rosa y su pareja se apegan totalmente a los roles de género tradicionales, pues ella se encarga de las actividades domésticas y de crianza mientras él es el proveedor económico. Inclusive, hay que recordar que es esta participante quien tiene una actividad remunerada a escondidas de su pareja.**

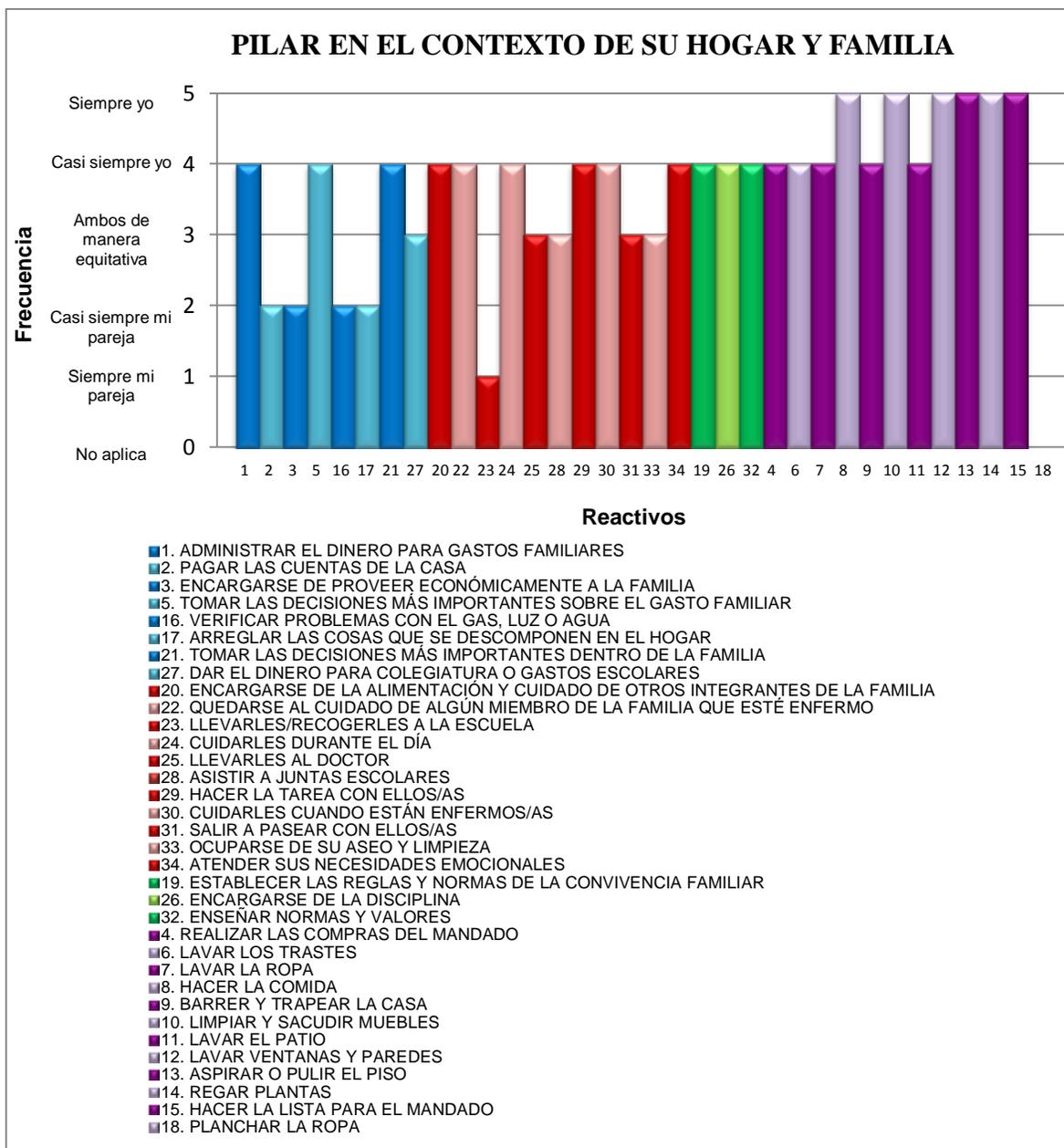


Figura 11. La gráfica presenta algunos indicadores del contexto familiar ligados a la participación en la toma de decisiones (color azul); al cuidado de los y las hijas (color rojo); tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar (color verde); y actividades relacionadas con el quehacer doméstico (color morado) de acuerdo con la Escala de Roles de Género Ejecutados (Roles ejecutados al interior del hogar y la familia) de la participante Pilar (32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

En el caso de Pilar, ella realiza casi todas las actividades del quehacer doméstico. Lo que siempre hace la pareja de Pilar es pagar las cuentas de la casa y encargarse de

proveer económicamente a la familia, además de que él siempre realiza actividades del hogar como verificar problemas con el gas, luz o agua y arreglar las cosas que se descomponen en la casa.

Respeto de las actividades de crianza, Pilar realiza de manera exclusiva o casi siempre todas las tareas de crianza, mientras que su pareja se encarga siempre de llevarles y recogerles a la escuela. Las tareas de crianza que realizan entre ambos equitativamente son llevarles al doctor, asistir a juntas escolares, salir a pasear con ellas y ocuparse de su aseo y limpieza, así como la proveeduría de colegiaturas o gastos escolares. Además, Pilar es quien casi siempre se encarga de tareas ligadas al cuidado, bienestar y mantenimiento de la unidad familiar.

Sin embargo, esto contrasta de manera importante con la percepción de control y poder que Pilar refiere al señalar que casi siempre ella administra el dinero para gastos familiares, realiza las compras del mandado, toma las decisiones más importantes sobre el gasto familiar y las decisiones dentro de la familia.

Por tanto, **Pilar y su pareja se acercan más a roles tradicionales, pues ella se encarga de las actividades domésticas mientras él es el principal proveedor económico.**

En general, destaca el hecho de que la mayoría de las participantes, a excepción de Rosa (30 años, comerciante de cosméticos y tupperware) quien se apega más a los roles de género tradicionales, refieren poca participación de su pareja en las actividades domésticas y de crianza, pues ellas son quienes siguen llevando la mayor carga de trabajo en los hogares. Particularmente, es interesante dar cuenta de que incluso las participantes que señalan tener una mayor participación en la toma de decisiones en su relación de pareja y en el contexto familiar, como son Daniela (26 años, contadora) y Andrea (31 años, recepcionista), siguen siendo ellas las que llevan la principal carga de trabajo doméstico y de crianza. Y como se retomará posteriormente, esto se refleja de múltiples formas en las entrevistas de las participantes.

b) Fase cualitativa

En este apartado se presenta la fase cualitativa de la investigación que profundiza en qué y cómo se establecen o surgen los acuerdos en torno a la distribución de los roles que desempeñan las mujeres con trabajo remunerado que favorecen o no la equidad de género en el contexto de pareja y familia a través del análisis crítico del discurso de las entrevistas. La información es presentada de acuerdo al esquema de ejes críticos y categorías de análisis mostrado anteriormente en la Figura 1. Asimismo, a lo largo del análisis se muestran algunos ejemplos textuales de los discursos de las participantes.

A. DINÁMICA FAMILIAR

Como se mencionó en el capítulo anterior, la dinámica familiar se entiende como el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres y mujeres establecen en el seno de las familias en torno a la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones (Oliveira, Eternod y López, 1999). En esta sección se analizan las siguientes categorías: distribución de salarios; distribución de tareas domésticas; distribución de tareas de crianza; y toma de decisiones.

DISTRIBUCIÓN DE SALARIOS

En el marco de las entrevistas, destaca que en algunos casos los acuerdos realizados por las mujeres con sus parejas en torno a la distribución de gastos han sido que ellas contribuyen en un 50% para los gastos del hogar y de los y las hijas. Daniela, por ejemplo, que fue una de las participantes que refirió tener o vivirse con poder económico en su relación de pareja de acuerdo con los indicadores de la escala empleada, en la entrevista señala lo siguiente:

“[...] lo que ganamos cada quien se lo queda y se distribuye en gastos para la casa mitad y mitad, gastos para el niño mitad y mitad, y cada quien se hace cargo de los gastos personales en cuanto a ropa, zapatos, incluso a veces en cuanto a médico.

[...] el gasto del automóvil en ocasiones es mitad y mitad, y en ocasiones lo absorbo yo.” (Daniela, 26 años, contadora).

Sólo una participante (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware) refirió que sus ingresos económicos son exclusivos para ella y que su pareja cubre todos los gastos del hogar y los hijos.

Otra situación que se hizo evidente en las entrevistas al igual que en la escala empleada es que muchas de las mujeres son quienes cubren los gastos de los hijos/as y que los gastos del hogar corren por cuenta de su pareja. Cabe destacar que pese a que hay un aporte económico por ambas partes, éste se sigue pensando en la lógica del rol tradicional masculino y femenino. Así por ejemplo, Carmen que había señalado vivirse rara vez con poder económico en su relación de pareja, refiere:

“[...] yo me he hecho más cargo de los gastos de la niña tanto del médico como de guardería, cuando le he llevado... ahora que le pago a esta persona. [...] porque él se encarga de los gastos de la casa, o sea él se encarga de pagar... predial, agua, gas, él es el que se hace cargo de eso. Del teléfono, realmente él no lo ocupa, lo ocupo yo, entonces yo soy la que paga el teléfono, pero de luz, gas... agua y todo eso lo paga él.” (Carmen, 31 años, enfermera).

Llama mucho la atención que independientemente de que las participantes se vivan o no con poder económico en la relación, sus ingresos económicos tienen como principal función el poder atender al menos algunos gastos y necesidades de los hijos e hijas, aun sin consultar con la pareja o en casos cuando éste no quiere pagarlos o les considera innecesarios.

Al mismo tiempo, también se hace evidente que en el caso de las 5 participantes, no sólo contribuyen a la economía familiar, sino que además se hacen cargo al 100 % de sus gastos personales, necesidades y/o deseos. Al respecto, se observa que algunas necesidades o deseos propios llegan a considerarlos como futilidades, y además, les genera un sentimiento de culpa comprar cosas, gastar en recreación, o simplemente darse algún gusto para ellas mismas si no adquieren algo para sus hijos/as, por lo que tienden a intentar compensarlo de alguna forma; esto es muestra de que algunas de las participantes

anteponen las necesidades de otros antes que las propias en muchas situaciones, como se observa en el caso de Carmen:

“[...] a veces son gastos innecesarios, por ejemplo me gustó un perfume y ya me lo compré, me gustó un pantalón y ya me lo compré, se me antojó un helado y ya fui y me lo compré, pero no me gusta hacerlo yo sola, sino que procuro siempre llevar a mi nena, o sea si me voy al cine me la llevo a ella... me siento mal, culpable, si no voy con ella...” (Carmen, 31 años, enfermera).

De las 5 entrevistadas, dos de ellas se asumen como jefas económicas de familia, Daniela (26 años, contadora) y Carmen (31 años, enfermera), señalando que cuentan con mayor nivel educativo que su pareja, lo cual es atribuido a contar con la oportunidad de acceder a empleos con mayor salario. No obstante, la mayoría de las entrevistadas tiende a hacerse cargo de la administración del dinero para gastos familiares, independientemente de ser ellas las proveedoras principales o no.

Algunas de las participantes advierten que las diferencias económicas entre ellas y sus parejas han representado en algún momento desacuerdo, descontento o malestar entre ambos, sobre todo en los instantes en que ellas no han contado con recursos económicos, pues sus parejas ejercen control desde este ángulo:

“[...] hay momentos en que como ahorita yo no estoy cobrando, yo estoy por contrato; entonces es cuando yo le he pedido a él que me apoye y entonces él “no tengo”, o sea en ese sentido de que le digo “ayúdame para mis pasajes” y “no, no tengo”. Y al principio lo veía así como que me quería, yo lo sentí así como que me quería humillar...” (Carmen, 31 años, enfermera).

Lo anterior resulta sumamente importante, porque definitivamente pensar en cuestiones de equidad rebasa la condición de que las participantes tengan un ingreso económico. Nuevamente se pone en consideración el caso de Carmen quien señalaba no vivirse con un poder económico o de toma de decisiones en su relación.

Además, para algunos de los hombres, el hecho de que sus esposas cuenten con poder económico es causa de molestia y conflicto por no romper la lógica tradicional y la

asimetría de poder en la relación, caracterizada por ser el varón el proveedor y la mujer ser la ama de casa, esposa y madre, como en el caso de Rosa (30 años, comerciante de cosméticos y tupperware), que ha optado por ocultarle a su pareja que ella recibe ingresos económicos para seguir manteniendo dicha estructura. Esta molestia y conflicto se refleja en el caso de Pilar:

“[...] para mi pareja... no es satisfactorio el que yo tenga esa parte de recursos porque eso le genera como que malestar y pues trae a consecuencia también conflictos y ante nuestras hijas pues genera en que manifiestan su inconformidad de lo que él no les proporciona...” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DOMÉSTICAS

En general, destaca el hecho de que la mayoría de las entrevistadas refieren cierta o poca participación de su pareja en las tareas domésticas, como se vio tanto en el cuestionario de la escala empleada como en las entrevistas. Sin embargo, siguen siendo ellas las que llevan la mayor carga de trabajo en los hogares, inclusive en aquellos casos en que son las principales proveedoras económicas y en los casos en que ellas refieren tener mayor posibilidad en la toma de decisiones. Ante este hecho, las participantes han tratado de disminuir las tareas domésticas delegando una parte de su carga en empleadas o apoyo de alguna persona familiar, e incluso en algunos casos dejando de realizar ciertas tareas.

Resalta el hecho de que no se construyen o se negocian, ni siquiera se hablan en muchos de los casos, los acuerdos respecto de la realización del trabajo en el hogar, sino que dichos acuerdos se dan de manera tácita, es decir, van surgiendo en medio de la dinámica familiar implícitamente, de acuerdo a los roles que ejecutan cada uno desde la formación de la relación de pareja como se nota en el siguiente testimonio:

“[...] no es necesario hablar porque ya sabemos lo que nos corresponde, o a veces él con una seña o yo con una seña le digo “recoge”, pero en el momento que le pido “recoge, por favor”...nada más le hago señas de que recoja y es de que yo nada más lavo los trastes.” (Carmen, 31 años, enfermera).

Conforme las mujeres van teniendo mayor sobrecarga de trabajo (por ejemplo, mayor número de hijos/as), producto de la doble o triple jornada, aunado a los malestares generados por la doble presencia en el trabajo remunerado y el doméstico, parece ser que es el momento crítico en que ellas buscan que sus parejas tengan un mayor involucramiento en las actividades domésticas:

“[...]me ayuda mucho... porque los dos nos tenemos que echarnos la mano, o sea uno solo no puede, son muchas bueno con tres niños yo siento que es pesado, yo sola no podría, entonces siento que los dos nos la llevamos más relajado.”(Andrea, 31 años, recepcionista).

La distribución de las tareas domésticas se lleva a cabo principalmente de acuerdo a los horarios laborales de cada uno. Algo muy interesante de lo que se pone de manifiesto en las participantes es que refieren la participación de los hombres como una “ayuda”, lo cual de inicio refleja que las mujeres siguen asumiendo que las actividades domésticas son una labor prioritariamente femenina, como se observa en los siguientes relatos:

“[...] Yo sí cocino y lo que tú quieras, pero él me ayuda mucho o sea sí me ayuda demasiado, más cuando te digo los fines de semana como sí los tiene libre todo el tiempo y yo no, yo entre semana descanso pero siempre me sale alguna actividad...” (Carmen, 31 años, enfermera).

“[...] yo voy a lavar hoy, entonces tú ayúdame a que la ropa limpiar tú ve doblando por ejemplo, así si hay ropa para planchar pues ayúdame mientras yo lavo, y se va secando la ropa, tú la doblas, tú la planchas, o ya me ayuda a otra cosa... Y yo estoy lavando a lo mejor, me ayuda a limpiar la casa o sino a hacer la tarea con el niño.”(Daniela, 26 años, contadora).

Como ya se mencionó, sólo una de las participantes vive de acuerdo a un rol más tradicional de la mujer, es decir, ella realiza todas las actividades del hogar y de crianza de los hijos e hijas y su pareja funge como el proveedor económico. Empero, todas las mujeres entrevistadas siguen asumiendo la gestión de la atención del hogar y de los hijos/as, es decir, aunque deleguen y dejen el trabajo doméstico, son las principales gerencadoras del hogar.

En todos los casos, ciertas tareas que no quieren realizar los hombres siguen siendo designadas, asumidas y realizadas, casi de manera exclusiva por las mujeres (ya sea por considerarlas más denigrantes o menos valoradas socialmente), principalmente lavar el baño, así como las actividades que, de acuerdo con la escala empleada, fueron las más señaladas por las participantes como el cocinar, lavar los trastes y la ropa:

“He tratado de que entienda o de que vea que es responsabilidad de ambos pero él no lo ve así, él lo ve como que él si quiere ayuda y si no le da la gana pues no lo hace; no lo ve como que es parte de su responsabilidad y entonces yo lo termino haciendo.” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

“Lavar el baño, casi no le gusta, eso sí no...” (Andrea, 31 años, recepcionista).

También, se observa una mayor participación masculina en los quehaceres del hogar en situaciones específicas cuando la mujer no puede o no debe realizar labores extenuantes, como cuando las condiciones de su salud están en riesgo:

“[...] me siento muy apoyada por él, muy apoyada en cuestión que sé que cuestiones que yo no puedo realizar, actividades que yo no puedo realizar él me apoya, o sea sin discusión, sin decirle “oye, llega y has esto”, o sea él lo hace, o sea de él sale no hay necesidad de que yo se lo pida...” (Carmen, 31 años, enfermera).

La presencia femenina en las tareas domésticas comienza a disminuir o a flexibilizarse cuando los hijos e hijas comienzan a crecer, y se les hace partícipe en la realización del quehacer doméstico:

“Mis hijas ya están de acuerdo en que tienen que hacer su habitación, recoger cada quien su plato donde come y mi esposo también, él se encarga de recoger la sala, recoger la mesa y yo lavo trastes y hago de comer y trapeo.” (Andrea, 31 años, recepcionista).

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DE CRIANZA

En general, pese a que las mujeres y su pareja participan en algunas tareas de crianza de las hijas e hijos, éstas tienden a realizar más actividades de cuidado y mantenimiento familiar para satisfacer dichas necesidades y responsabilidades, sobre todo en lo que refiere a la realización de tareas, cuidarlos cuando están enfermos/as, enseñar normas y valores, preparar alimentos, etc.

Los acuerdos en este sentido, se consideran a partir de los horarios laborales de cada uno de los cónyuges. Sólo dos de las entrevistadas, viven una distribución de tareas de crianza más equitativa:

“[...] las exigencias que el niño nos puede pedir de acuerdo a nuestros horarios. Igual él tiene ese mismo horario, más flexible, pues entonces igual lo fuimos resolviendo así. Si tú llegas más temprano, pues entonces tú haces la tarea y yo ya nada más llego y hago lo que falta o llego a revisar...” (Daniela, 26 años, contadora).

“Por los horarios de trabajo, ...él en su trabajo tiene la posibilidad de que luego le dan días económicos o por el niño tiene los cuidados paternos, entonces luego él es el que está más con ellos, yo por mi horario también llego temprano a la casa y siento que no los descuidamos tanto...” (Andrea, 31 años, enfermera).

Las participantes le dan más prioridad a las tareas de crianza que a las actividades domésticas, y aun cuando tienen que traslapar el tiempo para realizar ambos deberes, optan por dejar de realizar algunas labores del hogar y pasar ese tiempo con sus hijas e hijos.

TOMA DE DECISIONES

En cuanto a la toma de decisiones en la dinámica familiar, parecería que las mujeres están logrando tener cierto avance pero lo cierto es que no llega a traducirse en algo tangible. Ejemplo de esto se hace notar en algunos casos donde los hombres están delegando a las mujeres la responsabilidad de decidir en varios aspectos de la relación familiar y de pareja

para no asumir los costos y las consecuencias de las mismas. Así, la falta de autoridad tangible y concreta, lleva a las mujeres a ejercer el poder a través de acciones que no necesariamente se acercan a la equidad, sino que más bien se trata de técnicas indirectas, encubiertas, drásticas y unilaterales en las relaciones íntimas ante la imposibilidad de negociar acuerdos equitativos con su pareja. Estas formas de poder se acentúan más en el ejercicio de la sexualidad, puesto que no ha sido, al menos en un principio, llevada de manera responsable, aun teniendo conocimiento del uso de anticonceptivos, resultando como consecuencia embarazos no planeados, lo cual sugiere que la maternidad se coloca en los proyectos de vida de estas mujeres como producto de una situación accidental:

“[...] Yo tenía 18 años, él tenía 20 y se dio sin planearlo..., íbamos en la prepa los dos... pues me quedé embarazada... fue a una edad muy temprana y decidimos que teníamos dos opciones, o me embarazaba y me llenaba de hijos y me quedaba aquí y él nos mantenía, o teníamos al niño, nos hacíamos responsables de su educación, de su alimentación y todas las necesidades que conllevaba y nos esperamos a tener más familia porque obviamente estamos muy... jóvenes todavía.” (Daniela, 26 años, contadora).

Aunado a ello, la decisión de no tener más hijos/as y hacer uso de algún método anticonceptivo temporal o permanente ha sido una decisión sugerida o llevada a cabo principalmente por las mujeres, ante la ausencia de la responsabilidad masculina:

“[...] mi primer niña ella no fue planeada, yo me casé porque ya estaba embarazada; de la segunda niña sí lo planeamos y de mi niño... ya no queríamos tener más niños, o sea yo le dije sabes qué yo me voy a operar porque ya con los tres ya, pero ahí sí yo decidí y él me dijo pues como tú quieras.” (Andrea, 31 años, recepcionista).

“De hecho nada más teníamos pensado 2 y el bebé pues ya llegó de sorpresa pero bueno... ahorita no me estoy cuidando, no me estoy controlando ni nada.” (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

Empero, sólo en un caso en que la salud de la mujer estaba siendo afectada por el método anticonceptivo, el esposo decidió que él emplearía el método anticonceptivo:

“[...] yo decidí que me pusieran el dispositivo pero no funcionó, o sea me afectó demasiado... como vio que me estaba afectando decidió que me lo retiraran y sugirió que él se tenía que cuidar o sea fue de él,...para evitar que me siguiera lastimando...” (Carmen, 31 años, enfermera).

B. EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género es considerada como la situación en que mujeres y hombres tienen un trato equivalente en lo que se refiere a derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades en los acuerdos y negociaciones con las parejas y al interior de las familias. Además, se toma en cuenta que la equidad es vista hacia compartir la mayoría de las responsabilidades del hogar y del cuidado de los hijos/as, lo que no necesariamente significa que las prácticas y tareas son las mismas para ambos, sino que ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación, es decir, cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para que la convivencia sea sostenible para ambos (Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009). En esta sección se incluyen las siguientes categorías de análisis: percepción y experiencia de equidad de las participantes, así como las inconsistencias que resaltan entre éstas.

EQUIDAD AL INTERIOR DE LA PAREJA Y LA FAMILIA

Sin duda alguna, la mayoría de las vivencias de las entrevistadas muestran cierta transicionalidad en los modos de ser mujer, sobre todo en aquellas participantes que se desempeñan en contextos profesionales, tanto en el nivel imaginario como en el subjetivo.

No obstante, los discursos revelan que las mujeres se hallan en medio de la paradoja de la emancipación femenina, pues por un lado se desempeñan en el mundo público-laboral y a la vez, siguen asumiendo los roles tradicionales del mundo privado-familiar como madre, esposa, ama de casa, sin que haya una reflexión crítica respecto de los roles y las identidades de género tradicionales. En este sentido, la equidad no llega a ser tangible en los acuerdos de las mujeres con su pareja, por lo que se observan prácticas cotidianas

individuales de conciliación entre lo laboral y lo familiar, producto de la doble presencia de las mujeres por responder a las exigencias de ambos espacios. En relación a esto, Daniela expresa lo siguiente:

“[...] a pesar de que se trata de que sean equitativas, ...a veces siento que la mujer lleva una carga todavía muy pesada, porque en este caso sí tengo trabajo pero aun así aunque tenga trabajo y esté en él todo el día, ni modo las tareas de la casa las tenemos que llegar a hacer y a veces como hombre pues por más que me quiera ayudar o no quiera, ...como que me toca llegar y ver el uniforme o ver cosas. Entonces, siento que a pesar de que se trata de que sea equitativo, ... yo siento que todavía es un poco más cargado en la mujer o al menos en mi caso.”(Daniela, 26 años, contadora).

Sin embargo, en la mayoría de los casos hay poca conciencia de los estereotipos de género y las exigencias sociales a las mujeres y cómo esto incide en sus vivencias, puesto que aunque las participantes refieran que hay equidad en su relación de pareja y su contexto familiar, sus narraciones y lo que reportaron en la escala empleada señalan que ellas realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de crianza, aun en los casos en que ellas tienen mayor posibilidad en la toma de decisiones. Tratando de las tareas domésticas y de crianza y su percepción de equidad, Daniela dice lo siguiente sobre su pareja:

“Sí son mucho menores a las que yo hago porque así lo hemos, así yo lo he permitido y no sé, como que él no se involucra tanto como yo quisiera.” (Daniela, 26 años, contadora).

Al haber una apropiación acrítica de los múltiples roles que desempeñan las mujeres y la doble presencia de éstas en lo laboral y lo familiar, emergen constantemente **inconsistencias entre la percepción y la experiencia de equidad de género** en las narrativas de las participantes, como se muestra en el caso de Carmen quien por un lado se asume como jefa económica de familia y, por otro lado -de acuerdo a la escala (Figura 3 y 8)- tiene una vivencia de menor control y participación en la toma de decisiones y reglas en la relación de pareja y aunque señaló que varias de las actividades del hogar y la crianza las realiza de manera equitativa con su pareja, ella participa en casi todas estas tareas y su

pareja no. Sin embargo, en la entrevista señala lo siguiente hablando de su relación de pareja:

“[...] yo creo que es muy equitativa...muy pareja porque siento que los dos nos ayudamos, bueno de hecho analizándolo no, él es el que lleva la mayor parte de la carga del trabajo en la casa. Yo sí cocino y lo que tú quieras, pero él me ayuda mucho o sea sí me ayuda demasiado, más cuando te digo los fines de semana como sí lo tiene libre todo el tiempo y yo no, yo entre semana descanso pero siempre me sale alguna actividad...” (Carmen, 31 años, enfermera).

Este tipo de inconsistencias son expuestas en las distintas situaciones: Por un lado, aunque 3 de las participantes mencionan que llevan a cabo prácticas equitativas con sus parejas en la distribución de las labores domésticas y en las actividades de crianza, por otra parte, en sus discursos todas mencionan que sus esposos les “ayudan” con estas labores, lo cual de entrada indica que siguen asumiendo que estas actividades son prioritariamente femeninas, es decir, conciben la participación del hombre como concesión, en lugar de considerar estas tareas como responsabilidades compartidas:

“[...] habitualmente yo. Mis hijas me ayudan a sacudir, a veces a poner las jergas, a barrer de vez en cuando, a veces ayudan en el cuidado de la mascota, y en ocasiones mi pareja cuando él así lo decide apoya en algunas labores que él quiere realizar, que no son muchas, pero la mayor parte de las actividades pues las realizo yo.” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas,).

“[...] yo voy a lavar hoy, entonces tú ayúdame a que la ropa limpiar tú ve doblándola...así si hay ropa para planchar pues ayúdame mientras yo lavo, y se va secando la ropa, tú la doblas, tú la planchas, o ya me ayuda a otra cosa digamos, no. Y yo estoy lavando a lo mejor, me ayuda a limpiar la casa o sino a hacer la tarea con el niño.” (Daniela, 26 años, contadora).

Además, el aporte económico que ellas hacen, también es descrito como una “ayuda”, lo que sugiere que aunque contribuyen económicamente se siguen pensando desde la lógica en que los hombres son los principales proveedores y las mujeres aportan en un sentido monetario para mejorar las condiciones de vida de la familia, pero que es una

actividad prioritariamente masculina. Al respecto, la distribución de salarios se sigue haciendo en varios casos desde la misma lógica tradicional de género como en el caso de Carmen que ella se encarga de los gastos de su hija y su pareja se encarga de los gastos de la casa:

“Como pareja, pues creo que le ayudo bastante a mi esposo en los gastos de la casa y sobre todo de la niña...”(Carmen, 31 años, enfermera).

Así también, destaca en algunos discursos el techo de cristal -que como se dijo anteriormente alude a atribuciones a los roles desempeñados por las mujeres que operan en el imaginario social-grupal-individual como límite para su promoción laboral- y la añoranza por restituir los roles tradicionales, como en el caso de Daniela:

“[...] a lo mejor si él tuviera un poco más de ingreso económico, yo trataría... de mantenerme en mi trabajo en el puesto en el que estoy sin necesidad de tener todavía más responsabilidad allá para tener más ingreso. Entonces, si yo viera que a lo mejor él gana un poco más... yo ya no me aviento a tener otra responsabilidad en el trabajo,...obviamente viene la responsabilidad es proporcional al salario que yo gano... a lo mejor de esa manera, que me sienta un poco más apoyada económicamente por él, podría yo detenerme en cuanto al aspecto laboral y dejar que él participe más en cuestiones económicas.” (Daniela, 26 años, contadora).

Aunado a ello, hay ciertas actividades domésticas que los hombres no están dispuestos a realizar, por lo que éstas son designadas, asignadas y asumidas por las mujeres (p.e. lavar el baño, cocinar cotidianamente, entre otras).

Asimismo, para mantener a los hombres participando en las tareas del hogar y de la crianza, las mujeres advierten que tienen que decirles que lo hagan, estar recordándoles constantemente sus deberes, por lo que esto implica una participación masculina pasiva:

“[...] realmente así como que decidirlo ambos no, porque él de su parte yo creo que no haría nada, yo soy la que le tengo que pedir qué quiero que realice y si está de acuerdo lo hace, y si no, no.” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

Resulta relevante destacar que se muestra una mayor participación masculina en las tareas domésticas y de crianza en situaciones específicas de vulnerabilidad de la mujer (p.e. embarazo de alto riesgo):

“[...] ahorita que estoy embarazada no puedo cargar cosas pesadas porque tuve una amenaza, se maneja así como una amenaza de aborto...él ya me ayuda que a cargar a la niña, cargar el bote de ropa, subir a tender a la azotea, tender la cama,...hay actividades que por muy simples que parezcan requieren de mucho esfuerzo porque mueves muchas partes como el barrer y el trapear, entonces él lo entendió y desde un principio, desde el primer embarazo y de él sale “no hagas esto, no hagas aquello”. (Carmen, 31 años, enfermera).

También, cabe destacar que varias de estas mujeres suelen ser criticadas por alejarse de los roles tradicionales, principalmente por otras mujeres de la familia, lo cual pone de manifiesto que la cultura patriarcal se inserta y se reinventa en ideas que tienden a mantenerse y los valores que subyacen en las opiniones y actitudes de la población, son compartidos tanto por hombres como por mujeres, logrando que perciban las ideas de autonomía y equidad como una amenaza a la felicidad y armonía familiares, como refieren Andrea y Carmen:

“[...] que yo soy muy autoritaria, que casi siempre yo tengo que tener la razón, bueno pero es que casi siempre me dicen, mi hermana, es que tú siempre como que quieres llevar el mando...luego soy de las que, pon tú, mi esposo me da todo el dinero casi siempre y luego me dice sabes qué dame para esto y luego mi hermana dice a poco le tienes que andar pidiendo dinero... luego sí como que me digo ay, a lo mejor sí estoy mal, pero no así que dijéramos mucho, no porque los dos estamos en un acuerdo.” (Andrea, 31 años, recepcionista).

“Me han dicho que “por qué permito yo que él se beneficie de mí”, pero yo no lo veo así. Sí he recibido así como muchas críticas de que “yo lo mantengo, que todo lo que tenemos es por mí”, pero realmente yo creo que no, o sea yo creo que en esa situación es compensatorio...a lo mejor él no me puede ayudar económicamente con todo pero hay cosas en las que él me ha ayudado más, pues no sé, cuando es fin

de año y él tiene porque recibe aguinaldo, vales, lo que sea...es su manera de compensarlo y comienza a comprar...ropa para la niña, ropa para mí o sea trata de tenernos bien.” (Carmen, 31 años, enfermera).

C. COSMOVISIÓN DE GÉNERO

Como ya mencionamos, la cosmovisión de género se refiere a las construcciones socioculturales respecto de ser mujer que aluden a cómo se inserta la maternidad en su proyecto de vida, nociones sobre roles de género y estereotipos, significado del trabajo remunerado (autorrealización, necesidad, satisfacción de necesidades de otros, dinámica de competencia).

CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL DE SER MUJER

Algunas de las entrevistadas evidencian la transicionalidad de roles, puesto que a pesar de que siguen centrando su identidad desde lo tradicional, es decir, en la maternidad, el matrimonio y el cuidado familiar, a la vez les resulta prioritario satisfacer también su propio desarrollo, aunque de manera postergada, logrando cierta autonomía -principalmente económica- que sin lugar a dudas impacta en la dinámica familiar modificando los roles asignados tradicionalmente a mujeres y hombres.

Dicha transicionalidad termina afectando su salud mental y emocional, puesto que implica tensiones, insatisfacción, precariedades y culpas que generan la realización de múltiples roles y la doble presencia de las mujeres en el ámbito familiar y laboral. Aquellas mujeres que expresan y viven una dinámica más alejada de lo tradicionalmente establecido, muestran rasgos más andróginos. Estas mujeres han desarrollado rasgos instrumentales por lo que se definen como cumplidas, responsables, competentes, atrevidas, trabajadoras, valientes, seguras, preocupadas, productivas, objetivas, exitosas, inteligentes y cumplidas.

Desde mi perspectiva, aunque las participantes pueden tener idea y reconocimiento de los estereotipos de género e incluso de las desigualdades que se pueden articular en el

marco de sus relaciones, me parece que no necesariamente tienen consciencia crítica de cómo inciden los estereotipos de género en sus vidas como mujeres:

“[...] mis papás me enseñaron que hay cosas que aunque sean de hombres uno lo puede hacer como mujer, entonces pues si hay cosas que yo pueda hacer, si hay cosas que yo pueda solucionar si él no está pues yo lo arreglo, pero si él está y ve la situación él lo arregla...” (Carmen, 31 años, enfermera).

En los casos donde las familias de origen de las mujeres tienen o tenían construcciones de género más alejadas de lo tradicional, éstas han impactado en las construcciones de género de las entrevistadas, de tal modo que estas mujeres ya no ejecutan roles de género tan tradicionales y van estableciendo acuerdos más equitativos con sus parejas y en su contexto familiar:

“[...] a mí eso se me hace así como que muy ridículo realmente de que “ay, esto es para mujeres”, “esto es para hombres”, yo lo mencioné así porque en la situación, en la casa de él así lo manejan “es que lavar los trastos es cosa para mujeres; él no tiene por qué hacerlo”. Yo veo ahí algo de machismo,...en mi familia, con mis papás es diferente; tanto mi papá como, yo creo que ahí he aprendido que con mi papá como con mi mamá es igual, se dividían las actividades,...mi papá cocina y nunca le pasó nada...” (Carmen, 31 años, enfermera).

Otro aspecto a considerar es que se observa que a mayor nivel educativo, las mujeres tienen menos hijas e hijos (universitaria=1, nivel técnico=1, nivel bachillerato=3, nivel primaria=3).

PROYECTO DE VIDA

Todas las participantes han centrado su identidad femenina y su proyecto de vida a partir del rol de la maternidad como algo que las define y las caracteriza. Sin embargo, en la mayoría de ellas, la maternidad queda inserta en sus vivencias a partir de que se vieron forzadas por las circunstancias, es decir, por la falta de uso de métodos anticonceptivos ha resultado como consecuencia embarazos no deseados mismos que han sido la causa de

unión con sus esposos. Lo anterior, sugiere que no hay un proceso reflexivo previo en las mujeres para determinar si desean o no convertirse en madres, sino que ha sido introyectado a través de la socialización y se ha convertido posiblemente en un ejercicio acrítico en sus vivencias como mujeres:

“[...] mi primer niña ella no fue planeada, yo me casé porque ya estaba embarazada; de la segunda niña sí lo planeamos y de mi niño... yo le dije sabes qué yo me voy a operar porque ya con los tres ya, pero ahí sí yo decidí y él me dijo pues como tú quieras.” (Andrea, 31 años).

“Yo tenía 18 años, él tenía 20 y se dio sin planearlo...Y en esa era igual éramos, íbamos en la prepa los dos...pues me quedé embarazada. Se platicó cada quien con sus papás, luego en conjunto y ellos nos dieron la opción, qué es lo que íbamos a hacer, cómo íbamos a afrontar esa responsabilidad, nos brindaron el apoyo y pues...” (Daniela, 26 años).

Además, las variadas experiencias de estas mujeres, revelan que no hay un planteamiento sobre el uso del tiempo para sí mismas, sino que todas tienen una carga importante de trabajo familiar que realizan durante el tiempo extra laboral, constituyendo una pérdida importante de calidad de vida en tanto y en cuanto se desplazan continuamente de un espacio a otro, traslapando e intensificando sus tiempos de trabajo y reduciendo sus tiempos de ocio y satisfacción de necesidades personales, dejando en la postergación su satisfacción personal por el sentimiento de culpa generado debido a la cantidad de tiempo que sus hijos e hijas deben pasar con otras cuidadoras o en alguna guardería, convirtiéndose éste en el instrumento más efectivo de control para ser neutralizadas como sujetos autónomos:

“Si puedo, me dan ganas y me da tiempo pues voy a clases de zumba nada más, muy de vez en cuando.” (Daniela, 26 años, contadora).

“Vale ver hacia atrás y ver todo eso y ver que pudimos salir como pareja y como familia, vale la pena el sacrificar un poco tu carrera aunque sí me gustaría crecer como profesionalista.” (Carmen, 31 años, enfermera).

En dos entrevistas, las mujeres mencionan que han considerado divorciarse debido a que la situación llega a resultar insostenible para ellas. Sin embargo, el que lleven a cabo tal decisión o no, lo atribuyen a factores externos, como sería el apoyo de su familia o que sus hijas/os crezcan y ya no dependan tanto de ellas. Parece ser que pesa bastante la norma subjetiva en estas participantes, aunado a seguir en la estructura familiar que les dificulta llevar a cabo tal decisión:

“A veces desesperada, quisiera salir, sí, dejar todo...me mantiene el que no digan, o no vean, o sí que digan fracasó o le fue mal, todo eso. A lo mejor eso es lo que me detiene. [...] he pensado en divorciarme. [...] mi mamá...dice que no...que cómo me voy a divorciar, que cómo lo voy a dejar, que los niños, no sé para ella eso no, no está bien.” (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

SIGNIFICADO DEL TRABAJO REMUNERADO

En general, las participantes refieren que el trabajo remunerado les proporciona independencia y autosuficiencia en el sentido monetario, es decir, que pueden contar con ingresos y poder económico, tanto para contribuir con los gastos del hogar como también de los hijos e hijas, y así mismo hacerse cargo de sus gastos personales, el cual corre por cuenta exclusivamente de ellas:

“[...] me hace a mí ser autosuficiente... yo no dependo bueno de mi marido, así económicamente yo lo que tengo, él me da mi gasto y aparte pues ya los dos nos dividimos pero él tiene también un gasto y me hace más independiente. [...] no dependo de él de que le esté pidiendo dinero, que voy a algún lado y que le diga oye dame, que le pida permiso o así...” (Andrea, 31 años, recepcionista).

En el discurso de las mujeres también se pone de relieve el que describen que le “ayudan” a su pareja con los gastos, lo cual refleja el pensamiento de que los hombres son

proveedores torales en la economía familiar y el aporte que ellas hacen es en función de mejorar la calidad de vida de sus familias, principalmente de sus hijas/os:

“[...] me es de gran ayuda porque sí contribuyo al gasto de la casa, [...] tanto de la casa como del niño y bueno, y cosas que son para mí, el gasto personal lo absorbo totalmente yo...” (Daniela, 26 años, contadora).

El significado que las mujeres otorgan al trabajo remunerado es principalmente por cubrir una necesidad, y a la vez, satisfacer de necesidades de otros/as, principalmente de las hijas/os:

“[...] genera... independencia económica, genera en cierto modo hasta poder porque tienes la capacidad de satisfacer las necesidades o los deseos que tengas sin pedir a otro que te las proporcione y yo misma satisfacer las necesidades que muchas veces mis hijas tienen y que él no está dispuesto a darlas o no puede hacerlo.” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

En las mujeres profesionistas, el trabajo remunerado se orienta más hacia la autorrealización, pero no se coloca como un eje central en la vida de estas mujeres, sino como un aspecto secundario:

“[...] desde un principio para mí fue valerme por mí misma y demostrarme a mí misma que puedo salir adelante en muchas situaciones, estudiar [...] creo que le ayudo bastante a mi esposo en los gastos de la casa y sobre todo de la niña...” (Carmen, 31 años, enfermera).

D. CONFLICTO ENTRE EL ÁMBITO LABORAL Y EL FAMILIAR

Este eje crítico aborda el conflicto existente entre la vida laboral y familiar debido a la doble presencia de las mujeres por la necesidad de responder a ambos escenarios de manera simultánea, así como a las estrategias y formas de conciliar tiempos y espacios que implementan las mujeres para intentar lograr un equilibrio, los sentimientos que genera esta doble presencia, costos y beneficios, y apoyos con los que han contado (instituciones, personas y red social en general).

Al respecto, la mayoría de las mujeres han logrado que sus parejas participen de alguna manera en las tareas domésticas y de crianza –pues parece ser que no ha habido un involucramiento propositivo por parte de los hombres que son pareja de las participantes-, aunque siguen siendo ellas las que llevan la mayor carga de trabajo en los hogares. En este sentido, estas mujeres han tratado de disminuir las tareas domésticas delegando una parte de su carga en empleadas o apoyo de alguna persona familiar, e incluso en algunos casos dejando de realizar ciertas tareas, como consecuencia del conflicto entre el espacio laboral y familiar:

“[...] siento que sí puedo con esto y con más algún día, pero hay días que termino y siento que ya no puedo... o incluso que estoy dormida y estoy soñando con mis pendientes tanto del trabajo como con el niño.... agradecería estar un poquito más tranquila a veces, no tan estresada y con tantas responsabilidades, incluso no sólo en el trabajo.” (Daniela, 26 años, contadora).

Resaltan algunos casos que evidencian aspectos que incrementan el conflicto entre el ámbito laboral y el familiar, como las largas distancias del hogar al trabajo, no contar con cuidados maternos o servicio de guardería, también destaca el que la mayoría de ellas cuentan con un trabajo remunerado sin prestaciones de ley:

“[...]...mucho estrés (ríe)...Entro a las 7, pero trabajo como a hora y media, 2 horas de aquí. Entonces tengo que checar a las 7 en punto...En la tarde salgo corriendo para ir a recoger a la niña, regreso, hago algo de comer y ya así como que un relax, pero ya muy tarde. (Carmen, 31 años, enfermera).

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE CONCILIAR TIEMPOS Y ESPACIOS

Parece ser que las mujeres entrevistadas tienden a acoplarse a las actividades de sus parejas y de sus hijos e hijas para lograr pasar más tiempo con ellos:

“[...] como yo me voy a trabajar...yo no me hacía abasto porque antes de tener a mi niño yo hacía casi la mayoría, pero ya después se nos hizo más pesado entonces

ya...nos sentamos y dijimos tú vas a hacer esto, yo hago esto y las niñas sus ocupaciones.” (Andrea, 31 años, recepcionista).

“[...] él tiene sus vacaciones fijas y yo trato de programar las mías junto con las de él, o poner como te digo guardias para pasar más tiempo con ellos y salir a algún lugar...Yo tengo facilidad de poner guardias, como el día de hoy puse una guardia y ya me quedo para estar con ambos, o sea pasar más tiempo en familia porque yo descanso entre semana, él descansa en fines de semana, entonces casi no estamos juntos y procuro poner guardias o no faltar pero sí cubrir de alguna manera en mi trabajo para estar más tiempo con mi familia.” (Carmen, 31 años, enfermera).

Una forma de intentar conciliar tiempos y espacios ha sido dejar de realizar ciertas tareas domésticas para pasar más tiempo con las hijas/os o para descansar:

“[...] hay ocasiones en las que en fines de semana que me paro y tengo ganas de arreglar toda la casa y dejar todo muy mono, pero hay ocasiones que por más que quiera, si ya me siento cansada y...tuve una semana bastante pesada, no lo hago. O sea de plano es como... quedarme acostada o quedarme viendo la tele y yo misma terapearme para no sentirme frustrada por no hacer la limpieza...” (Daniela, 26 años, contadora).

“[...] un día antes le pido a él que me compre la carne o lo que voy a hacer de comer para llegar a hacerlo, o sea le pido a él “ayúdame a comprar esto” y ya llego y ya está, ya me lo compró y ya llego y lo hago. No me enfoco tanto en las labores de la casa para estar con la niña.” (Carmen, 31 años, enfermera).

Otra estrategia empleada por las mujeres ha sido llevar a los hijos a una guardería cercana al trabajo o buscar una cuidadora cercana a su domicilio, como una familiar o alguna conocida.

Debido a que todas estas mujeres han centrado sus proyectos de vida desde el ámbito privado en los roles de madre, esposa y ama de casa, es a esto a lo que le dan

prioridad, aun cuando en el mundo público se desempeñen como trabajadoras, siendo profesionistas o no.

Para contrarrestar el sentimiento de culpa por no estar con los hijos/as, las mujeres emplean como estrategia tenerlos siempre o seguido en sus lugares de trabajo, como en el caso de las mujeres dedicadas al comercio:

“[...] intento no descuidarlos, darles de comer y sí que no estén en lugares peligrosos ni nada, o sea que más bien estén conmigo, casi no los dejo solos y cuando me salgo a trabajar, me los llevo.” (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

“[...] decidí poner mi negocio cerca de la escuela de mis hijas para estar al pendiente de ellas y que cuando salgan, ahí lleguen conmigo...” (Pilar, 32 años, comerciante de alimentos y bebidas en negocio propio).

SENTIMIENTOS QUE GENERA LA DOBLE PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En las narrativas de las mujeres emergen de manera reiterada un sinnúmero de conflictos y malestares por la realización de múltiples roles y la doble presencia de las mujeres en el trabajo remunerado y el trabajo doméstico, entre los que destaca el estrés, la ansiedad, la culpa, enojo, frustración, impotencia, insatisfacción por no cumplir cabal y exitosamente con el estereotipo de género sobre todo como madres, dolores de cabeza y cansancio, primordialmente porque las mujeres siguen centrando su identidad femenina desde lo tradicional en el ámbito privado, es decir, en la maternidad, el matrimonio y el cuidado familiar, a la vez que les resulta prioritario satisfacer también su propio desarrollo, lo que termina afectando su salud mental y emocional al intentar conciliar ambos escenarios:

“[...] todo cae así sobre ti, si es bueno tú lo hiciste así y si es malo tú tuviste la culpa, o sea todo cae sobre ti... tengo que andar corriendo con las cosas de la casa y de los niños para que me dé tiempo de ir a vender... a veces hasta padezco

dolores de cabeza... y me ponen muy mal pero nada más eso.” (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

“[...] siempre trato de hacer, en donde esté trato de hacer lo mejor y el tiempo que le invierta a cada uno de esos proyectos, lo trato de hacer bien y a la primera. Si estoy en el trabajo trato de hacerlo bien, nada más en mi horario de trabajo. Yo... por lo regular nunca me traigo trabajos a casa, pero si es que llego a tener algo extra que sé que me, que involucra otro ingreso y que nos vamos a ver beneficiados todos aquí en la familia, lo hago, pero como que yo misma me voy poniendo mis tiempos, como que yo trato de administrar bien eso porque si se me mueve mucho el tiempo y si trato, o si veo que no puedo hacer todo lo que tenía planeado como que sí me frustró yo. Entonces, trato de, desde que abro el ojo de tratar de administrar mi día, porque si no, bueno aparte la rutina, la misma rutina es la que me va dando como que la pauta para saber cuánto tiempo le dedico a cada cosa y administrarme nada más.” (Daniela, 26 años, contadora).

Como sentimientos positivos destaca el que las mujeres sienten satisfacción por lo que van logrando realizar desde sus múltiples actividades.

“[...] alegría, no, primero, satisfacción. Pero cuando llega a pasar algo que se te va de las manos, tanto en el trabajo como en la casa, si como que a veces pues, es normal yo creo, sientes coraje, sientes impotencia de no poder tener 8 brazos y poder...satisfacer todos esos roles...trato de hacerlo pero si no puedo me quedo con esa inquietud, con esa frustración de chin, no pude... pasar más tiempo con mi niño hoy que fue a un convivio que a lo mejor quiso que fuera con él, porqué porque me tuve que ir a trabajar. Trato de balancearlo, pero no siempre puedo y,...cuando siento yo que sí cumplí con todos esos roles pues me siento satisfecha, pero cuando no sí me quedo medio frustrada, me enojo.” (Daniela, 26 años, contadora).

COSTOS Y BENEFICIOS (RESULTADO DE LOS MÚLTIPLES ROLES)

En este aspecto, las mujeres entrevistadas reportan costos a partir de la realización de múltiples roles en el ámbito laboral/profesional, como son el no desempeñarse en otro tipo de empleos, o no seguir avanzando y “sacrificar” su carrera profesional:

“[...] yo hubiera querido estudiar más, me hubiera gustado especializarme... pero no me gustaría descuidar a mi hija porque yo creo que es más importante mi hija y mi familia. Yo sé que a lo mejor el día de mañana lo voy a poder hacer pero yo creo eso es un costo,...vale la pena el sacrificar un poco tu carrera porque sí me gustaría crecer como profesionista.” (Carmen, 31 años, enfermera).

Por otra parte, manifiestan como un costo sentir culpa por no pasar mucho tiempo con sus hijos/as, ya sea por que estén en la guardería, con alguna otra cuidadora o solos/as:

“[...] siento que haber metido a mi niño, como que no he aprovechado mucho a mi niño porque a mis hijas sí las aproveché más, sí estaba más con ellas, pero como que al chiquito a la guardería desde temprano y él sale a las 5,...siento que como que uno se siente culpable porque no está todo el tiempo con él...”. (Andrea, 31 años, recepcionista).

“[...] siento culpa porque a lo mejor con los niños casi no estoy mucho tiempo...” (Rosa, 30 años, comerciante de cosméticos y tupperware).

En cuanto a los beneficios, las entrevistadas mencionan que los vínculos afectivos con sus hijas e hijos es algo que compensa los esfuerzos que ellas realizan día a día, considerando que lo más importante para ellas es la familia, tal como vimos en la escala empleada, las participantes son caracterizadas por un alto manejo de los afectos. Otro beneficio que señalan es el desempeñarse laboralmente y que su trabajo sea de utilidad para las personas, lo cual les genera satisfacción:

“[...] para mí es un beneficio es el simple hecho de que me diga “te quiero mucho mamá”, el tenerlo de mi lado y también agarrarte de la mano, o sea para mí creo que lo más importante es la familia... Del trabajo,...también sacrificas a la familia un poco porque mi trabajo es muy demandante y el hecho de ver que tus pacientes

se van recuperando también te hace sentir con mucha satisfacción, el ver que se van de alta es un logro para ti.” (Carmen, 31 años).

APOYOS CON LOS QUE HAN CONTADO

Finalmente, en las entrevistas se hace evidente que estas mujeres han contado con escasos apoyos para conciliar el desempeño de varios roles, entre los que destacan mujeres principalmente de la familia, como la madre, alguna hermana, una tía, la suegra, la cuñada, como refiere Andrea:

“[...] mi familia, con mi suegra, me han apoyado mucho porque me veían a mis niñas antes ellos y pues ahorita también mi tía, pero mis hijas ya son más independientes, mi esposo me apoya mucho, mi suegra, mi tía, mi hermana, mi mamá, sí tengo el apoyo.”(Andrea, 31 años, recepcionista).

La pareja también es concebida como un apoyo importante, sobre todo porque varias de las mujeres siguen considerando que el trabajo doméstico y de crianza es prioritariamente femenino, y ven la participación del esposo como apoyo o concesión, y no tanto como responsabilidades conjuntas. También mencionan haberse apoyado en una guardería o en alguna cuidadora particular:

“[...] si mi mamá no me hubiera cuidado al niño mientras tenía 18 años, yo no hubiera podido seguir estudiando. Si mi pareja no me hubiera apoyado mientras yo estudiaba, tampoco hubiera sido posible, definitivamente alguien de los dos tenía que trabajar para proveer la cuestión económica...” (Daniela, 26 años, contadora).

“[...] yo me he hecho más cargo de los gastos de la niña tanto del médico como de guardería, cuando le he llevado a la guardería, ahora que le pago a esta persona...” (Carmen, 31 años, enfermera).

“[...] pero como que al chiquito a la guardería desde temprano y él sale a las 5...” (Andrea, 31 años, recepcionista).

CAPÍTULO 5.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Este capítulo presenta la discusión de los resultados más relevantes de la investigación de acuerdo a los objetivos planteados en este trabajo y a los supuestos teóricos en torno a los roles de género en el contexto de pareja y familia que desempeñan las mujeres con trabajo remunerado.

Dentro de los hallazgos más relevantes de esta investigación, primeramente destaca el que estamos aún lejos de la igualdad y la equidad en términos reales, sobre todo en el contexto privado, por las vivencias de las mujeres entrevistadas y por lo señalado teóricamente. De acuerdo a la tipología de Meler (2010), la mayoría de las mujeres entrevistadas se ubican en *parejas transicionales*, que son caracterizadas por un dominio masculino atenuado, donde ambos cónyuges proveen económicamente para las necesidades del hogar. Pese a que la autora señala que los varones aportan el ingreso principal y las esposas generan ingresos menores (y en el caso de las participantes dos de ellas fungen como jefas económicas de familia), los acuerdos y arreglos implícitos que tienen las entrevistadas siguen siendo mayoritariamente que el sostén del hogar corresponde a los varones y que ellas complementan la proveeduría económica, aunque ellas no dependen de su provisión y conservan así cierta autonomía personal con respecto de sus maridos, pues destaca que los varones tienden a hacerse cargo de los gastos de la casa y las mujeres se hacen cargo de los gastos de las hijas e hijos.

Para estas mujeres, contar con un trabajo remunerado es fuente de independencia y autosuficiencia en el sentido monetario, ya que les brinda ingresos y poder económico para contribuir significativamente con los gastos del hogar como también de los hijos e hijas, y al mismo tiempo hacerse cargo de sus gastos personales, el cual corre por cuenta exclusivamente de ellas en todos los casos. Los acuerdos realizados en torno a la distribución de gastos del hogar y de los hijos/as no son necesariamente en un 50%, a excepción de dos participantes quienes refieren gastos por partes iguales con su pareja. Sin embargo, 4 las mujeres aportan de manera importante a la economía familiar,

principalmente para satisfacer las necesidades de los hijos e hijas. Cabe destacar que en los discursos se pone de relieve el que describen que le “ayudan” a su pareja con los gastos, aun en aquellas que son jefas económicas de familia, lo cual refleja el pensamiento de que los hombres son proveedores torales en la economía familiar y el aporte que ellas hacen es principalmente para mejorar la calidad de vida de sus familias. Las mujeres que tienen mayor nivel educativo que su pareja fungen como las principales proveedoras económicas de su hogar, lo cual es atribuido a contar con la oportunidad de acceder a empleos con mayor salario.

Se hace evidente en el discurso de las participantes que no hay un planteamiento del tiempo de ocio para ellas de manera exclusiva. Resalta que algunas necesidades o deseos propios llegan a ser considerados como futilidades, y además, les genera un sentimiento de culpa comprar cosas, gastar en recreación, o simplemente darse algún gusto para ellas mismas si no adquieren algo para sus hijos/as, por lo que tienden a intentar compensar dicho acto, lo cual sugiere que tienden a anteponer las necesidades de otros antes que las propias.

En ninguno de los casos, se construyen o se negocian los acuerdos en torno a la realización del trabajo en el hogar y la crianza, sino que dichos acuerdos van surgiendo en medio de la dinámica familiar de manera tácita, de acuerdo a los roles ejecutados desde el inicio de la relación de pareja y al horario laboral de cada uno. En estas mujeres no hay un cuestionamiento hacia su propia cosmovisión de ser mujer y se siguen apegando de una u otra manera a la lógica de los roles y las identidades femeninas tradicionales, empleando estrategias conciliatorias para responder a las exigencias socioculturales en la vida familiar y laboral.

No obstante, la mayoría de las mujeres han logrado que sus parejas participen en las tareas domésticas y de crianza, pues no ha habido un involucramiento voluntarioso por parte de sus parejas en este ámbito. Por tanto, siguen siendo ellas las que llevan la mayor carga de trabajo en los hogares, a pesar de que han tratado de disminuir las tareas domésticas delegando una parte de su carga en empleadas o apoyo de alguna persona familiar, e incluso en algunos casos dejando de realizar ciertas tareas como consecuencia de la doble presencia entre la vida laboral y familiar.

Conforme las mujeres van teniendo mayor sobrecarga de trabajo (por ejemplo, mayor número de hijos/as), producto de la doble o triple jornada, aunado a los malestares generados por la doble presencia en el espacio laboral y familiar, parece ser que es el momento crítico en que ellas intentan buscar nuevos acuerdos para que sus parejas tengan un mayor involucramiento en las actividades domésticas. Algo interesante que se observa es que las participantes refieren la participación de los hombres como una “ayuda”, lo cual de inicio refleja que las mujeres siguen asumiendo que las actividades domésticas y de crianza son una labor prioritariamente femenina.

Aun cuando algunas de las participantes refieren que llevan a cabo acuerdos y prácticas equitativas, en los discursos surgen inconsistencias y contradicciones que indican que la situación y la vivencia de las mujeres sigue estando en condiciones de inequidad en el contexto privado, partiendo de que la equidad no necesariamente significa que las prácticas y tareas son las mismas para hombres y mujeres, sino que ambos tienen el mismo poder y oportunidades dentro de la relación, es decir, cada uno debe invertir el mismo esfuerzo y valorar sus responsabilidades para que la convivencia sea sostenible para ambos (Rodríguez-Del Toro y Padilla, 2009), lo cual no se ve reflejado del todo en la vivencia de las entrevistadas. Específicamente, esto se revela cuando las mujeres comentan que ciertas tareas que los hombres no quieren y no están dispuestos a realizar siguen siendo designadas, asumidas y realizadas, casi de manera exclusiva por las ellas, como lavar el baño, cocinar, lavar los trastes y la ropa. Además, varias tareas que ellos realizan son pedidas y recordadas reiteradamente por las mujeres; de lo contrario, dejan de realizarlas.

La presencia femenina en las tareas domésticas comienza a disminuir o a flexibilizarse cuando los hijos e hijas comienzan a crecer y se les hace partícipe de la realización del quehacer doméstico. También, se muestra una mayor participación masculina en dichas tareas sólo en situaciones específicas, como cuando la mujer no puede o no debe realizar labores extenuantes porque las condiciones de su salud están en riesgo.

Así, las variadas experiencias de estas mujeres, revelan que no hay un planteamiento sobre el uso del tiempo para sí, sino que todas tienen una carga importante de trabajo familiar que realizan durante el tiempo extra laboral, constituyendo una pérdida importante de calidad de vida en tanto y en cuanto se desplazan continuamente de un

espacio a otro, traslapando e intensificando sus tiempos de trabajo y reduciendo sus tiempos de ocio y satisfacción de necesidades personales, dejando en la postergación su satisfacción personal por el sentimiento de culpa generado debido a la cantidad de tiempo que sus hijos e hijas deben pasar con otras cuidadoras o en alguna guardería, convirtiéndose éste en el instrumento más efectivo de control para ser neutralizadas como sujetos autónomos, como señala Mizrahi (2003).

En cuanto a la toma de decisiones en la dinámica familiar, parecería que las mujeres están logrando tener cierto avance pero lo cierto es que no llega a traducirse en algo tangible. Ejemplo de esto se hace notar en algunos casos, donde los hombres están delegando a las mujeres la responsabilidad de decidir en varios aspectos de la relación familiar y de pareja, para no asumir los costos y las consecuencias de las mismas. Así, la falta de autoridad tangible y concreta, lleva a las mujeres a ejercer el poder a través de acciones que no necesariamente se acercan a la equidad, sino que más bien se trata de técnicas indirectas, encubiertas y drásticas en las relaciones íntimas ante la imposibilidad de negociar acuerdos equitativos con sus parejas. Estas formas de poder se acentúan más en el ejercicio de la sexualidad, puesto que no ha sido, al menos en un principio, llevada de manera responsable, aun teniendo conocimiento del uso de anticonceptivos, dando como resultado embarazos no planeados, lo cual sugiere que la maternidad se coloca en los proyectos de vida de estas mujeres como producto de una situación accidental. Aunado a ello, la decisión de no tener más hijos/as y hacer uso de algún método anticonceptivo temporal o permanente ha sido una decisión sugerida o llevada a cabo por la mayoría de las mujeres ante la ausencia de responsabilidad masculina.

Algunas de las vivencias de las entrevistadas muestran una transicionalidad en los modos de ser mujer, sobre todo en aquellas mujeres que se desempeñan en contextos profesionales, tanto en el nivel imaginario y subjetivo, como en sus prácticas cotidianas de conciliación entre lo laboral y familiar. Cabe destacar que varias de estas mujeres suelen ser criticadas por alejarse de los roles tradicionales, principalmente por otras mujeres de la familia, lo cual pone de manifiesto que la cultura patriarcal se inserta y se reinventa en ideas que tienden a mantenerse, y los valores que subyacen en las opiniones y actitudes de

la población son compartidos tanto por hombres como por mujeres, logrando que perciban las ideas de autonomía y equidad como una amenaza a la felicidad y armonía familiares.

En las narrativas de las mujeres emergen de manera reiterada un sinnúmero de conflictos y malestares por la realización de múltiples roles y la doble presencia de las mujeres en éstos, entre los que destaca el estrés, la ansiedad, la culpa, la insatisfacción por no cumplir cabal y exitosamente con los estereotipos de género principalmente relacionados con la maternidad, dolores de cabeza y cansancio, primordialmente porque las mujeres siguen centrando su identidad femenina desde lo tradicional en el ámbito privado, es decir, en la maternidad, el matrimonio y el cuidado familiar, a la vez que les resulta prioritario satisfacer también su propio desarrollo, lo que termina afectando su salud mental y emocional al intentar conciliar ambos escenarios (Reyes, 2005; 2012).

Ante lo expuesto, debemos cuestionarnos sobre en qué medida el hecho de que las mujeres tengan una mayor participación en el mercado laboral, favoreciendo significativamente la economía familiar, se acompaña de un involucramiento por igual por parte de los hombres en las labores domésticas y de crianza. Además, es primordial que estas tareas dejen de ser percibidas como concesiones o apoyos y no como obligaciones compartidas por mujeres y hombres. Hay que hacer explícitos los acuerdos y las negociaciones en torno a los roles de género desempeñados por mujeres y hombres creando una toma de conciencia crítica al respecto.

Sin duda alguna son muchos los factores que inciden en la situación de inequidad que viven las mujeres en sus hogares y con sus parejas, por lo que definitivamente esto exige generar un cambio de raíz en las relaciones desiguales de poder entre los sexos, así como un proceso de reeducación en torno a la manera en la que seguimos educando a niños y niñas.

El hecho de que las mujeres ingresen al mercado laboral y a poseer mayores niveles educativos, por sí mismos no garantizan mayores niveles de equidad. Esto implica un trabajo a nivel sociocultural, que conlleva la transformación de instituciones y pautas culturales, aunado a un trabajo a nivel subjetivo, de toma de conciencia para transmutar los roles que desempeñan mujeres y hombres.

La equidad no es un estado que deba alcanzarse, sino que es un proceso en el que hombres y mujeres deben participar de manera equiparable, es un reto y un compromiso que todos y todas debemos asumir para generar relaciones más equánimes entre hombres y mujeres, entre mujeres y entre hombres. No se trata de una mera redistribución de tareas, sino de incidir en la toma de decisiones y ejecutar el mismo valor en relación al poder en la pareja y la familia.

En este sentido, Rocha (2013) señala que el problema que se suscita al interior de los hogares que tienden a acuerdos hacia la equidad, es que se piensa que la equidad es un concepto que se refiere únicamente a la redistribución de tareas, dejando a un lado aspectos cruciales en torno a la cosmovisión de ser mujer y de ser hombre, la manera en que se han formado nuestros deseos, expectativas, los roles que asumimos y ejecutamos, basados precisamente en una cultura patriarcal y sexista.

El tema de la equidad de género debe abordarse desde la multiplicidad de factores y la variedad de sus manifestaciones, considerando que el fenómeno tiene que ver con los cambios sociales, los valores y las pautas de socialización (Vega-Robles, 2007). El desarrollo personal de las mujeres está condicionado tanto por las características del contexto social, económico y político, así como por el orden de las significaciones sociales imaginarias instituidas desde la cultura patriarcal que perpetúan los roles de género tradicionales, al mismo tiempo que coexisten con la institución de nuevas prácticas y significaciones sobre ser mujer, produciendo la paradoja de la emancipación femenina (Reyes, 2012).

Para que lograr que la equidad tenga los alcances esperados hay que intervenir a distintos niveles:

1. Tener conocimiento de cuáles son los estereotipos de género que se mantienen vigentes y cuáles son las nuevas exigencias sociales y creencias que existen alrededor de las mujeres y de los hombres, así como saber de qué manera estas creencias inciden en nuestras vivencias y relaciones.
2. Es menester trabajar en la toma de conciencia de esta información en diversos grupos y su impacto nocivo para en el proceso de la interacción humana, así

como de las ventajas que la transformación de estas premisas puede tener a mediano y largo plazo.

3. También es necesario identificar cuáles son las formas y los medios en los que se siguen transmitiendo información de manera estereotipada desde las instituciones como son la familia, la escuela, la iglesia, el Estado, los medios de información y comunicación, etcétera.
4. Hay que favorecer la socialización de rasgos asociados a la toma de decisiones y a las emociones en mujeres y hombres.
5. Es necesario trabajar en recursos legales, políticos, económicos, sociales y humanos en vías de lograr relaciones de género más equitativas.

Finalmente, en futuros estudios debería tomarse en cuenta el punto de vista masculino, pues como se mencionó anteriormente, en este trabajo sólo se aborda la perspectiva y vivencia de las mujeres porque hoy por hoy siguen siendo ellas las que se encuentran en una situación desfavorable e inequitativa dentro de las relaciones de género en todos los escenarios. Empero, el género es un constructo relacional por lo que también es importante conocer, analizar y transformar el punto de vista masculino en vías de lograr relaciones más equitativas.

Referencias

- Álvarez, A. y Gómez, I.C. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. *Pensamiento Psicológico*, 9 (16), 89-106.
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Ávila, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos*, 17, 107-126.
- Barberá, E., Candela, C. y Ramos, A. (2011). El laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres. *Psicothema*, 23 (2), 173-179.
- Björnberg, U. y Kollind, A.K. (2003). Discurso sobre igualdad de género en dos familias asalariadas. Exploración de aspectos multidimensionales. En A. Meentzen y E. Gomáriz (Eds.). *Democracia de género. Una propuesta inclusiva* (pp.151-180). El Salvador: Fundación Heinrich Böll.
- Blanco, A.I. (2007). ¿Con qué sueña una feminista? Sobre conciliación de vida laboral y familiar. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XVII (1), 47-65.
- Blazquez, N. (2010). Epistemología feminista: Temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 21-38). México: UNAM.
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En M. Burin y E.D. Bleichmar (Comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. (pp. 61-99). Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M. (2003). El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El “techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. En A. Hernando (Comp.), *¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*. (pp.33-78). Madrid: Minerva Ediciones.

- Burin, M. (2008). Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 75-86.
- Bustos, B. (1999). Roles, actitudes y expectativas de género en la vida familiar. *La ventana*, 9, 130-157.
- Bustos, O. (2001). Género y socialización: Familia, escuela y medios de comunicación. En M. A. González y J. Mendoza (Comps.), *Significados colectivos: Procesos y Reflexiones Teóricas*. (pp. 289-358). México: Tec. de Monterrey/CIACSO.
- Calzada, L.K. (2006). *Empoderamiento de la mujer en la sociedad*. Tesis de Licenciatura. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Camacho, J.I. y Moguel, M.J. (2010). Los derechos sociales desde una nueva perspectiva en la equidad de género. En G. Mendizábal (Coord.), *La equidad de género en los derechos sociales*. (pp. 43-67). México: Fontamara/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Carrario, M. (2008). Los retos de las mujeres en tiempo presente: ¿Cómo conciliar la vida laboral y la vida familiar? *La Aljaba, Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, XII, 161-173.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de Población*, 55, 173-200.
- Chen, M., Bonner, C., Heintz, J., Jhabvala, R., Lund, F. y Vanek, J. (2005). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2005: Mujeres, Trabajo y Pobreza*. New York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Recuperado el día 13 de febrero de 2013 de http://www.unifem.org/attachments/products/PoWW2005_spn.pdf
- Cruz, C. (2006). *Beneficios y costos del trabajo remunerado de la mujer: Implicaciones individuales y en la pareja*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Psicología, UNAM.

- Cruz, C. (2011). Cambio en las normas sociales: el caso del trabajo asalariado de las mujeres. En A. Domínguez (Comp.), *Lecturas introductorias a la psicología cultural, transcultural y etnopsicología*. (pp. 177-196). México: Universidad Iberoamericana.
- Consejo Nacional de Población (2010). *Principales causas de mortalidad en México 1980–2007*. Recuperado el día 27 de marzo de 2013 de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Principales_causas_de_mortalidad_en_Mexico_1980_2007
- D'Elia, Y. y Maingon, T. (2004). *La equidad en el Desarrollo Humano: estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad*. Documentos para la discusión. Informes sobre Desarrollo Humano en Venezuela. Caracas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Díaz-Loving, R., Rocha, T.E. y Rivera, S. (2007). *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-social-cultural*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- DiGirolamo, A.M. y Salgado, V.N. (2008). Women as primary caregivers in Mexico: challenges to well-being. *Salud Pública de México*, 50, 516-522.
- Durán, M.A. (1997). La investigación sobre uso del tiempo en España: algunas reflexiones metodológicas. *Revista Internacional de Sociología, Tercera época*, 18, 163-190.
- Fernández, A. (2007). Desigualdad de género: la segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *La ventana*, (25), 140-167.
- Flores, F. (2000). El devenir de la subjetividad femenina: Un paradigma entre lo individual y lo colectivo. En P. Bedolla, O. Bustos, F. Flores y B.E. García (Comps.), *Estudios de Género y Feminismo I*. (pp. 83-100). México: Fontamara.
- Garay, J. y Farfán, M.C. (2007). Niveles de depresión, autoestima y estrés en mujeres que tienen un trabajo remunerado y mujeres que tienen un trabajo no remunerado (amas de casa). *Psicología Iberoamericana*, 15 (2), 22-29.

- García, B. y De Oliveira, O. (2001). Cambios socioeconómicos y división del trabajo en familias mexicanas. *Investigación Económica*, 51, 137–162.
- García, B. y De Oliveira, O. (2011). Cambios familiares y políticas públicas en América Latina. *Annu. Rev. Sociol.*, 37, 613–633.
- Goldman, A.E. (2005). *Ciclo ética y poder. Género y Poder*. Conferencia impartida en la librería del FCE, Guadalajara, 233-259.
- Gómez, V. (2004). Estrés y salud en mujeres que desempeñan múltiples roles. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 117-128.
- Ibarra, L.M. y Escalante, A.E. (2010). Cambios y permanencias en los roles femenino y masculino desde la experiencia de los universitarios: El caso del Campus Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En G. Mendizábal (Coord.), *La equidad de género en los derechos sociales*. (pp. 111-136). México: Fontamara/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Recuperado el día 17 de diciembre de 2013 de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Mujeres y hombres en México 2012*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres. México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). *Las desigualdades de género vistas a través del estudio del uso del tiempo. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009*. México: INMUJERES.
- Íñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: OUC.
- Ito, M.E. y Vargas B.I. (2005). *La investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. México: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM.

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- León, M. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- López, A. (2010). Feminismo y emancipación en el ideario de las mujeres trabajadoras. Argentina y Chile en el centenario. *Procesos Históricos*, IX, (18), 24-37.
- Luque, B. (2008). El itinerario profesional de las mujeres jóvenes: una carrera de obstáculos. *Anuario de Psicología*, 39 (1), 101-107.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Matud, M.P. (2004). Autoestima en la mujer: Un análisis de su relevancia en la salud. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22, 129-140.
- Matud, M.P. y Aguilera, L. (2009). Roles sexuales y salud mental en una muestra de la población general española. *Salud Mental*, 32, 53-58.
- Meler, I. (2010). Amor y Poder entre los Géneros. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 14 (1), 187-203.
- Mendizábal, G. (2010). Derechos sociales y equidad de género. En G. Mendizábal (Coord.), *La equidad de género en los derechos sociales*. (pp. 11-42). México: Fontamara/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Meza, A.L., Carmona, L.S., García, C.I. y Soto, C.P. (2005). Autopercepción en mujeres profesionistas. *Santiago*, 108, 18-31.
- Mizrahi, L. (2003). *Las mujeres y la culpa. Herederas de una moral inquisidora*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Montesinos, R. y Martínez, G. (2005). Feminidades y masculinidades emergentes. Del espacio público al privado, y viceversa. *Veredas*, (10), Primer semestre, 487-508.

- Montilva, M. (2008). Postergación de la maternidad de mujeres profesionales jóvenes en dos metrópolis latinoamericanas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13 (41), 69 - 79.
- Navarro, A. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia?...Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *La ventana*, 31, 139-171.
- Oliveira, O. (2000). Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina. En M. López y V. Salles (Comps.), *Familia, Género y Pobreza*. (pp. 135-171). México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- Oliveira, O., Eternod, M. y López, M. (1999). Familia y género en el análisis sociodemográfico. En B. García (Ed.), *Mujer, género y población en México* (pp. 211-271). México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.
- Ordorika, T. (2009). Aportaciones sociológicas al estudio de la salud mental de las mujeres. *Revista Mexicana de Sociología*, 71 (4), 647-674.
- Pastor, R. (1996). Realización sexual y de género: implicaciones psicosociales. En J. Fernández (Coord.), *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. (pp. 253-267). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Paterna, C. y Martínez, M.C. (2009). Influencia de las Variables de Género en la Distribución de las Tareas Domésticas y de Cuidado. *Interam. J. Psychol*, 43 (2), 241-249.
- Pérez, C. y Gálvez, A.M. (2009). Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Athenea Digital*, 15, 57-79.
- Polaino-Lorente, A. (2008). Identidad y diferencia: La construcción social de <<género>>. En B. García Zapata, J.J. Pérez-Soba, A. Polaino-Lorente, J.C. Sanahuja, J.Á. Agegas Esteban, J.M. Giménez Amaya, J. de Irala, M. Lacalle Noriega, P. Martínez Peroni y P.L. Garza Medina (Coords.), *Mujer y varón. ¿Misterio o autoconstrucción?* (pp. 105-140). Madrid: Cofas.

- Reyes, R.M. (2005). La autonomía psicológica en mujeres profesionales: análisis de un caso. *Otras miradas*, 5 (1), 1-15.
- Reyes, R.M. (2012). Grupos de reflexión: una experiencia para el desarrollo de la autonomía en mujeres profesionales de la Universidad de Oriente. *Santiago*, Número especial, 88-105.
- Ríos, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coord.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 179-195). México: UNAM.
- Rocha, T.E. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: El impacto de la diferencia entre los sexos*. Tesis de Doctorado. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Rocha, T.E. (2011). Género y socialización: una aproximación transcultural. En A. Domínguez (Comp.), *Lecturas introductorias a la psicología cultural, transcultural y etnopsicología*. (pp. 151-175). México: Universidad Iberoamericana.
- Rocha, T.E. (2013). Mujeres, pareja y familia: la transformación de roles y la búsqueda de equidad. En T.E. Rocha y C. Cruz (Coord.), *Mujeres en transición: reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. (pp. 181-217). México: Universidad Iberoamericana.
- Rocha, T.E. y Díaz-Loving, R. (2011). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Rocha-Sánchez, T.E. y Díaz-Loving, R. (2011). Desarrollo de una escala para la evaluación multifactorial de la identidad de género en población mexicana. *Revista de Psicología Social*, 26 (2), 191-206.
- Ruiz, M.R. (2010). La salud mental en México, ¿un problema de género? En G. Mendizábal (Coord.), *La equidad de género en los derechos sociales*. (pp. 155-175). México: Fontamara/Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Sánchez-Hierro, S., Dresch, V. y Sánchez-López, M.P. (2009). Hombres y trabajo doméstico: Variables demográficas, salud y satisfacción. *Anales de Psicología*, 25 (2), 299-307.
- Serret, E. (2000). El feminismo mexicano de cara al Siglo XXI. *El Cotidiano*, 16 (100), 42-51.
- Tena, O. (2013, en prensa). Strategies to reconcile domestic and paid work duties in Mexican police women: A stepping stone to gender equality? *Acta Colombiana de Psicología*, 16 (2).
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Tubert, S. (2011). Desórdenes del cuerpo. El retorno de lo excluido. En A. Fernández y M. López, (Coords.), *Contar con el cuerpo: Construcciones de la identidad femenina*. (pp. 15-42). Madrid: Editorial Fundamentos.
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres: Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21, 59-78.
- Velasco, S., Barceló, I., Calderó, M.I., López, B., Luna, C. y Tourné, M. (2007). Evaluación de una intervención biopsicosocial para el malestar de las mujeres en atención primaria. *Feminismo/s*, 10, 111-131.
- Vidal, E. (1990). Costos psicosociales del doble papel de la mujer, como asalariada y como ama de casa. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 22 (1), 161-167.
- Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: Trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura*, 28, 9-41.
- Zaremborg, G. (2008). *Políticas sociales y género. Tomo II. Los problemas sociales y metodológicos*. México: Flacso-México.

Anexo

GUÍA DE ENTREVISTA

Información general:	Datos de la pareja:
Pseudónimo:	
Edad:	Edad:
Escolaridad:	Escolaridad:
Profesión/Ocupación actual:	Profesión/Ocupación actual:
Horario laboral:	Horario laboral:
Ingreso mensual: \$	Ingreso mensual: \$
Estado civil:	
Tiempo de relación de pareja:	
Número de hijos/as y edades:	

Área a explorar	Posibles preguntas
Distribución de tareas domésticas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué tipo de tareas o actividades domésticas se realizan generalmente en tu casa y por quiénes son realizadas? ➤ En tu familia, ¿de qué manera se reparte el tiempo personal para realizar las tareas del hogar? ➤ ¿Cómo han decidido tu pareja y tú la distribución de las tareas del hogar?/¿Cómo has negociado con tu pareja la distribución de las actividades domésticas que cada uno realiza? ➤ ¿En qué actividades definitivamente no se involucra tu pareja y en cuáles no te involucras tú?
Trabajo remunerado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué representa/ qué papel juega/ qué importancia tiene para ti contar con un trabajo remunerado?
Distribución de salarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿En qué gastas y cómo distribuyes tu ingreso económico? ➤ ¿Cómo distribuye tu pareja su ingreso económico? ➤ ¿Cómo han decidido tu pareja y tú quién paga cada uno de los gastos de sus hijos/as y del hogar? ➤ ¿Las diferencias económicas entre tu pareja y tú han

<p>Distribución de tareas de crianza</p>	<p>representado un problema o un desacuerdo entre ustedes en algún momento? / ¿Qué clase de circunstancias o situaciones ha generado el que entre tu pareja y tú haya diferencias económicas?</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es la forma en la que otras personas de la familia o conocidas valoran esto?
<p>Toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué tipo de actividades realizan tu pareja y tú para cuidar y atender a sus hijos/as? ➤ ¿Cómo fue que tu pareja y tú acordaron quién haría cada una de las actividades que realizan para cuidar y atender a sus hijos/as? <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo se toman las decisiones en tu hogar? ➤ ¿Cómo se llevan a cabo las decisiones entre tu pareja y tú respecto de la distribución del tiempo que cada uno dedica a las actividades domésticas, de sus hijos y de sus profesiones/trabajos respectivamente? ➤ ¿Cómo se toman los acuerdos en la familia con respecto de vacaciones, paseos y lugares de recreación? ➤ ¿De qué manera tú y tu pareja determinan cómo o quién lleva a cabo las reparaciones de las cosas de la casa/del hogar? ➤ Tratándose de asuntos de sexualidad, ¿cómo planifican tú y tu pareja en torno al uso de métodos anticonceptivos o la llegada de un nuevo hijo?
<p>Percepción de equidad al interior de la pareja y la familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo te sientes en relación a la manera en que tu pareja y tú han distribuido las tareas del hogar y en la familia? ¿Por qué? ➤ ¿Qué opinas del tiempo y las actividades que cada uno realiza para llevar a cabo las tareas de la casa? ➤ ¿Cómo consideras el cuidado y el tiempo que tu pareja y tú brindan a sus hijos/as? ➤ ¿En qué aspectos, actividades, momentos o situaciones recibes apoyo de tu pareja? ➤ ¿En qué aspectos, actividades, momentos o situaciones apoyas a tu pareja? ➤ ¿Qué tan equitativa te parece que es tu relación de pareja? / ¿Consideras que en tu relación de pareja hay equidad y por qué?

<p>Estrategias y formas de conciliar tiempos y espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué otras actividades realizas en tu tiempo libre y cada cuándo las realizas? ➤ ¿Cómo le has hecho / de qué te has valido para lograr atender y dar tiempo a tu profesión/trabajo, tu pareja, tus hijos/as y las tareas del hogar? ➤ ¿Cuáles han sido los costos y beneficios que has tenido por atender y dar tiempo a tu profesión/trabajo, tu pareja, tus hijos/as y las tareas del hogar? ➤ ¿Con qué clase de apoyo has contado? ➤ ¿Consideras que hay equilibrio en el reparto del tiempo y la atención que brindas a las múltiples actividades que realizas (tus hijos/as, tu pareja, las actividades de la casa y tu profesión/trabajo)? ➤ ¿Cómo has intentado equilibrar esta combinación de roles en función de tareas, tiempos, necesidades, obligaciones, etc.?
<p>Sentimientos que genera la doble presencia de las mujeres en la vida laboral y familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué sentimientos te genera atender tu profesión, tu pareja, tus hijos/as y las tareas del hogar? ➤ ¿Qué impacto ha tenido en tu bienestar desempeñar las múltiples actividades que realizas? ➤ ¿Cómo te sientes respecto de la vivencia que tienes como mujer y todo lo que haces cotidianamente?